



Plan Municipal

de **Desarrollo y Gobernanza**

Tonalá 2024-2027



LA CIUDAD DE LA
TRANSFORMACIÓN

Citación sugerida:

APA 7ª Ed.

Gobierno Municipal de Tonalá. (2025). Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027.
www.tonala.gob.mx

D.R. ©Junio 2025
Hidalgo 21 Col. Tonalá Centro C.P. 45400

Esta obra está licenciada bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0
Internacional (CC BY-NC 4.0).
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>





Gobierno Municipal de Tonalá

Sergio Armando Chávez Dávalos
Presidente Municipal

Nicolás Maestro Landeros
Síndico Municipal

Verónica Yanira Sepúlveda Velázquez

Laura Liliana Olea Frías

Celia Guadalupe Serrano Villagómez

Juncal Solano Flores

María de Jesús Macías Díaz

Bertha Patricia Figueroa Ramírez

María Engracia García Palomar

Dulce Yunuen García Venegas

Magaly Figueroa López

Sandra Gabriela Hernández Álvarez

Juan Carlos Villarreal Salazar

Santos Hernández Camarena

Miguel Ángel Arana Coldívar

César Gerardo Esquivias Garduño

Edgar José Miguel López Jaramillo

Francisco Javier Arana Orozco

Ángel Enrique Guzmán Loza

Regidoras y Regidores

Gabinete Municipal

Celia Isabel Gauna Ruiz De León
Secretaria General

Carlos Alberto Martínez Maguey
Jefe de Gabinete

Ismael Arteaga Pajarito
Secretaría Particular

Juan José de Anda González
Órgano Interno de Control

Iván Antonio Peña Rocha
Hacienda Municipal

Rufino Arteaga Pérez
Dirección General de Servicios Públicos

Carlos Rodríguez Burgara
Dirección General de Bienestar Social

Alfonso Olvera Huerta
Dirección General de Atracción de la Inversión

Luis Ramón Esparza Sezate
Dirección General de Administración y Desarrollo Humano

Verónica Osorio Gándara
Dirección General de Planeación y Desarrollo Urbano Sustentable

Mario Santiago Velázquez
Dirección General de Obras Públicas

Miguel Magaña Orozco
Coordinación del Gabinete de Seguridad, Emergencias y Movilidad

Salvador Isaac Islas Miranda
Comisario de la Policía Preventiva

Organismos Públicos Descentralizados

Melina Gallegos Velasquez
Sistema DIF Tonalá

Angélica Magaly Castellanos Sánchez
Instituto de la Mujer Tonalá

Jonathan Azael Palacios Nuño
Instituto de Alternativas para los Jóvenes Tonalá

Saúl Curiel Cibrian
Instituto Tonalteca de las Artesanías

Manuel de Jesús Maestro Rodríguez
Consejo Municipal del Deporte de Tonalá

Equipo Técnico PMDG 2024-2027

Roberto Ulises Estrada Meza
Coordinador Técnico del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza

Sara Elizabeth Venegas Medina
Unidad de Redes Sociales y Comunicación del Instituto de la Mujer Tonalá
Diseño Gráfico del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	1
INTRODUCCIÓN	3
ANTECEDENTES.....	6
MARCO LEGAL.....	6
METODOLOGÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PMDG 2024-2027	9
DIAGNÓSTICO.....	22
DEMOGRAFÍA	22
ECONOMÍA	22
SEGURIDAD.....	24
ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA: TONALÁ.....	24
DESARROLLO URBANO Y GESTIÓN DEL SUELO TONALTECA.....	24
MOVILIDAD	28
SERVICIOS AMBIENTALES.....	30
GESTIÓN DEL AGUA	33
GESTIÓN DE RESIDUOS	37
GESTIÓN DEL RIESGO.....	39
INFRAESTRUCTURA.....	46
EQUIPAMIENTOS.....	49
VIVIENDA	54
PATRIMONIO.....	56
ACCIÓN CLIMÁTICA.....	58
NIÑEZ TONALTECA	61
SITUACIÓN DE LAS MUJERES Y AVANCES INSTITUCIONALES.....	63
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	66
COMPONENTES CLAVE DEL DESARROLLO	69
EJES GENERALES DE DESARROLLO.....	69
1.- GOBERNANZA LOCAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.....	72
2. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO	74
3. ECONOMÍA LOCAL SOSTENIBLE Y EMPLEO	76
4. SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y URBANA	78



EJES TRANSVERSALES..... 79

1. EQUIDAD DE GÉNERO Y EMPODERAMIENTO LOCAL..... 82

2. INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE TONALÁ..... 83

3. RECONOCIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA DIVERSIDAD ÉTNICO-CULTURAL DE TONALÁ..... 84

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN..... 86

ALINEACIÓN..... 99

MATRIZ DE ALINEACIÓN: PMDG 2024–2027 · ODS · PND · PEDG..... 100

PROGRAMA DE DESARROLLO METROPOLITANO Y POTMET 101

INDICADORES Y METAS..... 103

REFERENCIAS..... 126



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Población artesana en Tonalá.....	23
Tabla 2. Dependencia financiera. Tonalá, 2023.....	27
Tabla 3. Otros instrumentos de financiamiento y gestión del suelo.....	28
Tabla 4. Reparto modal de los desplazamientos de los Tonaltecas.....	29
Tabla 5. Vialidades de Tonalá con mayor afluencia vehicular, 2023.....	29
Tabla 6. Disponibilidad media anual de las aguas nacionales superficiales por Subregión Hidrológica, 2006, 2010, 2016 y 2020.....	34
Tabla 7. Emisiones Anuales de partículas contaminantes en Tonalá, 2024.....	43
Tabla 8. Escala de análisis de equipamientos. Tonalá, 2024.....	50
Tabla 9. Subsistemas de equipamientos analizados, 2024.....	51
Tabla 10. Área de Valor Natural. Tonalá. 2024.....	57
Tabla 11. Emisiones totales por sector y principales subsectores (16.1 millones de toneladas de CO2e) año base 2016.....	59
Tabla 12. Emisiones totales municipales por subsector, AMG, año base 2016.....	60
Tabla 13. Nivel de riesgo sobre la población por amenaza climática Tonalá, 2023.....	61
Tabla 14. Datos clave sobre el eje de atención del Instituto Municipal de la Mujer en Tonalá.....	63
Tabla 15. Objetivos estratégicos, Eje general 1.....	72
Tabla 16. Objetivos estratégicos, Eje general 2.....	74
Tabla 17. Objetivos estratégicos, Eje general 3.....	76
Tabla 18. Objetivos estratégicos, Eje general 4.....	78
Tabla 19. Objetivos estratégicos, Eje transversal 1.....	82
Tabla 20. Objetivos estratégicos, Eje transversal 2.....	83
Tabla 21. Objetivos estratégicos, Eje transversal 3.....	84
Tabla 22. Objetivos, estrategias y líneas de acción, Eje general 1.....	86
Tabla 23. Objetivos, estrategias y líneas de acción, Eje general 2.....	88
Tabla 24. Objetivos, estrategias y líneas de acción, Eje general 3.....	90
Tabla 25. Objetivos, estrategias y líneas de acción, Eje general 4.....	92
Tabla 26. Objetivos, estrategias y líneas de acción, Eje transversal 1.....	94



Tabla 27. Objetivos, estrategias y líneas de acción, Eje transversal 2.	96
Tabla 28. Objetivos, estrategias y líneas de acción, Eje transversal 3.....	98
Tabla 29. Alineación del PDM y POTmet con el PMDG 2024-2027.....	101
Tabla 30. O1. Fortalecer la Participación Ciudadana en la Toma de Decisiones	103
Tabla 31. O2. Mejorar la Transparencia y la Rendición de Cuentas.....	104
Tabla 32. O3. Fortalecer la Capacidad Institucional del Gobierno Municipal.....	105
Tabla 33. O4. Promover la Innovación y el Uso de Tecnologías en la Gestión Pública	106
Tabla 34. O5. Reducir la Pobreza y Promover la Inclusión Social.....	107
Tabla 35. O6. Mejorar el Acceso y la Calidad de los Servicios de Salud y Educación	108
Tabla 36. O7. Promover el Desarrollo Comunitario y la Participación Ciudadana	109
Tabla 37. O8: Fortalecer la base económica local y sus cadenas de valor	110
Tabla 38. O9: Promover empleo digno y habilidades para la empleabilidad.....	111
Tabla 39. O10: Impulsar el desarrollo del turismo cultural, artesanal y creativo..	112
Tabla 40. O11. Fortalecer la gestión ambiental integral y la restauración ecosistémica.....	113
Tabla 41. O12. Promover un desarrollo urbano ordenado, resiliente y eficiente en el uso de recursos.....	114
Tabla 42. O13. Impulsar la acción climática local y la educación ambiental.....	115
Tabla 43. O14. Fortalecer la institucionalidad de género y transversalizar el enfoque de igualdad en la gestión pública.....	116
Tabla 44. O15. Reducir las brechas económicas y fomentar la autonomía de las mujeres.....	117
Tabla 45. O16. Prevenir, atender y erradicar la violencia de género en todas sus formas.....	118
Tabla 46. O17. Fortalecer la infraestructura tecnológica y la conectividad digital del municipio.....	119
Tabla 47. O18. Incorporar la innovación y la transformación digital en la gestión pública.....	120



Tabla 48. O19. Promover un ecosistema de innovación local sostenible e inclusivo. 121

Tabla 49. O20. Reconocer jurídicamente la identidad, derechos y participación de los pueblos y comunidades indígenas de Tonalá. 122

Tabla 50. O21. Proteger y promover el patrimonio cultural tangible e intangible de Tonalá. 123

Tabla 51. O22. Fomentar una cultura ciudadana basada en el respeto, la identidad y la interculturalidad.....124



ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Instrumentos de planeación participativa.....	8
Ilustración 2. Etapas del proceso metodológico para la actualización del PMDG 2021-2024.....	9
Ilustración 3. Encuesta sobre Percepción Ciudadana sobre Calidad de Vida, 2022.	10
Ilustración 4. Foros del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.	12
Ilustración 5. Instalación COPPLADEMUN 2024-2027.....	12
Ilustración 6. Ponencia "El papel del Municipio de Tonalá en el Desarrollo Regional".....	13
Ilustración 7. Encuesta digital para la Consulta ciudadana del PMDG 2024-2027.	14
Ilustración 8. Difusión de Consulta Ciudadana para el PMDG 2024-2027 en el portal oficial de Tonalá.....	14
Ilustración 9. Formulario para funcionarios para la Consulta ciudadana del PMDG 2024-2027.....	14
Ilustración 10. Campaña de difusión de la Consulta Ciudadana para el PMDG 2024-2027.....	14
Ilustración 11. Colonias con más participación en Consulta Ciudadana para el PMDG 2024-2027	15
Ilustración 12. Objetivos de Desarrollo Sostenible. ONU.....	16
Ilustración 13. Cuestionario para Consulta Ciudadana del PMDG 2024-2027, formato impreso.....	16
Ilustración 14. Los resultados del cuestionario integrados en los 4 ejes del PMDG 2024-2027.....	18
Ilustración 15. Ejes Generales de Desarrollo y Transversales para el PMDG 2024-2027.....	20
Ilustración 16. Proyecciones de población de Tonalá, 2020-2040.....	22
Ilustración 17. Composición de las empresas en Tonalá.	22
Ilustración 18. Resultados de la ENSU 2025 “Percepción de inseguridad en Tonalá”.....	24



Ilustración 19. Área Metropolitana de Guadalajara.....	25
Ilustración 20. Suelo artificializado por municipio. AMG, 2016-2021.....	26
Ilustración 21. Punto Verde Metropolitano en Loma Dorada.....	38
Ilustración 22. Construcción de la Estación de Transferencia Oriente.....	38
Ilustración 23. Síntesis del diagnóstico del área urbana y población dentro de cobertura de equipamientos de escala intraurbana, 2024.....	50
Ilustración 24. Síntesis del diagnóstico del área urbana y población fuera de cobertura de equipamientos de escala intraurbana, 2024.....	50
Ilustración 25. Síntesis del diagnóstico de suficiencia y acceso de equipamientos de escala metropolitana, 2024.....	50
Ilustración 26. Centro Universitario de Tonalá.....	54
Ilustración 27. Propuesta del primero de los dos edificios de este estratégico proyecto Nuevo Hospital Civil de Oriente, 2019.....	54
Ilustración 28. Apertura del Hospital Civil del Oriente.....	54
Ilustración 29. Rezago habitacional por municipio. AMG, 2020.....	56
Ilustración 30. Porcentaje de NNA y personas Adultas en Tonalá.....	62
Ilustración 31. Porcentaje de Niñas, Niños y Adolescentes Mujeres y Hombres.....	62
Ilustración 32. Portada Programa Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de Tonalá.....	64
Ilustración 33. Imagen alusiva a un objetivo.....	66



ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Sitios sin consenso entre límites municipales. Tonalá, 2024.....	25
Mapa 2. Estructura urbana, suburbana y rural. Tonalá, 2024.....	26
Mapa 3. Vacíos y suelo subutilizado intraurbano. Tonalá, 2024.....	27
Mapa 4. Dinámicas de movilidad. Tonalá, 2024.....	29
Mapa 5. Congestionamiento y siniestralidad vial. Tonalá, 2024.....	30
Mapa 6. Cobertura y uso de suelo. Tonalá, 2020.....	30
Mapa 7. Red hidrográfica con delimitación de cuencas en Tonalá.	31
Mapa 8. Red de conectividad ecológica. Tonalá, 2023.....	31
Mapa 9. Áreas con alto valor ambiental y ecosistémico. Tonalá, 2024.....	32
Mapa 10. Estado de los cauces y cuerpos de agua. Tonalá, 2024.....	35
Mapa 11. Cauces y cuerpos de agua prioritarios para la delimitación de zonas federales. Tonalá, 2024.	35
Mapa 12. Vulnerabilidad a la contaminación del agua subterránea de los sistemas hidrogeológicos. Tonalá, 2024.....	36
Mapa 13. Capacidad de recarga relativa de agua subterránea. Tonalá, 2024.	37
Mapa 14. Nivel de riesgos ante inundaciones y Sitios recurrentes de inundación. Tonalá, 2024.....	40
Mapa 15. Riesgo ante incendios forestales. Tonalá, 2024.....	41
Mapa 16. Susceptibilidad a inestabilidad de laderas. Tonalá, 2024.....	42
Mapa 17. Contaminación del aire y suelo. Tonalá, 2024.....	45
Mapa 18. Cobertura de agua potable. Tonalá, 2024.....	46
Mapa 19. Cobertura de drenaje sanitario. Tonalá, 2024.....	47
Mapa 20. Tiempo de respuesta del cuerpo de seguridad pública. Tonalá, 2024.	47
Mapa 21. Tiempo de respuesta del cuerpo de Protección Civil y Bomberos. Tonalá, 2024.....	48
Mapa 22. Zonas prioritarias para la implementación de proyectos de infraestructura verde y azul. Tonalá, 2024.....	49
Mapa 23. Asentamiento Informales. Tonalá, 2024.....	56
Mapa 24. Zonas de protección patrimonial. Tonalá, 2024.	58
Mapa 25. Centro Histórico. Tonalá, 2024.....	58



SIGLAS Y ACRÓNIMOS

- ANP:** Área Natural Protegida.
- A.C.:** Asociación Civil.
- AFOLU:** Agricultura, Silvicultura y Cambio de Uso de la Tierra.
- AMG:** Área Metropolitana de Guadalajara.
- AMIM:** Agencia Metropolitana de Infraestructura para la Movilidad.
- AMR:** Atlas Metropolitano de Riesgos del Área Metropolitana de Guadalajara.
- BANAVIM:** Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres.
- C3E:** Metrópoli Cercana, Conectada, Compacta, Equitativa Sustentable y Resiliente.
- CH₄:** Gas metano
- CIESAS:** Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- CCM:** Consejo Ciudadano Metropolitano.
- CO₂:** Dióxido de Carbono.
- COMUJ:** Colegio de Profesionistas de la Movilidad Urbana del Estado de Jalisco A. C.
- CONABIO:** Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.
- CONACULTA:** Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- CONAGUA:** Comisión Nacional del Agua.
- CONAPO:** Consejo Nacional de Población.
- CONAVIM:** Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- COPPLADE:** Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo.
- COPPLADEMUN:** Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal.
- CPEJ:** Constitución Política del Estado de Jalisco.
- CPEUM:** Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- CUEJ:** Código Urbano de Jalisco.
- CUSMAX:** Coeficiente de Utilización de Suelo Máximo.
- CUTONALÁ:** Centro Universitario de Tonalá.
- CEPAL:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- DENUE:** Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas.
- DBO₅:** Demanda Bioquímica de Oxígeno.
- DBQ:** Demanda Química de Oxígeno.
- EC0539:** Estándar de Certificación sobre Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género.
- ENSU:** Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana.
- EOD:** Estudio Origen-Destino.
- GEI:** Gases de Efecto Invernadero.
- GpR:** Gestión para Resultados.



HFC: Hidrofluorocarbonos.

ICUS: Coeficiente de Utilización del Suelo.

IIEG: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco.

IMEPLAN: Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo de Área Metropolitana de Guadalajara.

INAH: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

ITESO: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.

JCM: Junta de Coordinación Metropolitana.

LGAHOTDU: Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

LPPEJM: Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

MiBici: Sistema de Bicicletas Públicas del Área Metropolitana de Guadalajara.

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados.

MML: Metodología del Marco Lógico.

MtCO₂e: Millones de toneladas de dióxido de carbono equivalente.

Na⁺: Iones de sodio.

N₂O: Óxido nitroso.

NDVI: Índice de Vegetación de Diferencia Normalizada.

ODS: Objetivos para el Desarrollo Sostenible.

OMS: Organización Mundial de la Salud.

ONG: Organización No Gubernamental.

ONU: Organización de las Naciones Unidas.

OPD: Organismo Público Descentralizado.

OSC: Organización de la Sociedad Civil.

PACmetro: Plan de Acción Climática del Área Metropolitana de Guadalajara.

PFC: Perfluorocarbonos.

PIB: Producto Interno Bruto.

PIMUS: Plan integral de Movilidad Urbana Sustentable del AMG

PBR: Presupuesto Base Resultados.

PDM: Programa de Desarrollo Metropolitano.

PEDG: Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza.

PMDG: Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza.

PND: Plan Nacional de Desarrollo.

PNUD: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

POTmet: Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano.

PROMUPINNA: Programa Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

PTAR: Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.

PVM: Puntos Verdes Metropolitanos.

RHA: Regiones Hidrológico-Administrativas.



RSU: Residuos Sólidos Urbanos.

SIAPA: Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado.

SIARI: Sistemas Acuíferos de Regulación e Infiltración.

SIPINNA: Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

SCO: Sociedad Civil Organizada.

SF6: Hexafluoruro de azufre.

SRI: Sitios Recurrentes de Inundación.

SST: Sólidos Suspendidos Totales.

SEMADET: Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.

SEPP: Sistema Estatal de Planeación Participativa.

SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SPyPC: Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

TIC: Tecnologías de la información y la comunicación.

UdeG: Universidad de Guadalajara.

USAID: Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.



PRESENTACIÓN

Desde la Presidencia Municipal de Tonalá, el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027 del Municipio de Tonalá es la hoja de ruta que nos permitirá transformar a Tonalá en una ciudad de oportunidades, justicia y prosperidad. A través de este instrumento, hemos realizado un diagnóstico integral para entender los retos actuales de nuestro municipio, definir el rumbo al que avanzaremos y establecer las estrategias necesarias para cumplir con los objetivos que nos unen como comunidad.

Desde el primer día de esta administración, he sido enfático: la prioridad absoluta es el bienestar de las y los tonaltecas. Nuestra misión es brindar soluciones efectivas a las problemáticas históricas y construir una ciudad donde todas las personas tengan acceso a oportunidades reales de desarrollo. Por ello, asumo con determinación los retos, las responsabilidades y el compromiso inquebrantable de liderar la Transformación de Tonalá, trabajando en unidad con el equipo del Gobierno Municipal y, sobre todo, escuchando la voz de nuestra gente.

Uno de los pilares fundamentales de este gobierno es la cercanía con la ciudadanía. Estamos aquí para escuchar, atender y resolver. Por eso, el Plan Municipal de Desarrollo se ha diseñado bajo un enfoque inclusivo, participativo y progresista, integrando las necesidades de todos los sectores: niñas, niños, adolescentes, mujeres, hombres, personas adultas mayores, juventudes, pueblos comunidades indígenas, poblaciones de la diversidad sexual y de género, personas en contexto de movilidad humana, así como personas en situación de vulnerabilidad y grupos de atención prioritaria. En Tonalá, nadie quedará atrás.

Cabe destacar que este Plan se alinea rigurosamente con los compromisos globales y nacionales, como la Agenda 2030 de la ONU para el Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza, el Programa de Desarrollo Metropolitano, así como el Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano. Nuestra visión es clara: construir una Tonalá Metropolitana “C3E” (Cercana, Conectada, Compacta, Equitativa, Sustentable y Resiliente), que garantice una calidad de vida digna y proyecte a nuestro municipio como un referente de progreso.

Para lograrlo, hemos estructurado el Plan en 4 ejes generales de desarrollo y 3 ejes transversales que serán la columna vertebral de nuestras acciones:



Ejes Generales de Desarrollo

1. Gobernanza Local y Participación Comunitaria
 - Gobierno transparente y cercano, con mecanismos de participación ciudadana y seguridad.
2. Bienestar Social y Desarrollo Humano
 - Educación, salud, cultura y deporte como derechos universales.
3. Economía Local Sostenible y Empleo
 - Impulso a emprendedores, PyMEs y empleos formales con perspectiva de género.
4. Sustentabilidad Ambiental y Urbana
 - Gestión responsable de recursos naturales y movilidad integral.

Ejes Transversales

1. Equidad de Género y Empoderamiento Local.
 - Cero tolerancia a la violencia de género; políticas con enfoque de equidad.
2. Innovación y Tecnología para el Desarrollo Sostenible de Tonalá.
 - Gobierno digital y herramientas tecnológicas al servicio de la ciudadanía.
3. Reconocimiento y Fortalecimiento de la Diversidad Étnico-Cultural de Tonalá.
 - Respeto a su identidad, tradiciones y acceso a programas sociales.

Tonaltecas: este es un proyecto de todas y todos. Los invito a sumarse con entusiasmo a esta etapa histórica donde, unidos, haremos de nuestro municipio un ejemplo nacional de justicia social, progreso y sostenibilidad.

PAS. Sergio Armando Chávez Dávalos
Presidente Municipal de Tonalá





Introducción

INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza (PMDG) 2024-2027 del municipio de Tonalá representa la hoja de ruta estratégica para construir un futuro más justo, próspero y sostenible. Este documento es resultado de un amplio proceso de diagnóstico, consulta ciudadana y análisis técnico, cuyo propósito es atender de manera integral las necesidades históricas y emergentes de nuestra población. En un contexto de importantes desafíos sociales, económicos, ambientales y urbanos, este Plan se convierte en un instrumento clave para la acción pública, que orienta las decisiones gubernamentales hacia la mejora de la calidad de vida de las y los tonaltecas.

El PMDG 2024-2027 ha sido diseñado bajo un enfoque de planeación participativa, transversal e incluyente, en apego a los principios constitucionales, las normativas estatales y las mejores prácticas de gestión pública. Este instrumento recoge las aspiraciones y demandas de la ciudadanía expresadas a través de diversos mecanismos de participación, tales como encuestas, foros sectoriales, mesas de trabajo, y la activa intervención del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN). La voz de la gente ha sido escuchada, y su sentir ha quedado plasmado en las estrategias, líneas de acción y metas que guiarán el actuar del gobierno municipal en este periodo.

En línea con los compromisos internacionales, nacionales y estatales, el PMDG se encuentra plenamente alineado

con la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030, el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza de Jalisco (PEDG), así como con los instrumentos de planeación metropolitana, como el Programa de Desarrollo Metropolitano (PDM) y el Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano (POTmet). Esta articulación permite que las acciones locales tengan un impacto directo en los grandes retos globales, como la lucha contra la pobreza, la igualdad de género, la acción climática y el desarrollo económico incluyente.

El PMDG 2024-2027 está estructurado en cuatro ejes generales de desarrollo y tres ejes transversales que orientan las políticas públicas hacia la gobernanza democrática, el bienestar social, el impulso a la economía local y la sostenibilidad ambiental. Los ejes transversales —Equidad de Género y Empoderamiento Local; innovación y tecnología para el desarrollo sostenible; y reconocimiento y fortalecimiento de la diversidad étnico-cultural— aseguran que todas las acciones del gobierno municipal se implementen con una visión de justicia social, inclusión y respeto a los derechos humanos.

Este Plan no es solo un documento de planeación, es un compromiso firme con las y los ciudadanos. Es el reflejo de un gobierno que escucha, que actúa con responsabilidad y que trabaja por transformar a Tonalá en un municipio que garantice oportunidades reales de desarrollo para todas las personas, sin dejar a nadie atrás. En este sentido, se



priorizan acciones para mejorar la infraestructura urbana, fortalecer la seguridad pública, ampliar la cobertura de los servicios básicos, impulsar el desarrollo económico con enfoque de género y sustentabilidad, y preservar nuestro patrimonio cultural y ambiental.

La planeación de este periodo se distingue por su visión metropolitana, reconociendo la importancia estratégica de Tonalá dentro del Área Metropolitana de Guadalajara. Se plantea consolidar a Tonalá como un municipio “C3E”: Cercano, Conectado, Compacto, Equitativo, Sustentable y Resiliente. Esta visión permitirá transitar hacia un modelo de ciudad que garantice una mejor movilidad, acceso a servicios de calidad, entornos seguros y una gestión eficiente de los recursos naturales.

El presente documento es una invitación a todos los sectores de la sociedad tonalteca —ciudadanía, sector empresarial, academia, organizaciones civiles y comunidades indígenas— a sumarse activamente en la implementación de este Plan. Solo trabajando de la mano, en unidad y con visión de futuro, lograremos construir la Tonalá que merecemos: una ciudad de oportunidades, desarrollo económico, justicia social y bienestar para todas y todos.





Antecedentes

Marco Legal

ANTECEDENTES

MARCO LEGAL

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza (PMDG) es el instrumento rector de planeación que establece objetivos, metas, estrategias e indicadores diseñados para impulsar el desarrollo integral de Tonalá en los ámbitos económico, social y urbano, con una visión de corto, mediano y largo plazo se apega rigurosamente al marco jurídico vigente en los niveles federal, estatal y municipal, garantizando transparencia, legalidad y participación ciudadana.

Sustento Constitucional Federal

Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Base municipal: Reconoce al municipio como la unidad política-administrativa fundamental, gobernada por un Ayuntamiento de elección popular directa (fracción I).

Funciones y servicios públicos:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
- b) Alumbrado público.
- c) Limpieza, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.
- d) Mercados y centrales de abasto.
- e) Panteones.
- f) Rastro.
- g) Calles, parques y jardines y su equipamiento.
- h) Seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito.

- i) Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

Asimismo, la fracción V del mismo artículo, faculta al municipio para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y los planes de desarrollo urbano.
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales y en la formulación de planes de desarrollo regional
- c) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo.
- d) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana.
- e) Otorgar licencias y permisos para construcciones.
- f) Participar en la creación y administración de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia.
- g) Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros y celebrar convenios para la administración y custodia de zonas federales.

Recursos económicos: Su administración debe regirse por eficiencia, transparencia y evaluación técnica independiente (artículo 134).

Artículo 134 Constitucional

Establece que los recursos económicos que disponga el municipio de Tonalá, deberán



administrarse con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados y deberán a su vez, ser evaluados por instancias técnicas independientes, para propiciar el mejor uso alternativo disponible de manera imparcial y objetiva.

Marco Jurídico Estatal **Constitución Política del Estado de Jalisco (Artículo 15)**

Establece a los municipios como órganos del poder público del Estado que proveerán las condiciones para el ejercicio pleno de la libertad de las personas y grupos que integran la sociedad y propiciarán su participación en la vida social, económica, política y cultural de la entidad, con especial énfasis en lo dispuesto en las fracciones I, V, VI, VII, VIII, IX y X.

Artículos 79, 80 y 97

Establecen la atribución y función de los municipios para garantizar el acceso a servicios públicos, emitir acciones y funciones de autoridad por medio de la planeación y desarrollo estratégico del municipio en respuesta del accionar ciudadano.

Facultades clave (artículo 80, fracción VII y XI)

Los municipios a través de sus Ayuntamientos, están facultados para organizar y conducir la planeación del desarrollo del municipio y establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social, así como para celebrar convenios de coordinación con la

Federación, Estados y otros Municipios, en materia de combate a la corrupción.

De igual manera, el artículo 81 Bis, establece la obligación de coordinarse para los municipios pertenecientes a una misma área metropolitana. Dicho mecanismo de coordinación tiene lugar a través de una instancia de carácter técnico, con personalidad jurídica y patrimonio propio denominada Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN); una instancia de coordinación política integrada por los presidentes municipales de los ayuntamientos metropolitanos y el Gobernador del Estado, denominada Junta de Coordinación Metropolitana; y una instancia consultiva y de participación ciudadana, de carácter honorífico, conocida como Consejo Ciudadano Metropolitano.

Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios

Además de las obligaciones mencionadas en el ámbito constitucional, el municipio deberá observar lo dispuesto también por la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios (LPPJM), la cual en los artículos 11 al 17, define al Sistema Estatal de Planeación Participativa (SEPP) como el conjunto de condiciones, actividades y procedimientos mediante los cuales se toman las decisiones en conjunto con la sociedad, en colaboración con las dependencias y entidades que integran los municipios, los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como los organismos autónomos estatales, las dependencias federales y los organismos de los sectores privado y social.



Estos mismos artículos, definen a los planes y programas como instrumentos fundamentales de planeación participativa y los categoriza de la siguiente manera:

Ilustración 1. Instrumentos de planeación participativa.



Fuente: Elaboración propia con base en la LPPJM, 2025.

Además, el artículo 56 declara que los Ayuntamientos deberán observar el PMDG y los programas que de él se deriven como base para realizar los proyectos de Ley de Ingresos y de Presupuesto de Egresos; considerando, en el caso de los municipios integrados al Padrón de Comunidades y Localidades Indígenas del Estado de Jalisco, la elaboración de un programa especial por municipio, para el desarrollo de los grupos vulnerables, pueblos y comunidades indígenas, respetando la equidad de género, a través del cual se identifiquen sus necesidades prioritarias en el primer año de la administración municipal, y esté acompañada de una cartera de proyectos de inversión.

Por otro lado, los artículos 45, 46, 53 y del 80 al 90, despliegan las obligaciones y compromisos que tienen los municipios de Jalisco respecto a la Estrategia Estatal de Monitoreo y Evaluación, en donde deberán contar con mecanismos e instancias de participación ciudadana de expertos y profesionales en monitoreo y evaluación, de

organismos ciudadanos, sectores sociales y privados locales y nacionales, con independencia técnica e integridad pública.

Finalmente, la planeación participativa municipal deberá llevarse a cabo como un medio eficaz de desempeño que contribuya al desarrollo de los habitantes y esta Ley reconoce al desarrollo como la evolución integral, sustentable, progresiva y permanente de la ciudadanía hacia mejores niveles de vida.

Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá

La fracción XLIX, artículo 53 de las facultades y obligaciones del Ayuntamiento del Reglamento establece la organización y conducción de la planeación del desarrollo municipal y el artículo 73, fracciones XII, XIII y XIV, de las facultades el presidente municipal para conducir la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza y sus coadyuvantes a la elaboración del mismo y que de ello se deriva el supervisar el nivel de cumplimiento de los programas y acciones de gobierno y de los servidores Públicos de la Administración Pública Centralizada, mediante la evaluación de los diversos indicadores y el nivel de cumplimiento de las metas operativas establecidas, así como establecer mecanismos y procedimientos de evaluación y seguimiento puntual de los planes y programas de la administración municipal; nos marcan las pautas a seguir y la continuidad para asegurar la armonía y el adecuado funcionamiento de las Direcciones, jefaturas y áreas



pertenecientes al Ayuntamiento. Así como todos los demás relativos aplicables.

Para ejercer dichas facultades, el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza se erige en el instrumento rector que expresa las políticas, objetivos, estrategias y líneas de acción generales en materia económica, social y política para fomentar el desarrollo integral y orientar la acción de este nivel de gobierno y los sectores privado y social hacia este fin, una adecuada armonización en los distintos ámbitos legales desde nivel Federal a nivel local, sin olvidar la Planeación Participativa Municipal del Desarrollo, que deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Municipio, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo de sus habitantes.

METODOLOGÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PMDG 2024-2027

Planear y prever las acciones en el ámbito municipal no solo es una obligación legal, sino un compromiso ético para garantizar que Tonalá avance de manera articulada con las prioridades estatales, federales y, sobre todo, con las demandas ciudadanas. El PMDG 2024-2027 surge como un instrumento emblemático que integra una visión integral, incluyente y metropolitana, orientada a elevar la calidad de vida de las y los tonaltecas mediante soluciones sostenibles y participativas.

Por ello, el PMDG 2024-2027 es considerado como un instrumento emblemático de planeación local que promueve una visión integral e incluyente que permita incidir positivamente en la

calidad de vida de los habitantes del municipio de Tonalá.

Con el propósito de establecer un proceso de planeación municipal participativo e integral que atienda la complejidad de las dinámicas sociales y territoriales del municipio, este plan incorpora las prioridades identificadas mediante diversas herramientas de diagnóstico; privilegiando metodologías participativas que dieron voz a diferentes actores y representantes de la sociedad.

A continuación, mostramos las etapas del proceso metodológico mediante el cual integramos el PMDG para el periodo 2024 a 2027:

Ilustración 2. Etapas del proceso metodológico para la actualización del PMDG 2021-2024.



Fuente: Elaboración propia con base en las etapas del proceso metodológico para la actualización del PMDG 2024-2027.

Evaluación del PMDG 2021-2024

Los municipales de desarrollo y gobernanza de Tonalá tienen la visión de dar seguimiento a los trabajos realizados en los periodos anteriores y, gracias ello, hemos podido establecer la visión de largo plazo



para desarrollar a Tonalá como una ciudad metropolitana.

En este plan preservamos la continuidad y realizamos un análisis de gabinete mediante el cual revisamos el contenido de los planes anteriores, los conceptos que dicta la normatividad en la materia, así las recomendaciones que nos brindó la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco quien funge como el área que coordina los procesos de planeación en el estado.

En este sentido, y derivado de los resultados, consideramos la pertinencia de actualizar el PMDG para el periodo 2024-2027 y para ello fue necesario implementar el proceso de planeación participativa que influye directamente en el diagnóstico situacional; así como las mesas de trabajo con las áreas técnicas del ayuntamiento quienes proporcionaron información sustantiva para integrar este documento.

La construcción del PMDG 2024-2027 se fundamentó en un proceso metodológico riguroso, participativo y alineado con los marcos normativos locales, estatales y federales. Este enfoque garantiza que las acciones municipales respondan tanto a las necesidades ciudadanas como a las prioridades estratégicas de desarrollo sostenible. A continuación, se detallan las etapas que guiaron su elaboración:

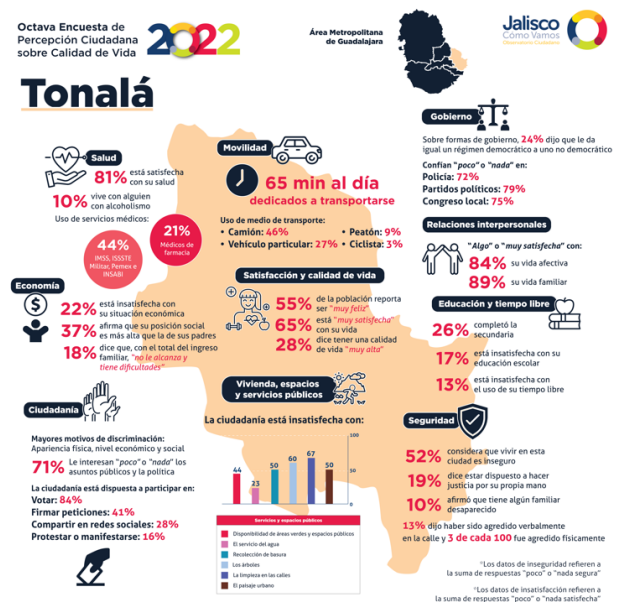
1.- Evaluación del PMDG 2021-2024

Objetivo: Analizar el cumplimiento de metas, identificar logros y lecciones aprendidas.

Acciones clave:

- Revisión de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) del periodo 2021-2024 de cada una de las Direcciones y Jefaturas del Gabinete Municipal, así como de los Organismos Públicos Descentralizados (OPD's) del Ayuntamiento de Tonalá.
- Revisión de los resultados de las Encuestas: "Estudio sobre Servicios y Espacios Públicos en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) 2024" y "Octava Encuesta de Percepción Ciudadana sobre Calidad de Vida del año 2022, ambas realizadas por la Asociación Civil "Jalisco Cómo Vamos".

Ilustración 3. Encuesta sobre Percepción Ciudadana sobre Calidad de Vida, 2022.



Fuente: Jalisco Cómo Vamos, 2022.

Con lo anterior, analizamos las brechas en ejes como seguridad, infraestructura y Bienestar social.

Resultado: Análisis técnico para mejorar la continuidad de políticas exitosas y corregir áreas de oportunidad.

Planeación Participativa para la Actualización del PMDG 2024-2027

De acuerdo con Sandoval, et al. (2015) de la CEPAL, la gobernanza es planear múltiples efectos en diversas escalas de la gestión pública como son: a) Desarrollar las capacidades institucionales, b) Fomentar la participación de la ciudadanía, c) Impulsar la cooperación entre autoridades públicas y d) Establecer redes a nivel local e internacional.

Una de las principales acciones que realizamos fue instalar el Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Tonalá (COPPLADEMUN) el cual tiene su fundamento en los artículos 47, 48, 49 y 52 de la LPPJM y es uno de los Consejos que fungirá como auxiliar del ayuntamiento y cuyo espacio y trabajos serán de suma importancia para la definición del rumbo que tomará nuestra ciudad en los próximos años.

Dentro de las principales funciones del COPPLADEMUN se encuentra la de proveer de información válida y confiable que apoye a la administración pública con el análisis de las políticas y programas que se implementen en el municipio con la finalidad de que éstos brinden resultados tangibles para nuestros ciudadanos.

Este Consejo tiene la apertura al diálogo respetuoso y contribuye a lograr un gobierno recto, cercano, eficaz y líder en innovación gubernamental. Nos ayudará a enfocar nuestros esfuerzos para que las políticas públicas y lo que refiere a planeación en esta administración se convierta en un factor de cambio que genere oportunidades de desarrollo para las

actuales y las futuras generaciones.

De acuerdo al artículo 48 de la LPPJM, el COPPLADEMUN deberá integrarse por:

- I. El presidente municipal;
- II. Dos regidores que presidan las comisiones edilicias con funciones de planeación;
- III. Un regidor que presida la comisión de participación ciudadana;
- IV. Dos titulares de las dependencias de la administración pública municipal con funciones de planeación;
- V. Un representante de la dependencia de participación ciudadana de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana;
- VI. Dos representantes de las organizaciones del sector privado;
- VII. Dos representantes de cooperativas;
- VIII. Dos representantes de la sociedad civil organizada que actúen en el municipio;
- IX. Dos representantes de organizaciones vecinales;
- X. Dos representantes de las instituciones de educación superior y de investigación en la región;
- XI. Dos líderes sociales reconocidos por su contribución al desarrollo de su comunidad;
- XII. Dos representantes de grupos vulnerables;
- XIII. Dos representantes de pueblos y comunidades indígenas dentro del municipio;
- XIV. Dos representantes de las delegaciones del municipio; y
- XV. Un secretario técnico quien será designado por el presidente municipal.

2. Planeación del PMDG 2024-2027



Objetivo: Definir la visión estratégica del municipio con base en diagnósticos actualizados y alineación supralocal.

Acciones clave:

- Articulación Agenda 2030 de la ONU para el Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo (PND), el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza (PEDG), el Programa de Desarrollo Metropolitano (PDM), así como el Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano (POTmet).

Ilustración 4. Foros del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.



Fuente: Gobierno de la República, 2025.

- Trabajo en conjunto con la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (SPyPC) y con el Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN), con los nuevos integrantes del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN), así como con las Direcciones y Jefaturas del Gabinete Municipal.

Ilustración 5. Instalación COPPLADEMUN 2024-2027.



Fuente: Murias, 2025. Jefatura de Gobierno Digital.

- Priorización de proyectos con enfoque en sostenibilidad, equidad de género y resiliencia urbana, resultando 4 Ejes Generales para el Desarrollo y 3 Ejes Transversales, siendo los siguientes:

Ejes Generales de Desarrollo

1. Gobernanza Local y Participación Comunitaria.
2. Bienestar Social y Desarrollo Humano.
3. Economía Local Sostenible y Empleo.
4. Sustentabilidad Ambiental y Urbana.

Ejes Transversales

1. Equidad de género y empoderamiento local.
2. Innovación y tecnología para el desarrollo sostenible de tonalá.
3. Reconocimiento y fortalecimiento de la diversidad étnico-cultural de tonalá.

- Diseño y adecuación de las nuevas MIR para el periodo 2024-2027.

Mecanismos de Planeación Participativa para la Actualización del PMDG 2024-2027

En esta etapa, el proceso de participación tuvo el objetivo fomentar la participación,

el debate y la interacción de los representantes de los diferentes sectores que integran el municipio de Tonalá para conocer sus perspectivas, opiniones y propuestas en la integración del PMDG para el periodo 2024-2027. El proceso fue implementado por la Jefatura de Agenda para el Desarrollo Municipal con la coordinación de la Jefatura de Mejora Regulatoria, quienes convocaron a los representantes de diversos sectores del municipio para participar en la Consulta Ciudadana para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027 que se llevó a cabo el día 28 de marzo de 2025 en las instalaciones de la Dirección General de Administración y Desarrollo Humano y del 25 de junio al 04 de julio en los 8 CENPOS del Municipio.

La consulta contó con la valiosa participación representantes de la academia, organizaciones no gubernamentales como Caminatorio A. C., el Colegio de Profesionistas de la Movilidad Urbana del Estado de Jalisco A. C. (COMUJ) y el Consejo Estatal para el Cambio Climático.

4. Mesas de Trabajo Participativas

Este proceso se realizó en dos etapas: la primera consistió en aplicar un instrumento de consulta pública a través de una encuesta en dos formatos: electrónica con la tecnología de google forms y en formato impreso; para que los ciudadanos definieran y compartieran las principales problemáticas por eje temáticos del Plan; mientras que la segunda consistió en mesas de diálogo con expertos y funcionarios para determinar las causas, áreas de oportunidad y principales propuestas por eje temático.

Objetivo: Incorporar las voces de la ciudadanía, expertos y sectores clave en la construcción del Plan.

Dinámicas realizadas:

- Foro sectorial con expertos y funcionarios: Se realizaron Ponencias con temas de Desarrollo regional, Desarrollo sostenible, Educación, Economía, Medio Ambiente, entre otros.

Ilustración 6. Ponencia "El papel del Municipio de Tonalá en el Desarrollo Regional".



Fuente: Dirección de Comunicación Social, 2025.

- Mesa de trabajo con grupos prioritarios: Se contó con la valiosa participación de jóvenes, adultos mayores, comunidades indígenas y personas con discapacidad visual y de movilidad reducida.
- Consulta ciudadana: Encuesta digital para recoger propuestas en línea a través de la tecnología de google forms, así como en formato impreso distribuido en las Agencias y Delegaciones Municipales, Dependencias de la Administración pública Municipal, así como su distribución en redes sociales.

Ilustración 7. Encuesta digital para la Consulta ciudadana del PMDG 2024-2027.



Fuente: Elaboración propia, 2025.

Ilustración 8. Difusión de Consulta Ciudadana para el PMDG 2024-2027 en el portal oficial de Tonalá.



Fuente: Elaboración propia, 2025.

- Consulta con funcionarios del Gabinete Municipal: Se realizó el ejercicio de consulta con funcionarios para conocer propuestas desde el ámbito de sus competencias para contribuir a los 4 Ejes Generales de Desarrollo y a los 3 Ejes Transversales del PMDG 2024-2027. Asimismo, cada participante contestó un cuestionario estructurado en siete

preguntas que recabó sus propuestas alineadas a los 4 Ejes generales y a los 3 Ejes Transversales.

Ilustración 9. Formulario para funcionarios para la Consulta ciudadana del PMDG 2024-2027.



Fuente: Elaboración propia, 2025.

Ilustración 10. Campaña de difusión de la Consulta Ciudadana para el PMDG 2024-2027.



Fuente: Murias, 2025. Jefatura de Gobierno Digital.

Resultado: Participaron 1,762 personas de 77 colonias en la consulta ciudadana, generando información valiosa que fue integrada al PMDG. Del total, el 62 % fueron mujeres, el 35 % hombres, el 2 % prefirió no indicar su género y el 1 % se identificó como no binario. La edad promedio de las y los participantes fue de 43 años. En cuanto a las iniciativas presentadas, el 39 % se relacionó con el Eje General de Desarrollo Bienestar Social y Desarrollo Humano, el 32 % con Sustentabilidad Ambiental y Urbana, el 19 % con Gobernanza Local y Participación Comunitaria y el 10 % con Economía Local Sostenible y Empleo.

En lo referente a los ejes transversales, el 67 % de las respuestas se vinculó con Innovación y Tecnología para el Desarrollo Sostenible, el 15 % con el Reconocimiento de la Diversidad Étnico-Cultural del municipio, el 10 % con Equidad de Género y Empoderamiento Local y el 7 % no identificó relación con estos ejes. Estos resultados reflejan una marcada demanda ciudadana por mejorar la calidad de vida mediante acciones concretas en salud, educación, medio ambiente y espacios públicos.

Ilustración 11. Colonias con más participación en Consulta Ciudadana para el PMDG 2024-2027



Fuente: Elaboración propia, 2025.

En ese sentido, la población de la Colonia Colinas de Tonalá fue la que más participación tuvo en la Consulta Ciudadana del PMDG 2024-2027 con una representación del 12%, seguida de la Colonia Fraccionamiento Vistas de Tonallan con el 11%, Loma Dorada con el 7%, Fracc. Las Palmas con el 7%, Vistas del Pedregal con un 6%, Jalisco con 5.6%, Fraccionamiento Pedregal de Santa Martha con un 5.4% y Puente Grande (3.8%). Las colonias anteriores fueron las ocho más representativas del municipio, es decir, cerca del 57%, mientras que el 42.7% restante se distribuyó en las colonias siguientes: 20 de Noviembre (3.3%) y Cañada Real (3.3%). Le siguen Las Palmas (3.4%), Lomas del Camichín (2.1%), Ciudad Aztlán (1.9%) y San Gaspar de las Flores (1.9%). Con porcentajes del 1.5% al 1.0% participaron Fraccionamiento Paseos del Pedregal, Las Palmas, Prados de la Cañada, El Jordán, Camichines II, El Rosario, Centro, Colonia Jalisco II Sección, El Vado y Santa Paula. Entre las colonias con menor participación (entre 0.8% y 0.4%) se encuentran Fraccionamiento Cañada Real, Paseo de la Cañada, Paseos del Valle, Praderas de Tonallan, Camichines, Fraccionamiento El Jordán Residencial, Rancho de la Cruz, Urbi Quinta, Barrio Nuevo, Basilio Badillo, Colonia Jalisco I Sección, Fraccionamiento del Sol, Fraccionamiento El Jordán, Fraccionamiento Vista Reina, Hacienda Real, Jericó, La Noria, Lagunitas Tonallan, Santa Rosa y Agua Blanca. Finalmente, con una presencia del 0.2% destacan 33 colonias y fraccionamientos como Alamedas de Zalatitisán, Arboledas de San Gaspar, Arcos de Zalatitisán, Bosques del Sol, Centinela III, Colinas de San Carlos, Educadores Jaliscienses, El Mirador, El Moral, El Pinar de

las Palomas, Fraccionamiento Cúspides del Moral, El Moral 4N, El Panorámico II, Paseo de la Cañada, Residencial Camichines, Francisco Villa, Infonavit Río Nilo, La Providencia, La Sillita, Lomas de la Soledad, Los Tulipanes, Mirador de la Reyna, Nuevo Israel, Parques Las Lomas, Prados, Prados de Coyula Sección I, Rinconada Paraíso, Santa Cruz de las Huertas, Tololotlán, Urbi Villas, Villas de Oriente I y Zalatitisán.

Integración de la voz ciudadana en la construcción Colectiva

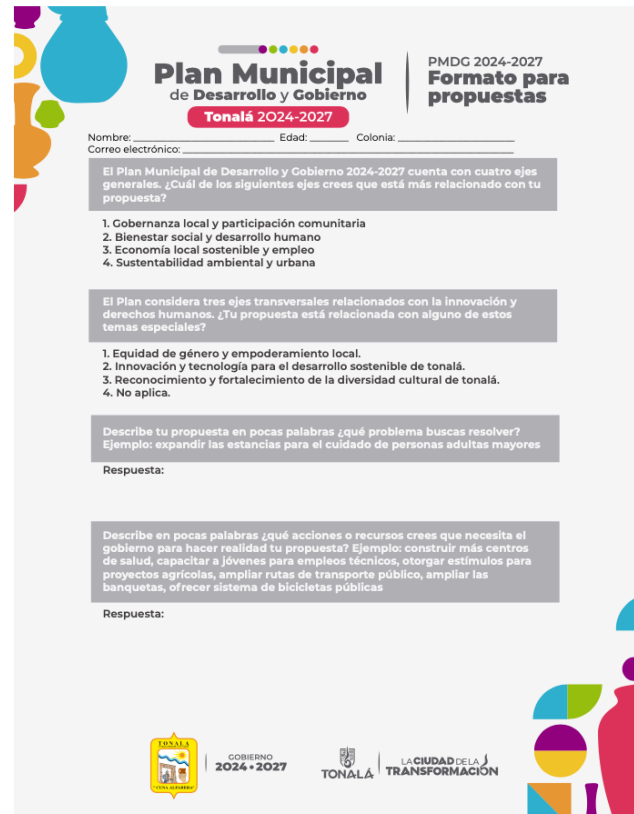
El PMDG 2024-2027 de Tonalá se rige como un ejercicio democrático y técnico que prioriza la participación ciudadana como eje rector. A través de un cuestionario estructurado en siete preguntas, se recabaron las propuestas que reflejan las necesidades, aspiraciones y críticas de la población. Este proceso no solo cumplió con los marcos legales —como el Artículo 115 Constitucional y la Ley de Planeación Participativa de Jalisco—, sino que también se alineó con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. A continuación, se describe cómo los resultados de cada pregunta moldearon la arquitectura del Plan, garantizando que cada línea de acción responda a un diagnóstico riguroso y a una visión compartida de futuro.

Ilustración 12. Objetivos de Desarrollo Sostenible. ONU.



Fuente: UN, 2025.

Ilustración 13. Cuestionario para Consulta Ciudadana del PMDG 2024-2027, formato impreso.



Fuente: Murias, 2025. Jefatura de Gobierno Digital.

Identificación de problemas: La radiografía de las prioridades

La ciudadanía de Tonalá identificó como temas prioritarios aquellos vinculados al bienestar social y desarrollo humano, seguido de propuestas centradas en la sustentabilidad ambiental y urbana. En los ejes transversales, destacó la relación de las propuestas con la innovación y tecnología para el desarrollo sostenible, así como con el reconocimiento y fortalecimiento de la diversidad étnico-cultural. Las preocupaciones más recurrentes giraron en torno a la movilidad, el deterioro de calles y banquetas, la falta de servicios básicos, la inseguridad en espacios públicos, obra

pública, lugares para tratar las adicciones y la salud mental, ampliar los servicios para el cuidado de mascotas, espacios para brindar atención a personas adultas mayores, así como el cuidado del entorno natural.

Estas respuestas reflejan la necesidad de una agenda municipal enfocada en la vida cotidiana, la cohesión social y el desarrollo urbano ordenado e incluyente.

Acciones Requeridas: De la demanda a la solución

En Sustentabilidad Ambiental, se exigió ampliar la red de agua, construir ciclovías y optimizar rutas de transporte público. Un caso emblemático fue la solicitud de transporte escolar gratuito hacia CUTonalá para reducir la deserción educativa. En Bienestar Social, emergió la demanda de un modelo policial comunitario: más patrullajes, cámaras de vigilancia y reactivación de programas como D.A.R.E. para prevenir delincuencia juvenil. Adicionalmente, las propuestas vinculadas a la Economía Local pidieron créditos para emprendedores y festivales culturales que rescaten la identidad artesanal, como un "Cervantino tonalteca". Estos insumos evidenciaron que las soluciones deben combinar infraestructura, tecnología y participación social.

Resultados Esperados: Metas medibles, futuro verificable

La pregunta sobre resultados y mecanismos de verificación demostró que la ciudadanía exige transparencia y eficacia. El 35% de las respuestas en Sustentabilidad plantearon metas cuantificables: "Reducir en 30% las

partículas PM10 en el aire mediante estaciones de monitoreo" o "Captar 5,000 litros de agua pluvial para riego". En Bienestar Social, se propuso disminuir un 50% los robos a transeúntes usando encuestas de percepción y registros policiales. Destacó la innovación en indicadores: una vecina de la colonia Arroyo de En Medio sugirió medir la reducción de hollín en la ropa para evaluar la calidad del aire. Estas respuestas muestran que el éxito del PMDG dependerá de sistemas de evaluación accesibles y cercanos a la realidad cotidiana.

Beneficiarios: Enfoque en los invisibilizados

En el ejercicio participativo, al identificar ¿A quiénes beneficia tu propuesta?, Las propuestas ciudadanas muestran un fuerte enfoque hacia el bienestar colectivo, pues el 61% de las personas participantes señalaron que su iniciativa beneficiaría a toda la población. No obstante, también se visibilizaron sectores específicos históricamente olvidados: 10.9% de las propuestas están dirigidas a niñas, niños y adolescentes, 7.3% a personas adultas mayores, 4.6% a estudiantes o jóvenes, 4.0% a mujeres y apenas 0.6% a personas con discapacidad. Un 26.1% no especificó claramente a quién está orientada su propuesta. Por ejemplo, madres de familia exigieron parques seguros lejos de motociclistas, mientras que estudiantes reclamaron comedores gratuitos. Sin embargo, el 30% de las propuestas en Sustentabilidad mostraron una visión holística: proyectos como la reforestación masiva o el control de emisiones industriales beneficiarían indirectamente a toda la



población. Este equilibrio entre focalización y universalidad será clave para garantizar equidad sin descuidar el bien común.

Experiencias personales: El rostro humano de las políticas

La consulta ciudadana reveló que muchas propuestas nacen de vivencias cotidianas. Un 21.7% de las personas participantes indicaron que su motivación surgió al observar problemas en su colonia, como calles deterioradas, falta de transporte o inseguridad. El 7.7% compartió experiencias personales directas, como haber enfrentado situaciones que afectaron su calidad de vida. Otro 3.8% refirió vivencias relacionadas con familiares adultos mayores, hijas o hijos, mientras que el 3.1% provino de quienes cuentan con una trayectoria profesional o académica vinculada a la mejora de su entorno. No obstante, un 63.7% no detalló sus motivos o presentó respuestas poco claras. Esta sección evidencia cómo las políticas públicas deben tener un rostro humano: personas que, desde su experiencia, buscan transformar la realidad inmediata con propuestas que nacen del corazón del territorio.

Priorización: El termómetro de la prioridad colectiva

Al preguntar en la Consulta Ciudadana ¿Qué tema debe atenderse primero?, la ciudadanía de Tonalá colocó en primer lugar los servicios básicos como agua, drenaje y alumbrado (31.1%), seguidos por la seguridad (22.5%) y la movilidad y transporte público (19.0%). Otros temas relevantes fueron la salud (13.8%) y la infraestructura urbana, especialmente calles y banquetas (13.1%). En

menor proporción, se mencionaron temas de educación e infraestructura escolar (4.4%) y empleo o economía (2.9%). Un 33.8% dio respuestas diversas o no especificadas. Estos datos reflejan una demanda clara por condiciones básicas de vida digna y segura.

Propuestas Ciudadanas: De la idea al PMDG

Las propuestas ciudadanas recogidas en la consulta reflejan una agenda concreta y cercana. Un 28.2% de las ideas se enfocaron en mejorar los servicios públicos como agua, luz o drenaje; el 17.5% pidió mayor seguridad y vigilancia; y un 16.5% propuso acciones relacionadas con movilidad y transporte. También se señalaron necesidades en infraestructura urbana (14.4%), medio ambiente (7.5%), sectores vulnerables como niñas, niños o personas mayores (7.3%), y en menor medida, temas de empleo (2.3%) y educación (1.7%). Un 32.2% expresó ideas diversas que complementan la visión colectiva del municipio.

Enseguida, en la Ilustración 14 mostramos los resultados que la mayoría de los participantes percibieron como los principales problemas por eje de desarrollo.

Ilustración 14. Los resultados del cuestionario integrados en los 4 ejes del PMDG 2024-2027.



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la Consulta Ciudadana, 2025.

Posteriormente, la articulación del apartado estratégico que contiene los objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas fueron valoradas y seleccionadas por la Jefatura de Agenda para el Desarrollo Municipal. El proceso de revisión fue arduo y consideró tanto los resultados de la evaluación al plan anterior, así como los resultados de la consulta ciudadana; además, se revisaron la pertinencia de los indicadores e incluyeron nuevos aspectos, temas o proyectos innovadores que esta administración estará implementando para lograr el crecimiento integral de la ciudad y el bienestar de los tonaltecas.

En este trabajo se utilizó la Metodología del Marco Lógico (MML) desarrollada en 1969 por la USAID (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional), la cual es la base instrumental de la Gestión para Resultados (GpR), que contribuye a crear valor público a través del logro de objetivos y de la mejora continua de la intervención pública en los distintos sectores de la sociedad; maximiza el uso adecuado de los recursos públicos y sustenta el diseño de programas y políticas públicas cuyos resultados sean enfocados en beneficio e impactos directos para la población, ampliando su cobertura y resolviendo las necesidades prioritarias.

La metodología del marco lógico (MML) es una herramienta que permite diseñar, implementar, monitorear y evaluar proyectos de manera sistemática y lógica. Asimismo, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para

Resultados (2016), establece que los principales usos de la MML son:

- Apoyar la toma de decisiones sobre los programas y la asignación de recursos
- Propiciar la planeación participativa, y estimular el logro de acuerdos y su instrumentación.
- Apoyar el monitoreo y la evaluación.

En ese sentido, las áreas del gabinete municipal actualizan de forma permanente las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), su aplicación ha orientado a fijar miradas en los resultados e impactos de los programas, ya que requieren información sobre un conjunto de indicadores que muestren no sólo la evaluación del desempeño de un programa o proyecto en términos de la ejecución del gasto, sino también del impacto de los bienes y servicios que otorgan los programas para cumplir con el logro de las metas y los objetivos de las políticas públicas.

La integración del Plan y la cartera de proyectos prioritarios

El proceso para la integración del PMDG 2024-2027 consideró los resultados de todas las etapas anteriores, la revisión y modificación de varios aspectos relevantes; así como las sugerencias y peticiones por parte las áreas técnicas, la SPyPC y las observaciones por parte de ONG´s y los integrantes del COPPLADEMUN.

Derivado de este proceso pudimos consolidar el PMDG 2024-2027 con una visión actual e integral para atender las problemáticas del municipio.



Consideramos relevante actualizar el trabajo que se ha realizado desde el periodo 2021-2024 y configurar este plan con cuatro ejes generales de desarrollo e incluir tres ejes transversales para construir una Tonalá Metropolitana “C3E” (Cercana, Conectada, Compacta, Equitativa, Sustentable y Resiliente), que garantice una calidad de vida digna y proyecte a nuestro municipio como un referente de progreso.

4. Integración del PMDG 2024-2027

Objetivo: Sistematizar y formalizar el documento final con validación técnica y legal.

Procesos:

- Redacción y revisión técnica por la Jefatura de Gabinete, la Jefatura de Agenda para el Desarrollo Municipal, la Jefatura de Mejora Regulatoria y COPPLADEMUN.
- Revisión jurídica para garantizar apego al Artículo 115 Constitucional, la Ley de Planeación Participativa de Jalisco y el Reglamento Municipal.
- Presentación y aprobación en Sesión de Cabildo Abierta, transmitida en vivo para garantizar transparencia.

Producto final: Documento publicado en la Gaceta Municipal, el Periódico Oficial del Estado de Jalisco y disponible en el portal de transparencia.

Ilustración 15. Ejes Generales de Desarrollo y Transversales para el PMDG 2024-2027.



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la etapa 2. Planeación.



Diagnóstico



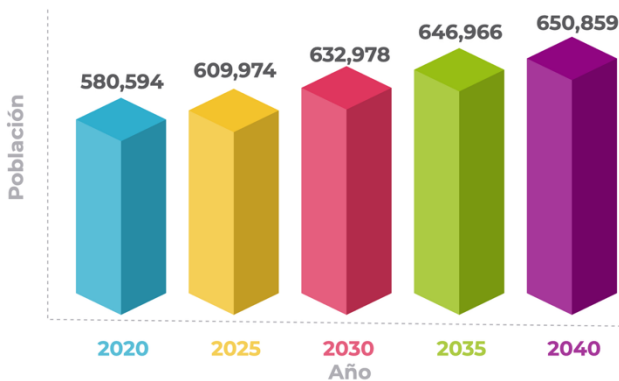
DIAGNÓSTICO

DEMOGRAFÍA

Las proyecciones demográficas son clave en planificación estratégica: anticipan demanda de suelo para vivienda, economía y servicios (educación, salud) e infraestructura (transporte, agua, saneamiento).

Para esta estimación se utilizaron las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2024) para el periodo 2021-2040. Se espera que la población de Tonalá siga creciendo en las próximas décadas como se aprecia en la siguiente ilustración.

Ilustración 16. Proyecciones de población de Tonalá, 2020-2040.



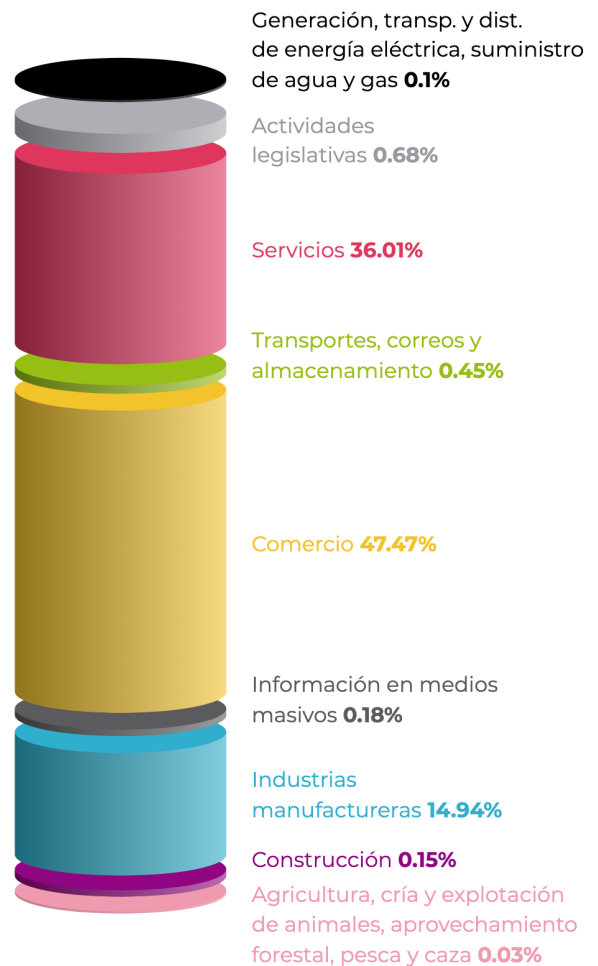
Fuente: Elaboración propia con base en Proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2024).

La tasa de crecimiento poblacional promedio anual de Tonalá entre 2020 y 2040 es de aproximadamente 0.57%, con una clara tendencia a la desaceleración del crecimiento demográfico en los próximos años.

ECONOMÍA

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Tonalá cuenta con 19,523 unidades económicas al mes de mayo de 2024 y su distribución por sectores revela un predominio de establecimientos dedicados a Comercio, siendo estos el 47.47% del total en el municipio. Ocupa la posición 4 del total de empresas establecidas en el estado y el lugar número 4 en el ranking regional.

Ilustración 17. Composición de las empresas en Tonalá.



Fuente: IIEG, con base en información de INEGI, DENUE, 2024.

Empleo: Trabajadores asegurados en el IMSS por grupo económico

Según datos del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, IIEG (2024) Para junio de 2024 el IMSS reportó un total de 35,495 trabajadores asegurados, lo que representó para el municipio de Tonalá un incremento anual de 3,120 trabajadores en comparación con el mismo mes de 2023, debido al alza del registro de empleo formal de algunos de sus grupos económicos principalmente el de Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil.

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos presentó dentro del municipio de Tonalá fue el de Transporte terrestre, ya que en junio de 2024 registró un total de 5,797 trabajadores concentrando el 16.33% del total de asegurados en el municipio.

El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados fue el de Servicios de administración pública y seguridad social, que para junio de 2024 registró 3,260 trabajadores asegurados que representan el 9.18% del total de trabajadores asegurados a dicha fecha.

Trabajadores asegurados en el IMSS Región Centro

En junio de 2024, Tonalá se presentó como el sexto lugar municipal, dentro de la región Centro con mayor número de trabajadores concentrando el 2.28% del total.

De junio de 2023 a junio de 2024 el municipio registró un incremento en el número total de trabajadores asegurados en la región Centro pasando de 32,375 asegurados en 2023 a 35,495 asegurados en 2024, un aumento de 3,120 trabajadores durante el total del periodo.

Población artesana en Tonalá

De acuerdo con el Censo Artesanal 2018 del Instituto de la Artesanía Jalisciense (IAJ), Tonalá cuenta con 1,096 artesanos, de los cuales 638 o el 58.2% se dedican a la alfarería, y el resto a otro tipo de artesanías como cerámica, metalistería, madera, arte indígena, entre otros.

Tabla 1. Población artesana en Tonalá.

Rama artesanal	Artesanos	Distribución %
Alfarería	638	58.21%
Arte Indígena	47	4.29%
Cartonería y papel	30	2.74%
Cerámica	124	11.31%
Cerería	4	0.36%
Fibra Animal	-	0.00%
Fibra Vegetal	27	2.46%
Gastronomía	4	0.36%
Lapidaria	8	0.73%
Madera	51	4.65%
Materiales Duros de Origen Animal	1	0.09%
Metalistería	67	6.11%
Pintura	44	4.01%
Resina Natural	-	0.00%
Talabartería	12	1.09%
Textil	17	1.55%
Vidrio	22	2.01%
No identificado	-	0.00%
Total	1,096	100.00%

Fuente: IIEG con base en datos proporcionados por la Dirección de Fomento Artesanal, SEDECO, 2024.

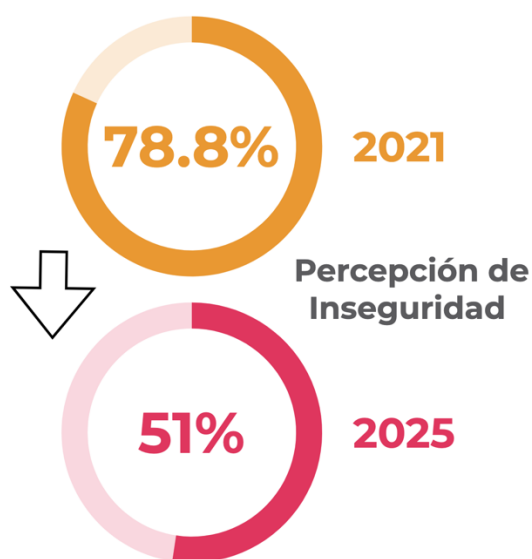
Agricultura y ganadería

De acuerdo con el IIEG (2024) El valor de la producción agrícola en Tonalá ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2015-2023 habiendo registrado su nivel más alto en 2022. En 2023 el valor de la producción agrícola de Tonalá representó el 0.1% del total estatal, alcanzando un monto de 117,894 miles de pesos para ese año.

SEGURIDAD

Según los datos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) de 2025, la percepción de inseguridad en el municipio alfarero ha mostrado una tendencia sostenida a la baja. En septiembre de 2021, el indicador se ubicaba en 78.8%, y para marzo de 2025 descendió a 51.5%. Esta disminución coloca a Tonalá como el municipio con la mayor reducción porcentual en todo el país.

Ilustración 18. Resultados de la ENSU 2025 “Percepción de inseguridad en Tonalá”.



Fuente: Elaboración propia a partir de la ENSU, 2025.

ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA: TONALÁ

Tonalá: Municipio metropolitano. De acuerdo con Imeplan (2025), la metrópoli comenzó su proceso de ordenamiento hace menos de un siglo y ha evolucionado hacia un modelo de coordinación intermunicipal. Su marco legal se consolidó con la publicación de dos decretos en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, los cuales establecieron las bases para su crecimiento.

El primero, el Decreto 23021/LVIII/09, emitido el 26 de diciembre de 2009, declaró formalmente al AMG como un territorio integrado por ocho municipios: El Salto, Guadalajara, Ixtlahuacán de los Membrillos, Juanacatlán, San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga, **Tonalá** y Zapopan. Posteriormente, el 22 de agosto de 2015, el Decreto 25400/LX/15 amplió el AMG con la inclusión de Zapotlanejo, reforzando la importancia de la coordinación metropolitana. Este modelo ha demostrado ser clave para enfrentar los desafíos urbanos y asegurar un desarrollo sostenible, y debe seguir evolucionando para adaptarse a las necesidades de la metrópoli (ver **Ilustración 19**).

DESARROLLO URBANO Y GESTIÓN DEL SUELO TONALTECA

El POTmet y el PDM han sentado las bases fundamentales para estructurar el desarrollo urbano y la gestión sostenible del suelo. El desarrollo urbano comprende el proceso de transformación y expansión planificada de los núcleos urbanos, abarcando no solo la edificación de

viviendas, sino también el equipamiento de infraestructuras estratégicas (vialidad, transporte, servicios públicos) que respondan a las demandas poblacionales. En paralelo, la gestión del suelo se enfoca en la regulación y ordenamiento territorial, mediante políticas que garantizan un aprovechamiento óptimo y equitativo del espacio, priorizando criterios ambientales, sociales y de accesibilidad.

Ilustración 19. Área Metropolitana de Guadalajara.

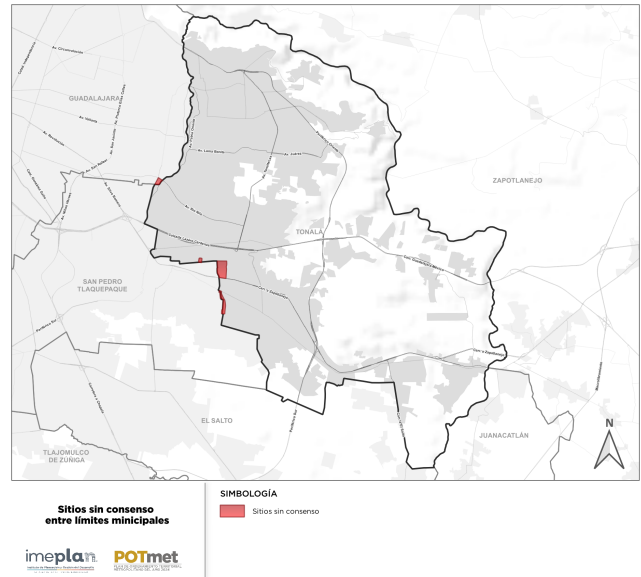


Fuente: Imeplan, 2025.

Límites territoriales Tonaltecas

De acuerdo con Imeplan (2025) Tonalá cuenta con 4 sitios zonales con intersecciones y vacíos entre límites de los 19 existentes en el AMG. El **Mapa 1** muestra los sitios sin consenso entre límites municipales, principalmente con 1 con Tonalá-Guadalajara-San Pedro Tlaquepaque y 3 con Tonalá-San Pedro Tlaquepaque.

Mapa 1. Sitios sin consenso entre límites municipales. Tonalá, 2024.



Fuente: Imeplan, 2024.

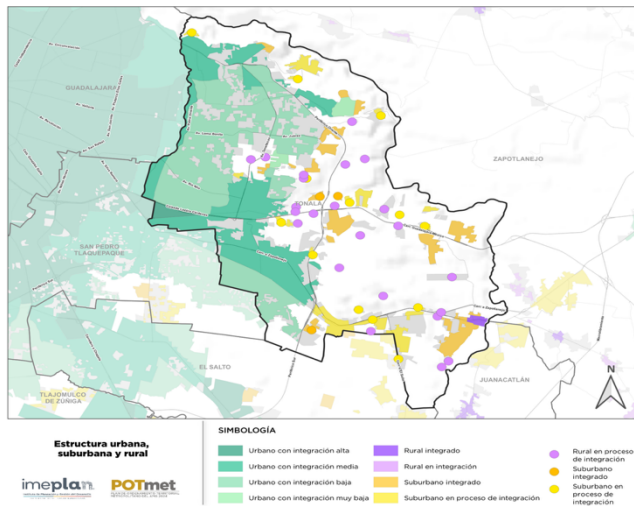
Estructura territorial Tonalteca

En Tonalá, gran parte del área urbana presenta un bajo nivel de integración socioespacial, evidenciado por la cobertura deficiente de servicios básicos (energía, agua potable, drenaje) y desconexión de la red vial. A esto se suma la desarticulación de zonas suburbanas y comunidades rurales respecto al núcleo urbano, lo que profundiza las desigualdades. Por ello, la planificación territorial municipal debe adoptar un enfoque integral, combinando estrategias urbanas y rurales para garantizar equidad en el acceso a recursos, infraestructura y oportunidades, en función de las dinámicas sociodemográficas y la diversidad geográfica.

El mapa siguiente muestra la estructura urbana, suburbana y rural de Tonalá en 2024, destacando niveles de

integración territorial. Se identifican zonas urbanas consolidadas, suburbanas en transición y áreas rurales, según el PDM y el POTmet de Imeplan (2024a).

Mapa 2. Estructura urbana, suburbana y rural. Tonalá, 2024



Fuente: Imeplan, 2024a. Base PDM y POTmet.

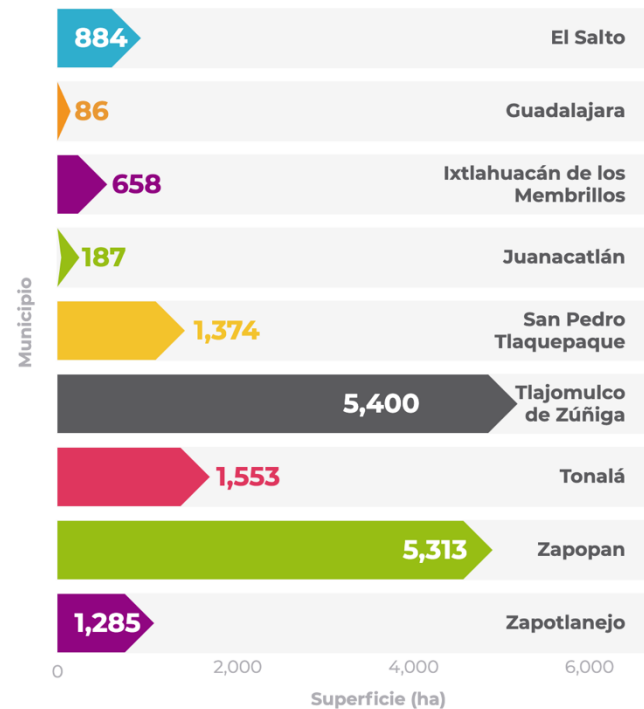
Crecimiento urbano

Tonalá destaca como el tercer municipio con mayor superficie urbanizada (2016-2021), concentrando su expansión urbana acelerada en zonas aledañas a San Gaspar y Coyula, según registros de cambio de uso de suelo.

La ilustración siguiente muestra la superficie de suelo artificializado en los municipios del Área Metropolitana de Guadalajara entre 2016 y 2021. Tlajomulco de Zúñiga y Zapopan encabezan con más de 5,000 hectáreas transformadas, seguidos por Tonalá y San Pedro Tlaquepaque. Guadalajara registra la menor superficie, reflejando una tendencia de expansión

periférica en los municipios con mayor disponibilidad de suelo.

Ilustración 20. Suelo artificializado por municipio. AMG, 2016-2021.



Fuente: Elaboración propia con datos de Imeplan, 2024a. Base PDM y POTmet.

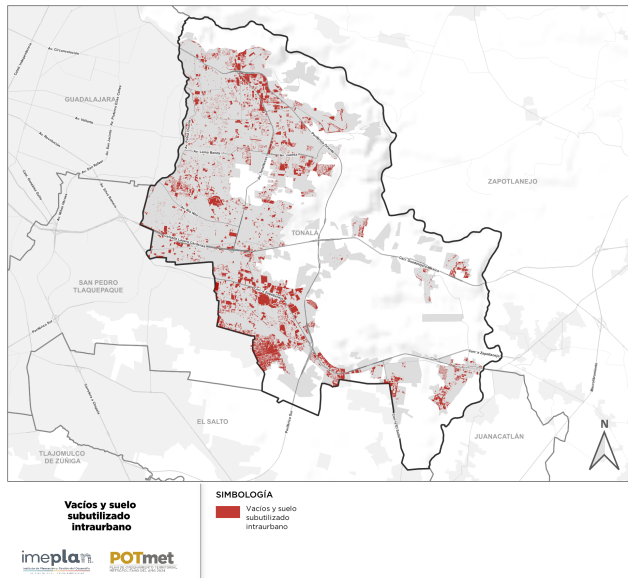
Disponibilidad del suelo

Tonalá es el tercer municipio con mayor número de vacíos urbanos, que corresponden al 14% (1,026 hectáreas) de los espacios disponibles en el AMG. Al mismo tiempo, Tonalá es el cuarto municipio con mayor porcentaje de utilización de sus reservas urbanas superando la media metropolitana según datos del 2016 al 2021 (citado en Imeplan, 2025).

En ese sentido, imeplan (2025) recomienda diseñar mecanismos de aprovechamiento de vacíos intraurbanos, así como la dosificación de reservas urbanas

que cumplan con metas de crecimiento desde una perspectiva metropolitana, para que exista una visión consensuada entre la oferta de reservas urbanas y las necesidades de crecimiento de los diferentes sectores económicos y el crecimiento poblacional.

Mapa 3. Vacíos y suelo subutilizado intraurbano. Tonalá, 2024.



Fuente: Elaboración propia con datos de Imeplan, 2024. Base PDM y POTmet (2024a).

Instrumentos de gestión del suelo y financiamiento para distribuir cargas y beneficios

Los instrumentos de financiamiento y gestión del suelo representan “el conjunto de intervenciones de las entidades públicas sobre el mercado de la tierra, destinadas a alcanzar los objetivos éticos y políticos que asume una colectividad en los procesos de transformación, ocupación y conservación de un territorio” (Maldonado Copello et al., 2006 p.77 citado en Imeplan, 2024b).

Las intervenciones de naturaleza fiscal son las que contribuyen a la distribución equitativa de las cargas y beneficios del desarrollo urbano, así como impulsar el financiamiento en obra pública que los municipios requieren. Estos instrumentos se sustentan en el artículo 88 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. En el AMG existen diferentes instrumentos de financiamiento y gestión del suelo, siendo el de principal aplicación el impuesto a la propiedad raíz (predial), mismo que es el principal ingreso de los municipios. En el caso de Tonalá, este impuesto representa el 36% de sus ingresos.

Esto significa que fueron generados mediante sus propias estrategias de recaudación, lo que posiciona al municipio en el lugar 17 en el ordenamiento de este indicador respecto a los demás municipios del estado.

Tabla 2. Dependencia financiera. Tonalá, 2023.

Municipio	Tonalá
Ingreso propio	\$768,209,350
Ingresos totales	\$2,107,511,867
Porcentaje de ingresos propios en función del ingreso total	36%

Fuente: Elaboración propia con datos de Finanzas Públicas Estatales y Municipales de INEGI (2024).

Además del impuesto a la propiedad raíz, en el municipio de Tonalá existen los siguientes instrumentos, mismos que cuentan con algunas áreas de oportunidad en su aplicación, como lo explica la tabla siguiente:

Tabla 3. Otros instrumentos de financiamiento y gestión del suelo.

Instrumento	Descripción	Situación en Tonalá
Contribución de mejoras	Cobro a propietarios de predios beneficiados por obras de infraestructura o equipamiento (implementación, mejoramiento o mantenimiento).	Incluida en las Leyes de Ingresos, pero no implementada. Se requiere reglamentación.
Áreas de cesión para destinos	Cesión de suelo para uso público al autorizar urbanizaciones o conjuntos habitacionales. Se divide en: Cesiones para equipamientos y Cesiones para vialidad ¹ .	Aplicada según normativas de urbanización.
Transferencia de derechos de desarrollo	Ceder derechos de construcción (densidad) de predios en zonas patrimoniales o de protección ambiental hacia otras áreas receptoras. Fundamento en el CUEJ.	Considerada en planes y programas, pero sin reglamentación vigente. Existen experiencias en el AMG que pueden servir de referencia para su diseño ² .

Fuente: Elaboración propia a partir del CUEJ.

¹ Algunas de las principales limitaciones identificadas sobre este instrumento de Áreas de cesión para destinos son: 1. Las cesiones se limitan a las áreas de reserva urbana y de renovación urbana, dejando de lado en el Código Urbano para el Estado de Jalisco (CUEJ) la precisión para las áreas de urbanización progresiva (asentamientos informales), que también son importantes de prever en estos escenarios para contar con áreas de cesión. 2. Algunas de las áreas de cesión para destino no son de acceso público y limitan la cobertura y accesibilidad a servicios y equipamientos de éstas, a pesar de estar prohibido por el CUEJ. Y 3. Existen proyectos que se realizan en áreas urbanizadas y de renovación urbana y prevén incrementos en densidades e intensidades diferentes por las que ya otorgaron áreas de cesión; por lo que deberían realizar un nuevo aporte en consideración del incremento de coeficientes que realiza.

² Entre las buenas prácticas de referencia se detallan dos: 1. Los municipios de Guadalajara y Zapopan, utilizan el mecanismo de cargos por derechos de construcción, que se refiere a las contraprestaciones por el derecho a edificar, principalmente en altura, Denominados como Coeficiente

MOVILIDAD

Dinámicas de movilidad de las y los Tonaltecas

En el municipio de Tonalá se realizan 1,235,346 viajes diarios, lo que representa el 10.5% del total en el AMG, según datos de la Encuesta Origen Destino -2023 (Imeplan, 2023a). El 52% de los viajes son realizados por mujeres y el 48% por hombres, el rango predominante de edad es de 35 a 54 años de edad, con el 32.5%.

Después del motivo de “regreso a casa” (48.3%), ir a trabajar es el segundo motivo de viaje con el 17.3%, seguido por actividades relacionadas con el hogar 15.1%, estudio 7.6%, recreación 5.5%, cuidado a otras personas 4.9% y otros 1.3%.

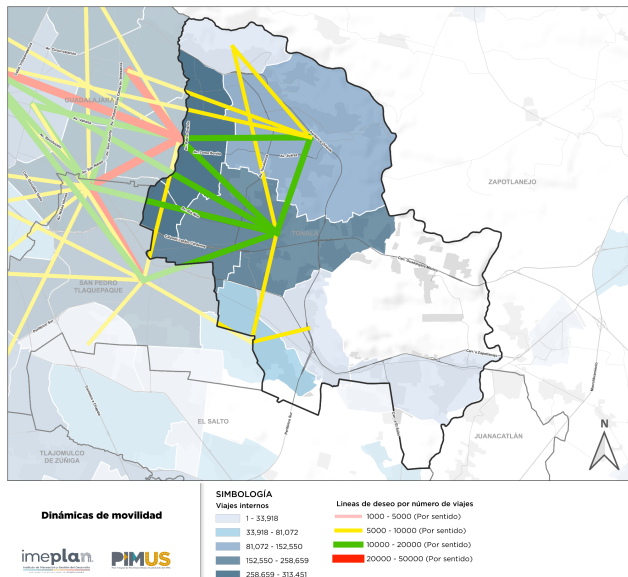
Con respecto al reparto modal, el principal modo de transporte son los viajes a pie con el 48.2% del total de desplazamientos, le siguen los viajes en transporte público con el 23.2%, en tercer lugar se posiciona el transporte particular con el 23.0% (autos y motocicletas), seguido

de Utilización del Suelo (ICUS) y el Coeficiente de Utilización de Suelo Máximo (CUSMAX).

3. El reagrupamiento parcelario, mecanismo ampliamente utilizado por varios países de América Latina, Europa, Asia y África, es definido como la recomposición predial con el fin de gestionarlos como un gran polígono que facilite el desarrollo y diseño urbano. De acuerdo con Hong & Needham (2007), este instrumento les otorga a las personas propietarias del polígono afectado el poder de aprobar o no la transferencia de derechos de sus predios para ser desarrollados por un tercero; de esta manera, en lugar de comprar o expropiar los predios, las personas propietarias se convierten en tomadoras de decisiones que contribuyen a la realización del proyecto. A cambio, reciben una parcela o vivienda que pudiera ser más pequeña que aquella con la que contribuyeron, aunque de mayor valor y con una mejora en los servicios y el entorno urbano. El reagrupamiento parcelario tiene fundamento en la Ley General de Asentamientos; sin embargo, a nivel local no se han realizado los ajustes legales y la reglamentación que permita su implementación.

del transporte especial (escolar y de personal) 1.9%, taxi 1.6%, bicicleta 1.1% y transporte comunitario 1.0% (ver tabla).

Mapa 4. Dinámicas de movilidad. Tonalá, 2024.



Fuente: Imeplan, 2025. Base Encuesta Origen-Destino 2023.

Tabla 4. Reparto modal de los desplazamientos de los Tonaltecas.

Modo de transporte	Porcentaje del reparto modal
A pie	48.2%
Transporte público	23.2%
Transporte particular	23.0%
Transporte especial	1.9%
Taxi	1.6%
Bicicleta	1.1%
Transporte comunitario	1.0%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Origen-Destino 2023, (Imeplan, 2023a).

Asimismo, las vialidades de Tonalá que registran mayor tránsito vial se concentran en la zona oriente del Periférico, en el tramo conocido como Nuevo Periférico

se contabilizaron 107,729 vehículos diarios y un promedio de 561 cada 15 minutos.

Las intersecciones con mayor afluencia de vehículos también se concentran en el periférico (Imeplan, 2024a).

Tabla 5. Vialidades de Tonalá con mayor afluencia vehicular, 2023.

Vialidades con mayor afluencia vehicular		
Nombre de vialidad	Cruce	Total de vehículos diarios
Nuevo Periférico	Camino a Matatlán	67,374
	Colimilla	40,353
Periférico	Av. Zapotlanejo	76,472
Río Nilo	Loma Dorada Sur	33,411
	Malecón	56,579

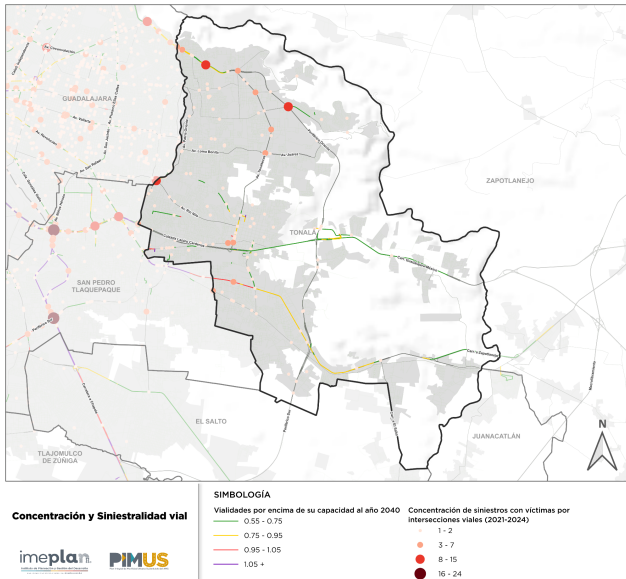
Fuente: PIMUS, 2024.

Siniestralidad

Durante el periodo de 2021 a 2024 en Tonalá se registraron 227 hechos viales con víctimas, que resultaron en 59 muertes y 263 personas lesionadas. El 40.7% de las personas fallecidas eran motociclistas y el 37.9% eran peatones. (IEG, 2024).

Territorialmente destaca la ocurrencia de siniestros en las intersecciones del Anillo Periférico Manuel Gómez Morín con calle Zapotlanejo y con Camino a Matatlán, así como la intersección de Av. Río Nilo y Av. Patria, como se aprecia en el mapa siguiente:

Mapa 5. Congestionamiento y siniestralidad vial. Tonalá, 2024.



Fuente: SiniestraliMap, con base en Modelo de Transporte del AMG, 2024. Imeplan-IIEG, 2024.

SERVICIOS AMBIENTALES

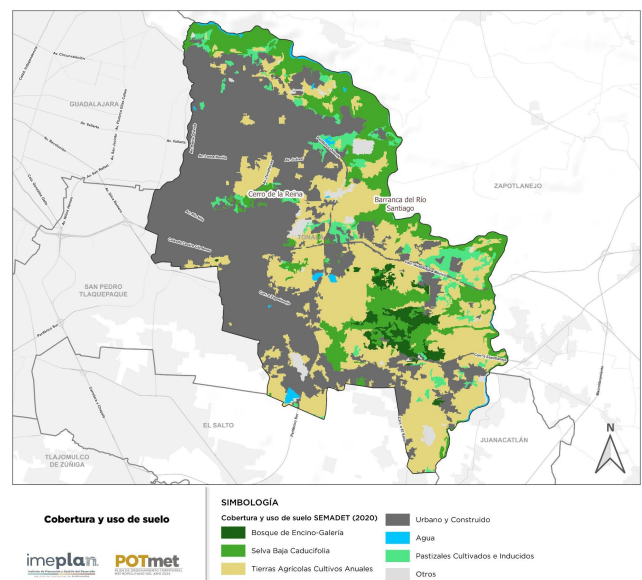
Los servicios ambientales son los beneficios que la naturaleza y los procesos ecológicos proveen a los seres vivos y al planeta. Por su naturaleza, estos servicios se generan a escala regional, sobrepasando los límites administrativos municipales (Imeplan, 2025).

Las zonas que generan mayores servicios ambientales son las forestales, sin embargo, sitios como las áreas agropecuarias y áreas verdes inmersas en la mancha urbana, son también emisoras de servicios ambientales, beneficiando no solo a los centros de población sino a las especies de flora y fauna, que a su vez son parte fundamental para mantener la biodiversidad y con ello la calidad de vida de los habitantes.

En Tonalá los principales factores que determinan los servicios ambientales son la cobertura vegetal y la hidrología, que en conjunto favorecen la zonas de conectividad ecológica, y que han permitido identificar las áreas de valor ambiental y ecosistémico, de las cuales algunas ya cuentan con decretos de Áreas Naturales Protegidas (ANP). En el municipio estos factores son las siguientes:

Cobertura vegetal y uso de suelo

Mapa 6. Cobertura y uso de suelo. Tonalá, 2020.



Fuente: Imeplan con base en Semadet datos de cobertura y uso de suelo (SEMADET, 2022).

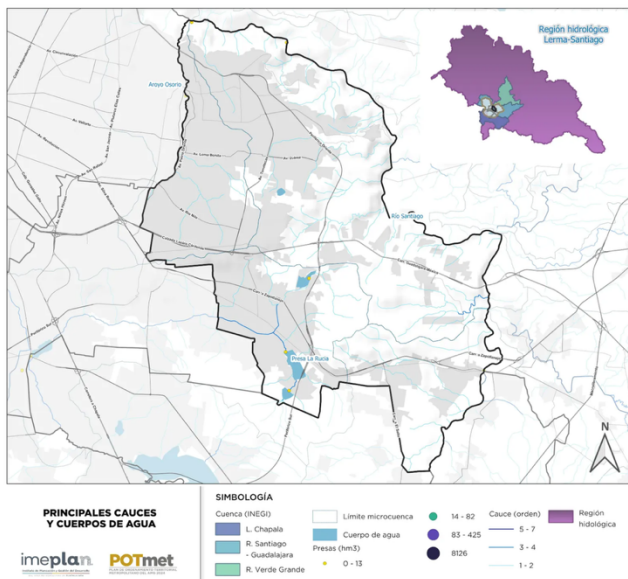
- Los principales tipos de cobertura vegetal que conforman al municipio de Tonalá son el urbano construido (47%) y las zonas agropecuarias (34%) (SEMADET, 2020).
- Existen territorios con ecosistemas naturales que aún son preservados con su vegetación natural sobre todo Bosque de Encino-Galería (3%) y Selva Baja

Caducifolia (15%), estos se ubican sobre todo en la barranca del Río Santiago, en el Cerro de la Reina, y en un cerro al centro del municipio sin nombre, así como aledaños a algunos cauces que no han tenido grandes intervenciones.

Hidrología superficial

Tonalá se localiza en la Región Hidrológica Lerma-Santiago, vinculada directamente a 6 microcuencas y una subcuenca de la cuenca Santiago-Guadalajara. Sus principales corrientes son el Río Santiago (limita el municipio de sur a noroeste) y el Arroyo Osorio (frontera con Guadalajara). Presa La Rucia destaca como su principal cuerpo de agua almacenada (consulte mapa Mapa 7). Esta configuración refleja su relevancia en la gestión hidrológica metropolitana y la necesidad de políticas adaptadas a su complejidad geohídrica.

Mapa 7. Red hidrográfica con delimitación de cuencas en Tonalá.

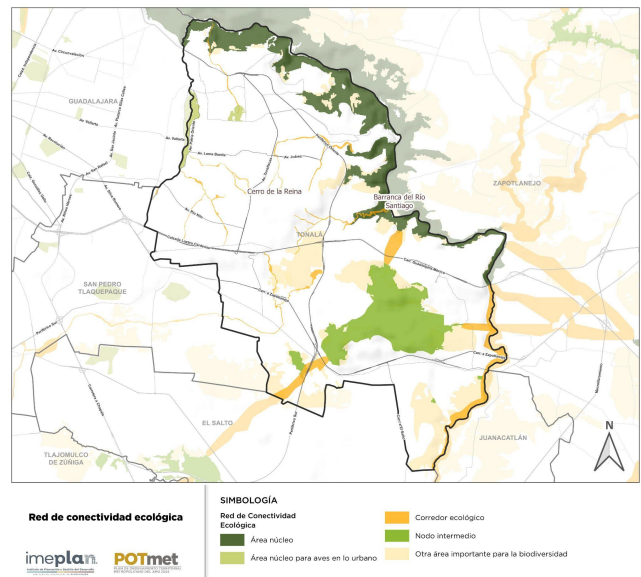


Fuente: Imeplan, 2025.

Conectividad ecológica

Tonalá alberga parte de la zona núcleo de la “Barranca de los Ríos Verde y Santiago”, áreas prioritarias para aves como el “Parque de la Solidaridad” y sectores cercanos al “Fraccionamiento Los Naranjos”. Incluye 4 nodos intermedios (“Agua Blanca”, “Presa La Rucia”, “Puente Grande”, “Tolotlán”), 11 corredores ecológicos y diversos polígonos clave para la biodiversidad. Esta red sustenta estrategias de conservación ante presiones urbanas y ambientales.

Mapa 8. Red de conectividad ecológica. Tonalá, 2023.



Fuente: Imeplan, 2023b.

Áreas Naturales Protegidas

Las áreas de alto valor ecológico con protección legal vigente deben incorporarse de manera explícita en la gestión territorial como eje prioritario, estableciendo mecanismos para su restauración, monitoreo y preservación a largo plazo.

Tonalá alberga la Formación Natural de Interés Estatal "Barrancas de los Ríos Santiago y Verde", caracterizada por una diversidad de ecosistemas:

- Bosque tropical caducifolio (BTC)
- Bosque de galería (vegetación ribereña asociada a cuerpos de agua)
- Bosque de encino
- Vegetación secundaria (etapas de regeneración post-disturbio)
- Pastizales (herbáceos naturales y/o inducidos).

Esta área constituye un reservorio clave de biodiversidad y servicios ecosistémicos bajo protección estatal.

Áreas de valor ambiental y ecosistémico

Un espacio de alto valor ambiental y ecosistémico se define por albergar cobertura vegetal nativa en estado avanzado de conservación, presencia de biodiversidad endémica o amenazada, bajo impacto antrópico y capacidad para proveer servicios ecosistémicos críticos, como regulación hídrica, captura de carbono y mantenimiento de ciclos biogeoquímicos.

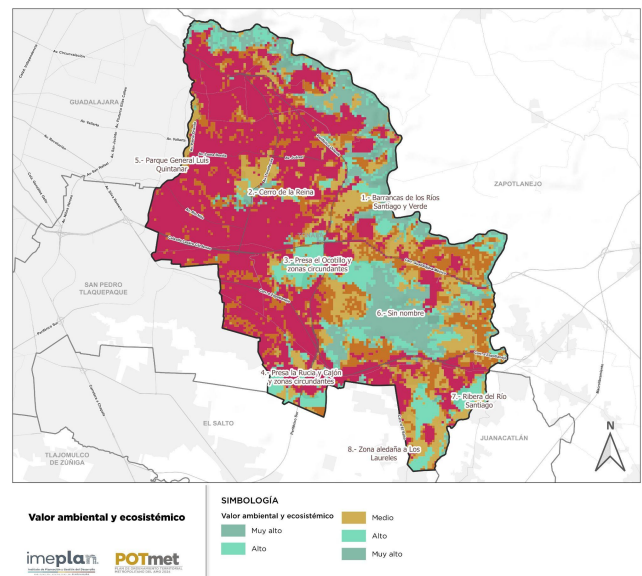
Como resultado del análisis integrado de Imeplan (2024), se identificaron 8 zonas con valoración media-alta en Tonalá:

1. Área Natural Protegida Barrancas de los Ríos Santiago y Verde (corredor bioclimático prioritario).
2. Cerro de la Reina (y su entorno ecológico adyacente).

3. Presa El Ocotillo (incluyendo zonas buffer de amortiguamiento).
4. Presa La Rucia-Cajón (ecosistema acuático-terrestre interconectado).
5. Parque General Luis Quintanar (pulmón verde urbano con funciones recreativo-ambientales).
6. Área sin nombre (sector pendiente de denominación oficial con atributos ecológicos).
7. Corredor ribereño del Río Santiago (franja de protección hidrológica).
8. Entorno de Los Laureles (zona periurbana con potencial de restauración ecológica).

Estas áreas constituyen unidades estratégicas para la conservación, requiriendo políticas de manejo adaptativo que equilibren protección y desarrollo sostenible.

Mapa 9. Áreas con alto valor ambiental y ecosistémico. Tonalá, 2024



Fuente: Imeplan, 2024. Base PDM-POTmet.

GESTIÓN DEL AGUA

El agua constituye un elemento indispensable para la subsistencia y progreso socioeconómico; sin embargo, su accesibilidad y integridad químico-biológica están en riesgo debido a presiones como la variabilidad climática, contaminación antropogénica y expansión demográfica desordenada. La gestión hídrica sostenible requiere implementar mecanismos integrales que preserven no solo la cantidad y calidad del recurso, sino también la resiliencia de sus fuentes, equilibrando demanda humana y equilibrio ecológico.

Sistema hídrico

El agua es fundamental para el crecimiento y desarrollo de las ciudades, por lo que una correcta gestión de esta es primordial hacia el futuro de la metrópoli. El aprovechamiento eficiente del agua, así como, la conservación y la preservación de las fuentes hídricas son acciones prioritarias para la prevención ante eventos climáticos extremos como las sequías y ondas de calor, entre otras.

El diagnóstico del PDM-Potmet (2024a) identifica la disponibilidad de agua superficial y subterránea en la metrópoli, así como la identificación del estado actual de los cauces y cuerpos de agua superficiales como los sistemas subterráneos que abastecen al AMG, y que tienen relación directa con el municipio de Tonalá, mismas que se presentan a continuación:

Hidrología superficial

De acuerdo con las Regiones Hidrológico-Administrativas (RHA) de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), en el AMG inciden ocho cuencas, en donde se encuentran las principales fuentes de agua superficiales para su abastecimiento, de las cuales cuatro se encuentran en déficit y cuatro con disponibilidad, sin embargo la tendencia de las cuatro clasificadas con disponibilidad están próximas a clasificarse con déficit si se continúa con el mismo volumen de extracción sumados a los cambios en la disminución de las precipitaciones e incremento en las temperaturas.

Tonalá se encuentra dentro de la cuenca Río Santiago 1 donde se sitúa una de las principales fuentes de abastecimiento para la ciudad como es la presa Calderón, la cual de acuerdo con último balance sobre la disponibilidad media anual de las aguas superficiales 2023, está clasificada con disponibilidad, no obstante, como se puede observar en la **Tabla 6** en lo que va del siglo XXI su disponibilidad de agua ha sido a la baja.

Con el objetivo de conocer el estado actual de los cauces y cuerpos de agua superficiales en el AMG, Imeplan (2023c) realizó una reconstrucción histórica de la red hidrográfica en la metrópoli, esto a través de la utilización de ortofotos históricas, donde se identificaron alteraciones e incluso la desaparición de cauces y cuerpos de agua.

Como resultado, se identificó que aproximadamente 512 kilómetros (km) de cauces y cerca de 404 hectáreas (ha) de cuerpos de agua han desaparecido, así

como cerca de 383 km de cauces con algún nivel de intervención y alrededor de 60 cuerpos de agua con disminución de su superficie.

En relación con esto, en el municipio de Tonalá se encuentra un aproximado de 26 km de cauces y cerca de 72 ha de cuerpos de agua desaparecidos, así como 46 km de cauces con algún nivel de intervención y 10 cuerpos de agua con disminución de su superficie. (Ver **Mapa 10**).

El POTmet propone un sistema de priorización de cuerpos de agua superficiales para definir zonas federales de protección, basado en criterios de riesgo hidrológico (ej. frecuencia de inundaciones) y vulnerabilidad ecosistémica.

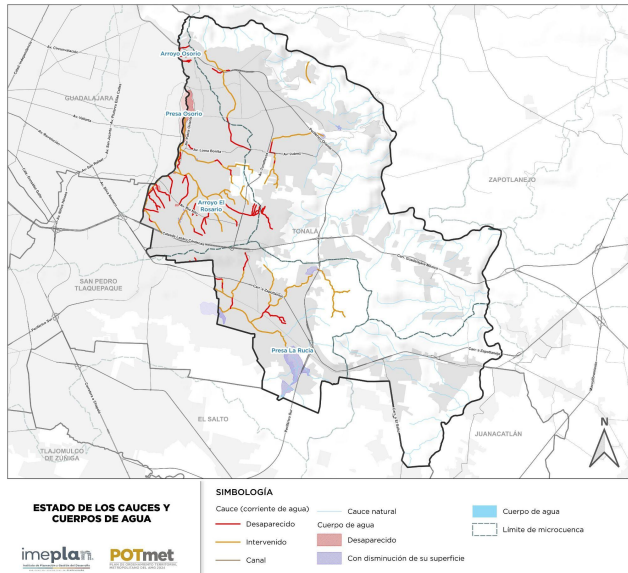
Este enfoque busca minimizar intervenciones antrópicas, garantizando la conservación y restauración de cauces activos.

Tabla 6. Disponibilidad media anual de las aguas nacionales superficiales por Subregión Hidrológica, 2006, 2010, 2016 y 2020.

Subregión Hidrológica	Cuenca Hidrológica	Disponibilidad media anual de las aguas nacionales superficiales				Clasificación 2020
		hectómetro cúbico				
		2006	2010	2016	2020	
Río Santiago	Río Verde	77,3	12,95	7,766	415	Con disponibilidad
	Río Santiago 1	36,81	12,21	15,08	859	Con disponibilidad
	Río Santiago 2	299,96	69,63	56,523	2,964	Con disponibilidad
	Presa Santa Rosa	781,1	194,17	164,561	8,759	Con disponibilidad
Lerma-Chapala	Río Zula	0	0	-20,249	-17,448	Déficit
	Río Lerma 7	0	0	-312,815	-250,669	Déficit
Cuencas Cerradas de Sayula	Laguna Villa Corona A	0	0	0	0	Déficit
	Laguna Villa Corona B	0	0	0	0	Déficit

Fuente: Imeplan, 2024. Base PDM-POTmet.

Mapa 10. Estado de los cauces y cuerpos de agua. Tonalá, 2024.



Fuente: Imeplan, 2024. Base PDM-POTmet.

Para Tonalá, el diagnóstico identifica:

Cauces:

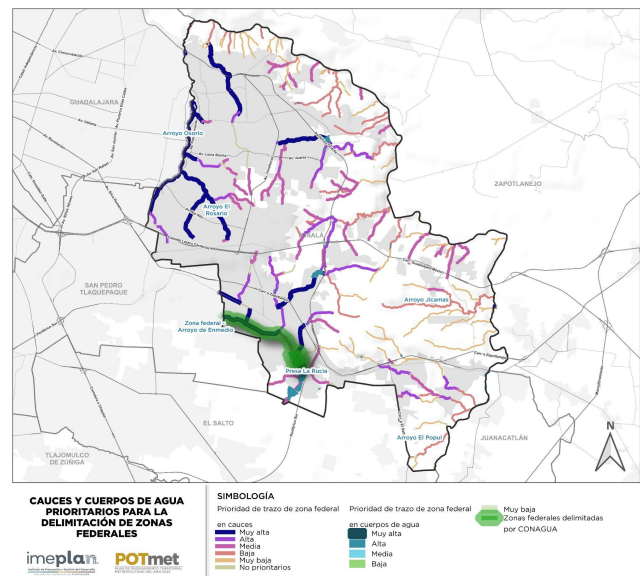
- 26 km en prioridad muy alta (alto riesgo inminente).
- 27 km en prioridad alta (propensión a inundaciones recurrentes).
- 44 km en prioridad media (riesgo moderado con presión urbana).
- 44 km en prioridad baja y 72 km en muy baja (baja exposición a eventos extremos).

Cuerpos de agua:

- 135 ha con prioridad alta (fuentes estratégicas para recarga acuífera o biodiversidad).
- 10 ha en prioridad muy baja (impacto limitado en la dinámica hidrológica).

Estos datos (ver **Mapa 11**) fundamentan la creación de corredores de amortiguamiento y políticas de uso de suelo restrictivas en áreas críticas.

Mapa 11. Cauces y cuerpos de agua prioritarios para la delimitación de zonas federales. Tonalá, 2024.



Fuente: Imeplan, 2024. Base PDM-POTmet.

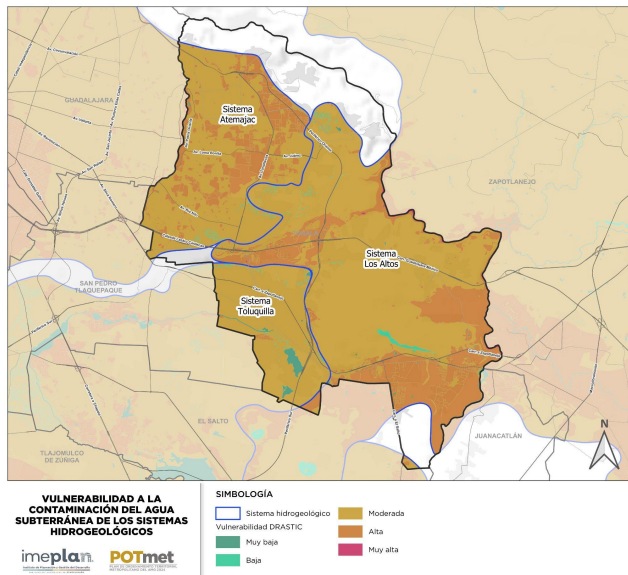
Hidrología subterránea

El POTmet, mediante el Estudio de Hidrología Subterránea en la Zona Metropolitana de Guadalajara (Imeplan, 2023c), identificó 6 sistemas hidrogeológicos con capacidad de almacenamiento y transmisión hídrica aprovechable. En Tonalá, 3 de estos sistemas están presentes: Toluquilla, Atemajac y Los Altos, catalogados como sobreexplotados según el último balance hídrico de la CONAGUA.

Adicionalmente, el estudio evaluó la vulnerabilidad a la contaminación del agua subterránea, definida como la probabilidad

de infiltración de contaminantes al subsuelo y su impacto en la calidad del recurso.

Mapa 12. Vulnerabilidad a la contaminación del agua subterránea de los sistemas hidrogeológicos. Tonalá, 2024.



Fuente: Imeplan, 2024. Base PDM-POTmet.

En Tonalá:

- 24% del área hidrogeológica presenta vulnerabilidad alta (zonas críticas con permeabilidad elevada y escasa protección natural).
- 74% muestra vulnerabilidad moderada (presión antrópica media con riesgo controlable).
- 2% restante registra vulnerabilidad baja (capas geológicas poco permeables).

Zonas de alta vulnerabilidad:

- Sur del municipio: Alrededor de Puente Grande y Tololotlán (suelos

fracturados y actividad agrícola/industrial).

- Centro: Franja entre la autopista Lagos de Moreno y el nuevo periférico (alta densidad urbana y redes de drenaje obsoletas).
- Norte: Coyula y Arcos de Zalatlán (expansión urbana no regulada sobre acuíferos superficiales).

Estos resultados exigen políticas de protección geoambiental, como la delimitación de zonas de exclusión para actividades contaminantes y monitoreo continuo de la calidad del agua.

Recargade acuíferos

La recarga hídrica corresponde al volumen de agua que infiltra el subsuelo y se desplaza hasta integrarse a la zona saturada de un sistema hidrogeológico. En contextos de vulnerabilidad a la contaminación, este proceso actúa como vector de transporte de contaminantes hacia los acuíferos, aunque su impacto puede mitigarse mediante procesos de atenuación natural (dilución, adsorción, degradación microbiana) durante su tránsito por estratos geológicos.

Considerando datos de Imeplan (2025), para Tonalá:

Capacidad de recarga en Tonalá:

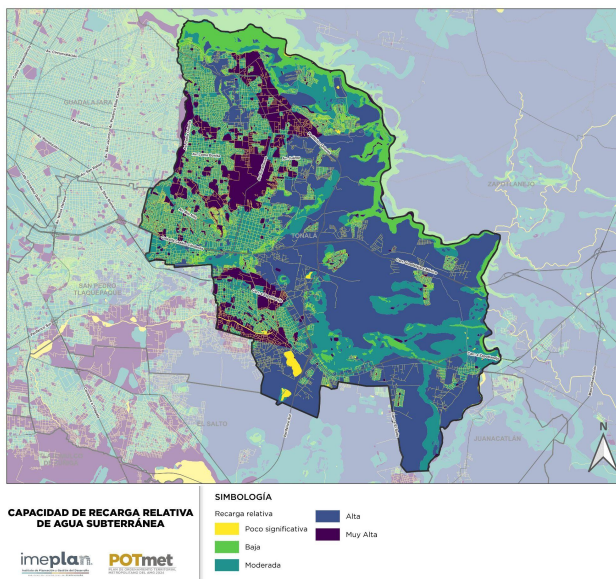
- 52% del territorio: Recarga alta a muy alta (zonas con suelos permeables y alta infiltración).
- 30%: Recarga moderada (limitada por cobertura urbana o texturas arcillosas).

- 8%: Recarga baja (suelos compactados o impermeables).
- 10% restante: Valores insignificantes (áreas altamente urbanizadas o rocosas).

Zonas de recarga muy alta:

- Sector noroeste: Entre Santa Paula y El Sauz (litología volcánica fracturada y baja intervención urbana).
- Corredor norte: Coyula-San Gaspar (llanuras aluviales con alta permeabilidad).
- Área occidental: Alrededores del Parque Solidaridad (vegetación densa que favorece la infiltración).

Mapa 13. Capacidad de recarga relativa de agua subterránea. Tonalá, 2024.



Fuente: Imeplan, 2024. Base PDM-POTmet.

Estas áreas son estratégicas para la seguridad hídrica, requiriendo políticas de protección geomorfológica y restricciones a

actividades contaminantes (ej. industria, agricultura intensiva) para preservar su función ecosistémica.

GESTIÓN DE RESIDUOS

De acuerdo con el artículo 115, fracción III, inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los municipios, conforme a sus necesidades y capacidades particulares, adoptan diferentes modalidades para la provisión de los servicios públicos municipales referentes a limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos. De las diferentes formas de prestación del servicio público, en el AMG destacan dos: la operación pública directa a través del municipio y la operación concesionada a particulares, donde cada etapa de manejo de residuos puede ser operada en una u otra forma (Imeplan, 2024).

Adicionalmente, existen condominios residenciales e industriales que han recibido la concesión de servicios públicos para su operación privada, entre los cuales se incluyen los servicios de recolección y disposición final de residuos (Imeplan, 2024).

Para el año 2024, Tonalá gestiona sus residuos sólidos urbanos (RSU) en su primera y segunda etapa (limpieza y recolección) de tipo “pública”, así como en su tercera y cuarta etapa (traslado y disposición final) a través de “concesión”.

En el municipio de Tonalá se opera de la siguiente manera:

Etapa de recolección

De acuerdo al promedio diario de residuos sólidos urbanos recolectados por municipio del AMG según sistema de recolección, el municipio de Tonalá generó 516,000 kg diarios de residuos en el año 2023, de los cuales 474,720 fueron recolectados casa por casa y 41,280 en un punto de recolección establecido.

A nivel metropolitano, se implementan nueve (uno en cada municipio del AMG) “Puntos Verdes” del proyecto “Metro Resilience Guadalajara”, que funcionarán como centros de acopio de residuos valorizables con personal capacitado para orientar a la ciudadanía en su separación, promoviendo la economía circular y la participación comunitaria (Imeplan, 2024).

Ilustración 21. Punto Verde Metropolitano en Loma Dorada.



Fuente: Metro Resilience, 2024.

Etapa de Transferencia

La transferencia de residuos tradicionalmente implica que el vehículo recolector, al finalizar su ruta de recolección domiciliaria, se dirija directamente al sitio de

disposición final para descargar los residuos recolectados; sin embargo, cuando la distancia al sitio de disposición final supera cierto umbral, resulta más económico instalar y operar una estación de transferencia.

Las estaciones de transferencia son equipamientos que permiten consolidar la carga de los vehículos recolectores en unidades de mayor capacidad, góndolas, para eficientar el traslado de residuos al sitio de disposición final (Imeplan, 2024).

En Tonalá operan dos estaciones de transferencia de residuos públicas:

1. El Cielo, con una capacidad de 1,000 t/día, en operación desde 2022, enviando residuos al sitio de disposición final La Estancia (34 km de distancia).
2. Estación de Transferencia Oriente, con 1,400 t/día, inaugurada en 2024, utilizada por El Salto, Guadalajara y Tonalá.

Ilustración 22. Construcción de la Estación de Transferencia Oriente.



Fuente: Jefatura de Gabinete, 2024.

Etapa de tratamiento

Al respecto de la etapa de tratamiento, existen diversos flujos en el aprovechamiento o valorización de residuos, tal como la estrategia de Puntos Verdes descrita anteriormente.

Además, a partir del año 2023, Tonalá dio comienzo con 1 sitio de acopio de residuos de árboles de navidad, así como de residuos de poda realizado por la Jefatura de Parques y Jardines. Durante este mismo año, se registró un tratamiento de 2.5 toneladas de residuos, lo que representa una mitigación de 2.32 tCO₂e al año (Imeplan, 2024), (Imeplan, 2023f).

Etapa de disposición final

En el AMG, existen cuatro sitios de disposición final activos de tipo relleno sanitario, los cuales cuentan con una capa de impermeabilización de Polietileno de Alta Densidad, sistemas de captación de lixiviados a través de cárcamos y lagunas de oxidación y evaporación (Imeplan, 2024).

En el año 2021 cerró el Relleno Sanitario Los Laureles, propiedad del municipio de Guadalajara, ubicado en los límites territoriales entre los municipios de El Salto y Tonalá y colindante con la Barranca del Río Santiago. Este contiene 15 millones 523 mil 310 toneladas de residuos sólidos urbanos acumuladas a lo largo de 25 años de operación provenientes de los municipios de Guadalajara, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, El Salto y Juanacatlán (Imeplan, 2024).

Específicamente para el municipio de Tonalá y con base en el POTmet, no se presenta la existencia de algún sitio de disposición final. Importante resaltar que se ha caracterizado como un actor activo que ha impulsado desde la Junta de Coordinación Metropolitana (JCM) la creación de una Agencia Metropolitana de Gestión de Residuos.

GESTIÓN DEL RIESGO

La gestión integral de riesgos es un enfoque sistemático para identificar, prevenir y mitigar amenazas, reconociendo su origen multifactorial y su evolución dinámica. Este proceso requiere la coordinación de los tres niveles de gobierno y la participación activa de sectores sociales, promoviendo respuestas adaptativas y preventivas.

Para la determinación de los riesgos de origen hidrometeorológico se tomó como base el Atlas Metropolitano de Riesgos del Área Metropolitana de Guadalajara (AMR), mientras que el análisis de los fenómenos perturbadores de mayor relevancia en el AMG de origen geológico, sanitario-ecológicos, y químico-tecnológicos se realizó a partir de la susceptibilidad.

Inundaciones en Tonalá 2024

15 Sitios Recurrentes de Inundación (SRI):

- 3 prioridad alta (riesgo inminente).
- 7 prioridad media (vulnerabilidad moderada).



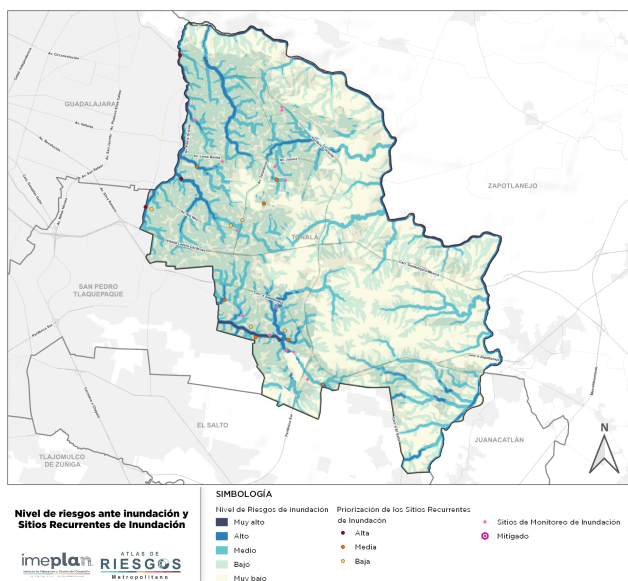
- 5 prioridad baja (baja exposición histórica).

13 Sitios de Monitoreo de Inundación (SMI):

- Implementados para seguimiento en tiempo real.

Considerando a Imeplan (2024), los niveles de riesgo son el resultado del efecto combinado: la vulnerabilidad física del terreno derivada de las pendientes y los tipos de suelos, clasificados por su capacidad de infiltración o escurrimiento, que generan una mayor susceptibilidad a que se produzcan inundaciones derivadas de las lluvias moderadas e intensas; por otro lado la distribución de la probabilidad de precipitación cuya intensidad está en el orden de los 45 mm/día o superiores. En el municipio, las zonas con niveles alto y muy alto se localizan hacia el Arroyo de Enmedio y Arroyo El Rosario.

Mapa 14. Nivel de riesgos ante inundaciones y Sitios recurrentes de inundación. Tonalá, 2024.



Fuente: Imeplan, 2024. Base PDM-POTmet.

Riesgo por eventos de temperaturas extremas bajas

Tonalá registra la mayor vulnerabilidad socioeconómica ante ondas de frío en su población urbana dentro del AMG. Según el POTmet (2024), la distribución del riesgo para la población total (urbana + rural) es:

- **81.1%:** Riesgo medio (exposición a condiciones críticas por falta de acceso a calefacción o viviendas adecuadas).
- **12.4%:** Riesgo bajo (hogares con infraestructura básica para mitigar impactos).
- **6.6%:** Riesgo muy bajo (sectores con recursos para adaptación térmica).

Este perfil refleja la concentración de asentamientos informales y la carencia de infraestructura térmica en zonas urbanas, requiriendo políticas de adaptación climática focalizadas en grupos prioritarios (adultos mayores, población en pobreza energética).

Riesgo por eventos de calor extremo

En Tonalá, el 3.5% de la población total enfrenta un riesgo alto ante ondas de calor, vinculado a condiciones de marginalidad urbana, falta de acceso a espacios verdes o sistemas de enfriamiento. El 59.7% se clasifica en riesgo medio (exposición en zonas con baja adaptación térmica) y el 36.7% en riesgo bajo (hogares con infraestructura resiliente), según la tabla clasificatoria del POTmet (2024) para riesgos metropolitanos. Estos datos evidencian la necesidad de planes de contingencia

sanitarios y mejoras en la infraestructura bioclimática, especialmente en áreas densamente urbanizadas.

Riesgo de Incendios forestales

El riesgo ante incendios forestales muestra la probabilidad de que el fenómeno se presente en las diferentes áreas no urbanizadas como son las Áreas Naturales Protegidas, áreas boscosas, bosques urbanos y áreas agrícolas. Este indica aquellas zonas más propensas a incendiarse según la susceptibilidad, dada la clasificación de comunidades vegetales de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) de 1998; el estado fenológico de la vegetación mediante el Índice de Vegetación de Diferencia Normalizada (NDVI); la cercanía de la presencia humana por las vías de comunicación; y la probabilidad de sequía a partir del Índice Estandarizado de Precipitación.

En este sentido, el Atlas Metropolitano de Riesgos (2021), identifica en el AMG distintas zonas con valores de muy alto riesgo a incendios forestales, como son el Bosque de la Primavera; Cerro Viejo; Chupinaya; Sierra de Tesistán o la barranca del Río Verde.

Focos prioritarios en Tonalá

- Barranca del Río Santiago: Área con vegetación densa y alta sequía estacional.
- Sur del municipio: Alrededor del Cerro La Punta, colindante con la carretera a Zapotlanejo y el Periférico

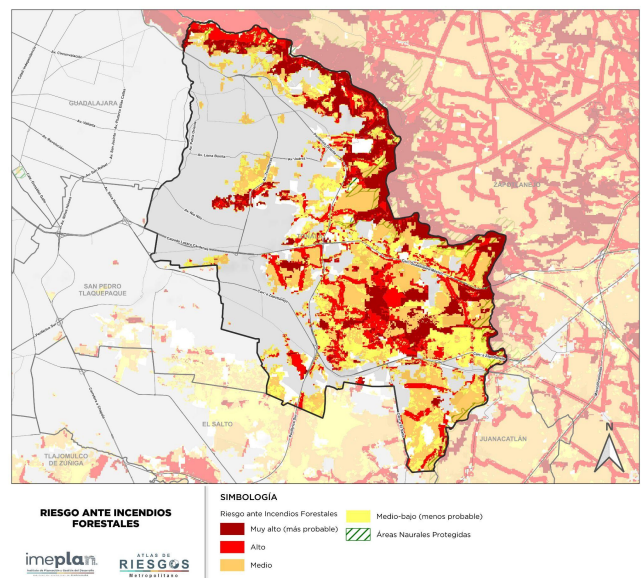
Nuevo (presión antrópica por tránsito vehicular).

- Franja agrícola noreste: Entre la cabecera municipal y Arcos de Zalatlán (cultivos abandonados y acumulación de biomasa seca).

Acciones recomendadas:

- Implementar franjas de mitigación en bordes de carreteras.
- Fortalecer sistemas de vigilancia temprana en épocas de baja humedad.
- Promover prácticas agrícolas sostenibles para reducir combustibles vegetales.

Mapa 15. Riesgo ante incendios forestales. Tonalá, 2024.



Fuente: Imeplan, 2024. Base PDM-POTmet.



Inestabilidad de laderas y procesos de remoción en masa

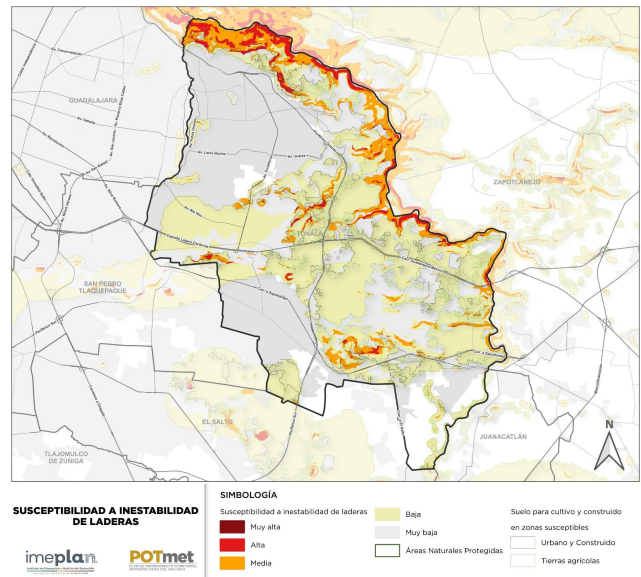
Los procesos de remoción en masa — clasificados en desprendimientos, deslizamientos (rotacionales/traslacionales), flujos, volcamientos (toppling) y extensiones laterales— están asociados a factores como:

1. Pendientes pronunciadas (>30° en zonas críticas).
2. Geomorfología local: Altura de barrancas, relieves montañosos y depresiones topográficas.
3. Cobertura vegetal: Densidad arbórea insuficiente para estabilizar suelos, agravada por incendios recurrentes.

Áreas de Alta Susceptibilidad en Tonalá:

- **Barranca del Río Santiago:**
 - Franja sur: Limítrofe con la carretera a Zapotlanejo (suelos fracturados y erosión fluvial).
 - Franja norte: Hacia la colonia Jalisco (pendientes críticas y actividad sísmica moderada).
- **Cerro de la Reina:** Laderas con suelos arcillosos expansivos y fracturas geológicas.
- **Cerro La Punta:** Zonas deforestadas con acumulación de material suelto en pendientes >45°.

Mapa 16. Susceptibilidad a inestabilidad de laderas. Tonalá, 2024.



Fuente: Imeplan, 2024. Base PDM-POTmet.

Acciones prioritarias:

- Implementar sistemas de monitoreo geotécnico en áreas críticas.
- Restringir usos de suelo urbano en laderas con pendientes >25°.
- Reforestación estratégica con especies de raíces profundas (ej. Quercus spp.) para mitigar erosión.

Hundimientos

En el municipio de Tonalá predominan áreas con susceptibilidad media y alta a hundimientos. Las zonas más destacadas en este aspecto son Coyula, Santa Paula y Puente Grande, las cuales presentan una alta vulnerabilidad a este fenómeno. La subsidencia del terreno en estas áreas puede ocurrir de forma paulatina o abrupta, y se debe principalmente al desplazamiento o pérdida de los materiales que se

encuentran bajo la superficie, así como a la sobreexplotación de los mantos acuíferos subterráneos.

Sismicidad

El registro sísmico del AMG evidencia que la región ha experimentado diversos sismos de origen local, generalmente de intensidad baja a moderada. La configuración tectónica regional implica una amenaza sísmica constante para la metrópoli, derivada de dos principales zonas sismogénicas:

1. Zona de subducción en la costa de Jalisco-Colima, donde interaccionan la placa oceánica de Rivera con el Bloque Jalisco.
2. Fallas continentales activas debido a los esfuerzos tectónicos que generan la subducción sobre el Bloque Jalisco. En el entorno del AMG se han identificado zonas activas de fallas normales con componente lateral, se identifican en la zona de la Sierra de la Primavera al poniente y surponiente y en la zona de la montaña de Cerro Viejo-Sierra del Travesaño al Sureste.

Sumado a lo anterior, otros de los peligros que se identifican en el AMG, son aquellos sismos originados por fallas locales. Al respecto, en el municipio de Tonalá se identifican al menos 5 fallas de tipo normal, localizadas hacia la zona sur y sur-este del municipio colindantes a la falla regional que representa la barranca del Río Santiago, sin embargo se desconoce si estas están activas, por lo que es prioritario desarrollar

estudios para conocer las condiciones actuales de estas.

Contaminación del atmosférica en Tonalá

La calidad del aire en Tonalá está influenciada por fuentes fijas de emisiones, destacando:

- Industrias con alta capacidad contaminante (química, metalurgia).
- Bancos de materiales (extracción y procesamiento de agregados pétreos).
- Ladrilleras artesanales (uso de combustibles no regulados como llantas o carbón).

Monitoreo y distribución espacial:

El municipio cuenta con una única estación de monitoreo, ubicada en Coyula y zonas aledañas al centro urbano, donde se concentra el 68% de las fuentes fijas registradas.

Tabla 7. Emisiones Anuales de partículas contaminantes en Tonalá, 2024.

Contaminante	Emisión (ton/año)
Partículas suspendidas menores a 10 micras (PM ₁₀)	97.25
Partículas suspendidas menores a 2.5 micras (PM _{2.5})	59.32
Dióxido de azufre (SO ₂)	11.79
Monóxido de carbono (CO)	20,906.01
Dióxido de nitrógeno (NO ₂)	2,876.64
Compuestos Orgánicos Volátiles (COV)	1,876.32
Amoníaco (NH ₃)	61.77

Notas: Las PM_{2.5} superan el límite anual de la OMS (15 µg/m³), asociándose a impactos en salud respiratoria.

El CO refleja prácticas industriales obsoletas y falta de tecnologías de captación.

Fuente: Elaboración propia a partir de Inventario Imeplan & WRI, 2021.

Impacto de las ladrilleras

En el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) existen 664 ladrilleras, de las cuales 272 (41%) operan en Tonalá (Imeplan, 2025).

Con base a estos radios de afectación se identifica que, en la Centralidad Satélite de Coyula en Tonalá, 85 ladrilleras que se ubican en zonas con uso de suelo habitacional. Por otra parte, se identifican ladrilleras con cercanía a cuerpos de agua y escurrimientos superficiales, destacando la Presa La Rucia en el con 12 ladrilleras y Arroyo de Enmedio en la Colonia Las Puertas, con 23 ladrilleras.

Contaminación del suelo

El municipio de Tonalá alberga dos rellenos sanitarios clausurados que, pese a su inactividad, continúan generando riesgos ambientales y sanitarios:

1. Relleno Sanitario Matatlán

- Ubicación: Arroyo Ordoñez (afluente del Río Santiago), en zona de alta capacidad de infiltración (INEGI, 2020).
- Población afectada:
 - 5,184 habitantes dentro del perímetro de restricción de 500 m.
 - 11,445 habitantes en zona de amortiguamiento de 1,000 m.
- Historial operativo:

- Operó como relleno sanitario (1989-2004), recibiendo 1,142 ton/día de RSU (36.63% del AMG en 1997)³.
- Funcionó como sitio de transferencia hasta 2022.
- Conflictos adicionales:
 - Ubicado sobre la zona arqueológica Coyula (Epiclásico, 700-900 d.C.), con vestigios como metates y cerámica prehispánica (INAH, 1998).

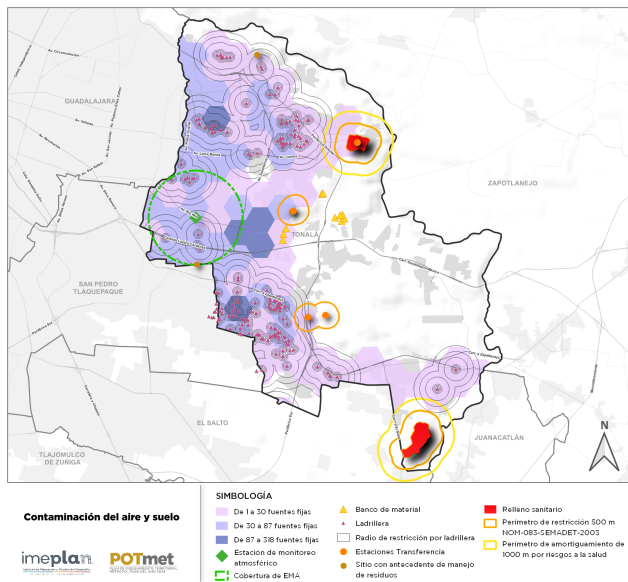
2. Relleno Sanitario Los Laureles

- Ubicación: Arroyo El Popul (conexión al Río Santiago), en zona de infiltración media y cercana a fallas geológicas.
- Población afectada:
 - 153 habitantes dentro del perímetro de 500 m.
 - 5,459 habitantes en zona de amortiguamiento de 1,000 m.
- Proceso de cierre (Gobierno de Jalisco):
 - Motivos: Inestabilidad geotécnica (grietas, deslizamientos), bajo rendimiento de biogás, y riesgo de contaminación del acuífero somero (SEMADET, 2020).

³ Bernache y CIESAS- Occidente, 2000.



Mapa 17. Contaminación del aire y suelo. Tonalá, 2024



Fuente: Imeplan, 2024. Base PDM-POTmet.

Contaminación del agua

Contaminación de Aguas Superficiales

Según datos de la CONAGUA (2021) citado en Imeplan (2025), el Río Santiago en Tonalá se clasifica en estado crítico ("semáforo rojo"), incumpliendo parámetros clave:

- Contaminación orgánica y bacteriológica: Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO₅), Demanda Química de Oxígeno (DQO), coliformes fecales, Escherichia coli y enterococos.
- Contaminación física y química: Sólidos suspendidos totales (SST), toxicidad aguda y porcentaje de saturación de oxígeno disuelto (<60%).
- Afluente crítico: El Arroyo La Laja, que confluye con el Río Santiago, presenta niveles similares de degradación.

Fuentes de contaminación

Aguas residuales domésticas:

- 70% tratado en Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR).
- 30% vertido sin tratamiento a afluentes del río, conteniendo materia orgánica y detergentes.

Descargas industriales:

- Metales pesados (plomo, cadmio, mercurio) que afectan ecosistemas y salud humana.

Puntos de descarga identificados

- 28 sitios en Tonalá:
 - 26 de origen servicios (comercial/residencial).
 - 1 público-urbano (drenaje municipal).
 - 1 industrial (sector manufacturero).

Calidad del aguas subterráneas

De 2 pozos monitoreados:

- 1 pozo: Cumple con normas de calidad.
- 1 pozo: Supera los límites de iones de sodio (Na⁺) (600 mg/L vs. estándar de 400 mg/L), indicando posible intrusión salina o contaminación por residuos industriales.



INFRAESTRUCTURA

De acuerdo con Imeplan (2024), el suministro de agua potable en el AMG se estructura en dos componentes principales:

1. Fuentes superficiales (73.47%):

- Lago de Chapala: Principal reservorio estratégico.
- Presa El Zapotillo: Infraestructura clave para distribución regional.
- Presa Calderón: Complemento para demanda estacional.

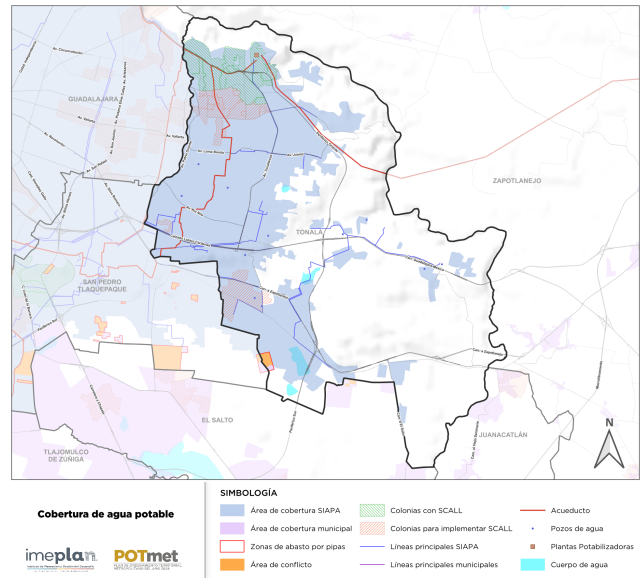
2. Fuentes subterráneas (26.53%):

- Pozos de extracción: Distribuidos en acuíferos metropolitanos.
- Manantiales: Contribución minoritaria en zonas periurbanas.

Este modelo dual, según el diagnóstico del Imeplan, busca equilibrar la demanda creciente con la sostenibilidad de los recursos hídricos, priorizando la protección de cuencas y la recarga de acuíferos.

En Tonalá, el suministro y operación de las redes de agua potable y drenaje sanitario se presta a través del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA). En algunos casos, algunos poblados fuera del área de cobertura del SIAPA cuentan con recursos propios y concesiones particulares, ajenas a este organismo, para el suministro de agua potable.

Mapa 18. Cobertura de agua potable. Tonalá, 2024.

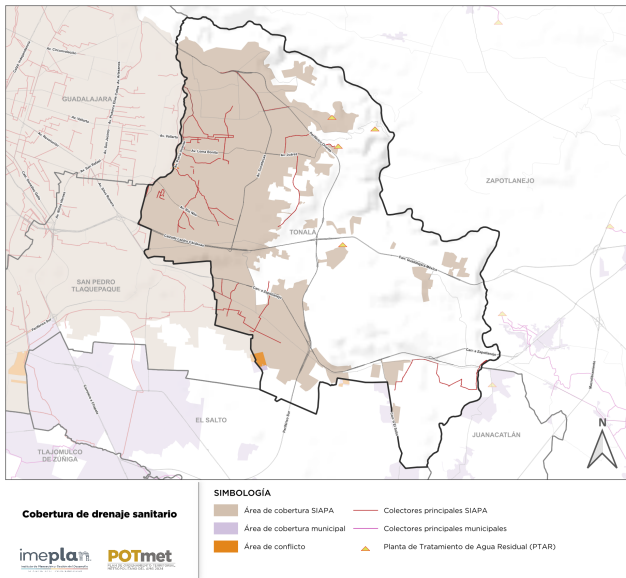


Fuente: Imeplan, 2024. Base PDM-POTmet.

Una proporción considerable de la red de distribución de agua potable se aproxima al límite de su vida útil operativa. En el municipio de Tonalá, los tramos de esta red con más de 50 años de antigüedad están localizados en el área de la cabecera municipal. En cuanto al sistema de drenaje sanitario, la infraestructura presenta una antigüedad de entre 0 y 27 años, a excepción de la zona occidental de la cabecera, donde la red alcanza entre 28 y 37 años.

Las plantas potabilizadoras y las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) operan con caudales (de potabilización y tratamiento, respectivamente) inferiores a su capacidad de diseño original, lo que implica una subutilización de su potencial máximo.

Mapa 19. Cobertura de drenaje sanitario. Tonalá, 2024.



Fuente: Imeplan, 2024. Base PDM-POTmet.

De acuerdo con Imeplan (2024), la incidencia delictiva en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) se concentra espacialmente correlacionada con zonas de alta densidad poblacional y actividad económica. En Tonalá, el análisis geoestadístico identifica el sector poniente—límitrofe con Guadalajara— como el área de mayor prevalencia delictiva, vinculada a dinámicas urbanas transfronterizas y movilidad metropolitana.

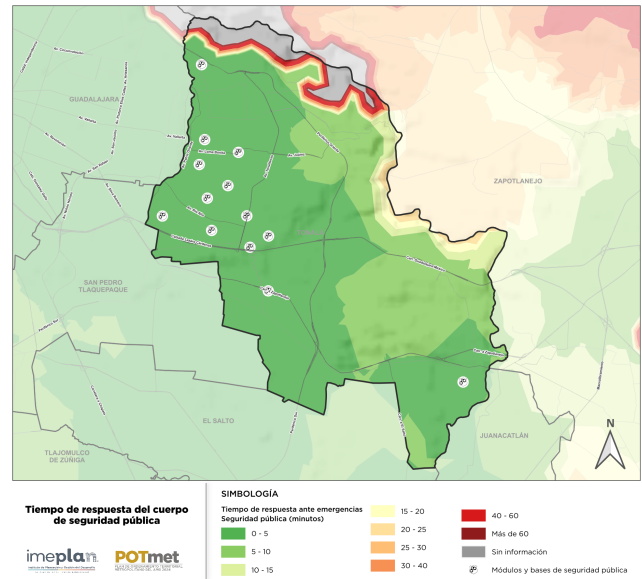
Respecto a la eficiencia en la atención de emergencias, se define el tiempo de respuesta óptimo como aquel que no supera los 10 minutos desde el reporte hasta la intervención de cuerpos de seguridad (Imeplan, 2024). Sin embargo, en Tonalá persisten áreas críticas con retrasos operativos, destacando:

- Franja ribereña del Río Santiago: Zona de difícil acceso por configuración

topográfica y falta de infraestructura vial.

- Límite con Zapotlanejo: Sectores periurbanos con cobertura limitada de servicios de seguridad.

Mapa 20. Tiempo de respuesta del cuerpo de seguridad pública. Tonalá, 2024.

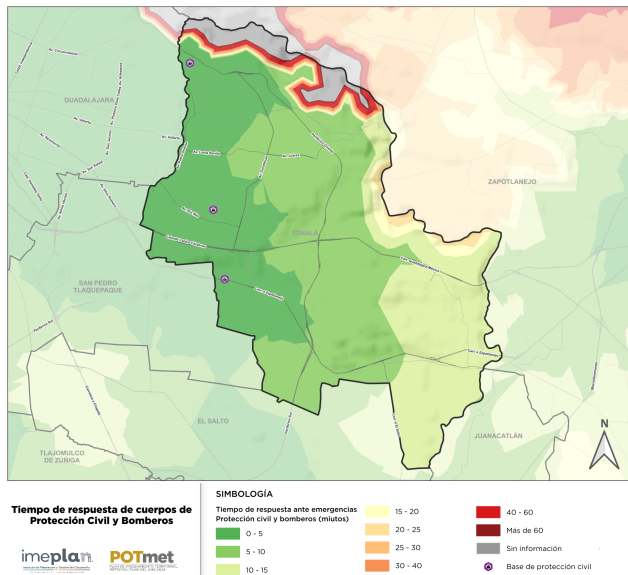


Fuente: Imeplan, 2024. Base PDM-POTmet.

Similar a los cuerpos de seguridad pública, protección civil tiene como objetivo proporcionar servicios adecuados de atención y auxilio a la población en diversos tiempos de siniestros o accidentes. Para una atención ideal de las emergencias, se considera como óptimo el mismo tiempo que en seguridad pública desde el reporte de la emergencia: 10 minutos.

Existen zonas en el municipio de Tonalá donde el tiempo de respuesta es superior a los diez minutos, siendo las más significativas aquellas cercanas a la barranca del Río Santiago y a la centralidad de Toluatlán.

Mapa 21. Tiempo de respuesta del cuerpo de Protección Civil y Bomberos. Tonalá, 2024.



Fuente: Imeplan, 2024. Base PDM-POTmet.

La infraestructura verde y azul se define como infraestructura multifuncional que utiliza soluciones naturales para restaurar y/o potenciar la prestación de servicios ecosistémicos y ofrecer múltiples beneficios ambientales, sociales y económicos, que favorecen la mejora de la calidad de vida de la población, promueven la conservación de la biodiversidad y contribuyen a la prevención y mitigación de riesgos, así como a la mitigación y adaptación al cambio climático⁴.

⁴ Algunos de estos beneficios para la metrópoli, incluyen: reducir el flujo del escurrimiento superficial y con ello la presión del drenaje sanitario que combina aguas residuales y pluviales, así como prevenir y mitigar el riesgo ante inundaciones al favorecer la infiltración de agua de lluvia; disminuir la temperatura local y el efecto de isla de calor urbana superficial; mejorar la calidad del aire y con ello reducir las enfermedades respiratorias asociadas; incrementar el espacio de áreas verdes intraurbanas y los beneficios sociales, culturales y de salud de estas áreas; favorecer la conservación de la biodiversidad; atender el abastecimiento de agua potable; reducir las emisiones de

En el AMG se han desarrollado diversos proyectos e iniciativas de infraestructura verde y azul⁵. Sin embargo, aún existen diversos desafíos para la implementación efectiva de estos proyectos, por ejemplo: el desconocimiento del concepto y de las diversas técnicas de infraestructura verde y azul; el escepticismo respecto a su funcionalidad o efectividad; la necesidad de un cambio de paradigma frente a la infraestructura tradicional; y el fortalecimiento de capacidades técnicas en diversas áreas del servicio público.

La infraestructura gris (canalizaciones, drenajes, presas) es fundamental para mitigar inundaciones en zonas de alto riesgo, actuando como barrera física para regular y desalojar agua pluvial. No obstante, su papel debe entenderse como una medida complementaria, no como solución definitiva. Según Imeplan (2024), la reducción estructural de riesgos en el AMG exige una gestión prospectiva del territorio, integrando estrategias como:

- Planificación urbana adaptativa: Restricciones de uso de suelo en áreas inundables.
- Infraestructura verde: Humedales artificiales y techos jardín para retención natural.

Gases de Efecto Invernadero por consumo de energía en edificaciones; entre muchas otras.

⁵ Entre los más destacables están los siguientes: el Bosque Pedagógico del Agua, los Sistemas Acuíferos de Regulación e Infiltración (SIARI I y II) en Zapopan, el Programa Nidos de Lluvia, dos jardines de lluvia ubicados en las ciclovías ubicadas en Avenida Camino al ITESO y en la Glorieta del cruce de Avenida Los Arcos y Avenida Niños Héroes, pozos de absorción y la cancha inundable en Tlajomulco de Zúñiga

- Sistemas de alerta temprana: Modelación hidrológica en tiempo real.

Para impulsar la gestión sostenible del agua y reducir riesgos hidrometeorológicos, el análisis espacial multivariable⁶ del AMG identificó 20,751 hectáreas prioritarias para implementar infraestructura verde (ej. parques biosaludables, techos jardín) y azul (ej. humedales artificiales, sistemas de captación pluvial). En Tonalá, 2,729 hectáreas fueron demarcadas como zonas estratégicas, destacando cuatro áreas clave con Sitios Recurrentes de Inundación (SRI) susceptibles de intervención mediante soluciones basadas en ecosistemas:

1. Núcleo central municipal:

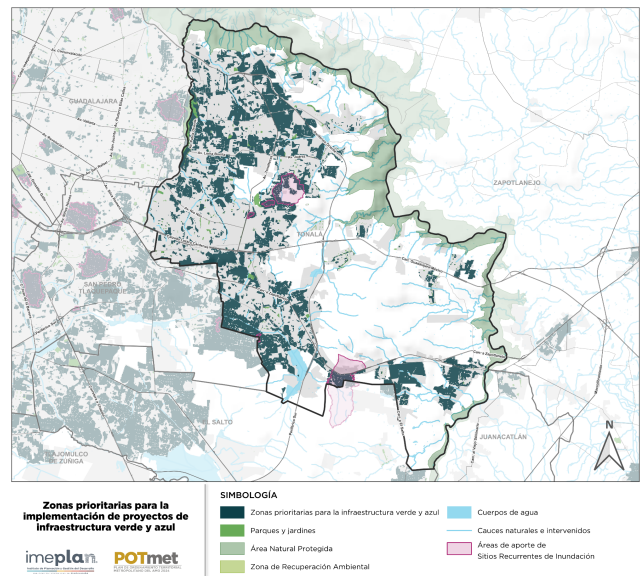
- SRI-153, SRI-154 y SRI-159: Sectores con alta presión urbana y drenaje insuficiente, ideales para corredores pluviales y pavimentos permeables.

2. Límite sur con Juanacatlán:

- SRI-150: Área extensa con escurrimientos no regulados, propicia para humedales de retención y reforestación ribereña.

Estos sitios, visibles en el **Mapa 22**, representan oportunidades para combinar resiliencia climática y mejoramiento urbano, alineándose con los lineamientos del Plan de Acción Climática del Área Metropolitana de Guadalajara (PACMETRO).

Mapa 22. Zonas prioritarias para la implementación de proyectos de infraestructura verde y azul. Tonalá, 2024.



Fuente: Imeplan, 2024. Base PDM-POTmet.

EQUIPAMIENTOS

El análisis de equipamientos urbanos se basó en evaluar tres dimensiones clave:

- 1. Cobertura:** Distribución espacial de infraestructuras educativas, sanitarias, recreativas y culturales.
- 2. Suficiencia:** Adecuación de la capacidad instalada frente a la demanda poblacional actual y proyectada.
- 3. Accesibilidad:** Tiempos de desplazamiento y conectividad para grupos vulnerables (adultos mayores, personas con discapacidad).

⁶ Consultar el "ANEXO 3.3.6.7 - Zonas prioritarias para la infraestructura verde y azul" del PDM-POTmet 2024.

Este diagnóstico permitió identificar:

- **Zonas de superávit:** Áreas con excedente de equipamientos, idóneas para impulsar densificación controlada mediante políticas de desarrollo urbano orientadas a vivienda vertical y usos mixtos.
- **Zonas de carencia:** Sectores críticos con déficit de infraestructura básica, prioritarios para inversión focalizada en equipamientos públicos y programas de inclusión socioespacial.

El análisis se realizó en tres escalas según el nivel de servicio como se aprecia en la tabla siguiente:

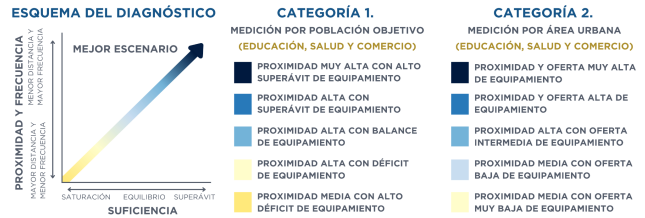
Tabla 8. Escala de análisis de equipamientos. Tonalá, 2024.

Escala	Tipo de equipamiento
Intraurbana	Equipamientos que prestan servicios básicos
Metropolitana - Regional	Equipamientos que tienen o pueden tener servicios especializados
Rural	Equipamientos rurales que satisfacen las necesidades básicas de educación básica y salud de primer nivel de atención

Fuente: Imeplan, 2024. Base PDM-POTmet.

Los equipamientos intraurbanos se analizan en dos escenarios: dentro de cobertura (proximidad, frecuencia y suficiencia) y fuera de cobertura (accesibilidad, infraestructura, distancia y concentración de población). Arrojando los siguientes resultados con 5 clasificaciones que determinan la situación del área urbana o localidad con respecto a los equipamientos existentes.

Ilustración 23. Síntesis del diagnóstico del área urbana y población dentro de cobertura de equipamientos de escala intraurbana, 2024.



Fuente: Imeplan, 2024. Base PDM-POTmet.

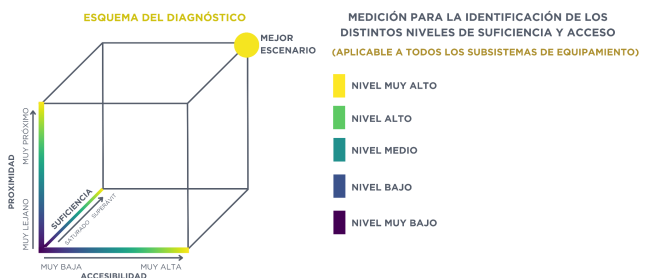
Ilustración 24. Síntesis del diagnóstico del área urbana y población fuera de cobertura de equipamientos de escala intraurbana, 2024.



Fuente: Imeplan, 2024. Base PDM-POTmet.

Para los equipamientos metropolitanos-regionales se evalúa la proximidad, suficiencia y accesibilidad a través de un Índice de Disponibilidad con cinco niveles, desde "muy bajo" (lejos, oferta limitada y baja conectividad) hasta "muy alto" (cercanía, oferta adecuada y buena conectividad).

Ilustración 25. Síntesis del diagnóstico de suficiencia y acceso de equipamientos de escala metropolitana, 2024.



Fuente: Imeplan, 2024. Base PDM-POTmet.

El municipio de Tonalá al experimentar un rápido crecimiento urbano, ha generado un aumento en la demanda de equipamientos de los subsistemas de educación, salud, abasto de alimentos, cultura y recreación, asistencia social y espacio público, mostrando la necesidad de cobertura y accesibilidad.

Por lo anterior, se identifica la situación actual del municipio en relación a la cobertura, accesibilidad y suficiencia de los equipamientos en relación a los análisis publicados en el POTmet (Para consultar los resultados cartográficos favor de remitirse al tema 3.3.7 Equipamientos del PDM POTmet 2024).

Estos subsistemas se componen de los siguientes equipamientos:

- Educación: La mayor parte del área urbana y de las localidades rurales

Tabla 9. Subsistemas de equipamientos analizados, 2024.

Subsistema	Escala	Equipamiento	Subsistema	Escala	Equipamiento
Educación	Intraurbana - Rural	Preescolar, Escuela primaria, Secundaria general y técnica	Cultura y recreación	Intraurbana	Auditorio, Biblioteca pública, Casa de cultura, Centro cultural, Cineteca o complejo cinematográfico, Galería, Librería, Museo local, Teatro
	Intraurbana	Educación especial, Bachillerato		Metropolitana	Equipamiento cultural
	Metropolitana	Universidad			
Salud	Intraurbana - Rural	Grupo 1 (Población abierta), Grupo 2 (Derechohabiencia), Grupo 3 (Cruz Roja y Verde)	Asistencia social	Intraurbana	Casa hogar, Casa hogar para personas adultas mayores, Centro de atención infantil, Centro de desarrollo comunitario, Casas o comedores comunitarios, Estancias infantiles o guarderías
	Metropolitana	Hospital general y Hospital de especialidades (Población abierta), Hospital general y Hospital de especialidades		Metropolitana	Centros asistenciales
	Rural	Centros de salud rural			
Abasto	Intraurbana	Tianguis, Mercados municipales	Espacio Público	Intraurbana	Áreas verdes urbanas A-1 y B-2, Espacios recreativos comunitarios A-1 y B-2, Todos los equipamientos de espacio público
				Metropolitana	Áreas verdes urbanas

Fuente: Imeplan, 2024. Base PDM-POTmet.



están cubiertas por los equipamientos de escala intraurbana, y rural, excepto de los equipamientos de educación especial. En las zonas cubiertas, el acceso tiende a una proximidad media con un alto déficit de equipamiento, aunque en algunas áreas específicas se observa una proximidad muy alta con alto superávit de equipamientos. Se estima que poco más del 8% de los niños, niñas y adolescentes se encuentran fuera de la cobertura de equipamientos educativos de escala intraurbana, con una predominancia de un nivel alto de necesidad y baja accesibilidad (ver **Ilustración 24**). En cuanto a los equipamientos de escala metropolitana muestran un índice medio de suficiencia y accesibilidad (ver **Ilustración 25**).

- Salud: En este caso, la mayor parte del área urbana está cubierta por los equipamientos del grupo 2 (derechohabiciencia), ofreciendo una accesibilidad de proximidad media con alto de equipamiento. En el resto de los equipamientos intraurbanos, la cobertura es más limitada, con proximidad media con alto de equipamiento, aunque en algunas zonas específicas hay una accesibilidad muy alta y un superávit de equipamientos. En las localidades rurales, se presenta un superávit de servicio. Poco más del 5% de la población urbana total del municipio se encuentra fuera de coberturas de equipamientos de salud de escala intraurbana con una predominancia de un nivel medio de necesidad e inaccesibilidad (ver **Ilustración 24**). Por

último, los equipamientos de escala metropolitana muestran un índice medio de suficiencia y accesibilidad. Los equipamientos rurales cubren completamente las localidades rurales y suburbanas, aunque las rurales tienen un superávit de servicios, mientras que las suburbanas enfrentan un déficit.

- Abasto de alimentos: El equipamiento de tianguis cubre la mayor parte del área urbana, aunque la accesibilidad es de proximidad media y presenta un alto déficit de equipamiento. En cuanto a los mercados municipales, casi la mitad del área urbana está cubierta, predominando de igual manera la proximidad media con un alto déficit de equipamiento. Poco más del 12% de la población urbana total del municipio se encuentra fuera de coberturas de equipamientos de abasto con una predominancia de un nivel medio de necesidad y accesibilidad (ver **Ilustración 24**).
- Cultura y recreación: En este subsistema, se observa una baja presencia de equipamientos de escala intraurbana. Los equipamientos disponibles cubren parcialmente el área urbana, con una proximidad media y una oferta muy baja de equipamiento. En promedio poco más del 76% del área de manzanas urbanas se encuentra fuera de coberturas de equipamientos de cultura y recreación de escala intraurbana con una predominancia de un nivel medio de necesidad y accesibilidad (ver **Ilustración 24**), lo que representa una

demanda significativa para el abastecimiento y atención de estos servicios. Por otro lado, en los equipamientos metropolitanos, el índice de suficiencia y accesibilidad presenta un nivel medio.

- Asistencia social: Al igual que en el subsistema anterior, se observa una baja presencia de equipamientos de escala intraurbana. Los equipamientos disponibles cubren parcialmente el área urbana, con proximidad media a alta y oferta baja o intermedia. Las estancias infantiles o guarderías son las que cubren la mayor parte del área urbana, con una proximidad alta y oferta intermedia.

Poco más del 81 % del área de manzanas urbanas se encuentra fuera de coberturas de equipamientos de asistencia social de escala intraurbana con una predominancia de nivel medio de necesidad y accesibilidad (ver **Ilustración 24**), lo que genera una demanda significativa. Los de escala metropolitana, tienen un índice medio a alto de suficiencia y accesibilidad.

- Espacio público: Los equipamientos de escala intraurbana cubren parcialmente el área urbana del municipio, concentrándose principalmente en la zona oeste-centro, donde la accesibilidad promedio varía entre 1 y 8 espacios públicos. Poco más del 16% de la población urbana total se encuentra fuera de coberturas de los equipamientos de espacio público de escala intraurbana con una predominancia de un nivel medio a alto de necesidad de equipamiento y baja accesibilidad (ver **Ilustración 24**),

En cuanto a los equipamientos de todas las escalas (intraurbana y metropolitana), la cobertura es casi total en el área urbana, con una accesibilidad de 1 y 12 espacios públicos. Los equipamientos metropolitanos presentan un índice medio de suficiencia y accesibilidad.

Con base en lo anterior, aunque se identifican avances en equipamientos de nivel metropolitano (CUTonalá y Hospital Civil de Oriente)⁷ el municipio aún enfrenta retos significativos en el acceso y suficiencia

⁷ De acuerdo con Estrada, et. al (2025), el Centro Universitario de Tonalá (CUTonalá): Inaugurado en 2012, el CUTonalá es una institución multitemática de la Universidad de Guadalajara que responde a la necesidad de ampliar la educación superior en la zona oriente de Guadalajara. Ofrece una amplia oferta académica que abarca carreras tradicionales como Abogado, Administración de Negocios, Contaduría Pública y Medicina, así como programas innovadores como Diseño de Artesanía, Historia del Arte, Estudios Liberales, Ingeniería en Nanotecnología, Ingeniería en Agua y Energía, Gerontología y Salud Pública, sin omitir su amplia oferta de programas de posgrado, con lo que contribuye al desarrollo educativo y cultural de la región. A lo largo de los años, el CUTonalá ha crecido en infraestructura y programas académicos, convirtiéndose en un centro de referencia para la educación y la investigación en la zona oriente de Guadalajara.

Hospital Civil del Oriente (HCO): Ubicado en Tonalá, Jalisco, el HCO es un hospital de alta complejidad vinculado al CUTONALÁ. Su construcción inició el 19 de mayo de 2019, y está proyectado para convertirse en un centro de referencia en atención médica en la región. Contará con 260 camas de hospitalización, 50 consultorios, 7 quirófanos centrales, un área de urgencias para adultos y niños, así como un helipuerto. Ofrecerá servicios en Medicina Interna, Cirugía, Pediatría y Ginecología y Obstetricia, desempeñando un papel fundamental en la infraestructura sanitaria del oriente de Guadalajara. Ambas instituciones, el CUTonalá y el HCO, desempeñan un papel significativo en la educación y la atención médica en la región de Tonalá, contribuyendo al desarrollo académico, científico y de salud en esta parte de México.



de equipamientos de nivel básico. El diagnóstico del POTmet (2024) destaca la necesidad de mejorar la suficiencia, cobertura y accesibilidad para garantizar una atención equitativa para toda la población y mitigar los desafíos del crecimiento urbano del municipio.

Ilustración 26. Centro Universitario de Tonalá.



Fuente: Universidad de Guadalajara (UdeG), 2024.

Ilustración 27. Propuesta del primero de los dos edificios de este estratégico proyecto Nuevo Hospital Civil de Oriente, 2019.



Fuente: Propiedad de Rectoría de la Universidad de Guadalajara. Tomado de Estrada et. al (2025).

Ilustración 28. Apertura del Hospital Civil del Oriente



Fuente: Mural, 2024.

VIVIENDA

De acuerdo con el POTmet (2024), el AMG enfrenta retos críticos en materia de vivienda, estructurados en tres ejes:

- 1. Dinámicas del mercado inmobiliario.**
- 2. Presiones por gentrificación y turistificación.**
- 3. Vivienda desocupada y rezago habitacional.**

Estos factores restringen el acceso a vivienda digna, tanto en la metrópoli como en Tonalá. A continuación, las problemáticas clave:

- **Oferta desbalanceada en el AMG:**
 - El 75% de la oferta formal corresponde a segmentos residenciales de alto costo, con escasa disponibilidad para estratos socioeconómicos bajos (Imeplan, 2024).

- **Perfil de desarrollo en Tonalá:**

- Los proyectos formales se concentran en tipologías de vivienda media, económica y de interés social, ubicados mayormente en periferias urbanas, lo que acentúa la fragmentación socioespacial.

- **Inaccesibilidad económica:**

- En 2023, el 40% de los hogares tonaltecas con ingresos menores a 3 salarios mínimos no pudieron acceder a la vivienda más económica, evidenciando una brecha de accesibilidad que se amplía anualmente (Imeplan, 2024).

- **Rezago habitacional persistente:**

- Aunque el AMG redujo su déficit de vivienda en un 30% desde 2000, Tonalá aún registra 11,000 viviendas con rezago, principalmente en colonias marginadas como Puente Grande y Tololotlán.
- En la metrópoli se está dando un fenómeno de incremento y concentración de viviendas para uso turístico, que si bien no se ha dado de gran manera en el municipio de Tonalá deben generarse mecanismos y regulaciones que permitan minimizar los impactos por posibles encarecimientos de suelo y desplazamientos de población que puedan generar.

- La vivienda desocupada y/o abandonada se concentra principalmente en zonas donde hay menor oferta laboral.
- La vivienda desocupada en el municipio se ha mantenido y no ha incrementado en la última década, sin embargo, son cerca de 20,000 mil viviendas.

Adicionalmente, los asentamientos irregulares identificados en el AMG, responden a distintos patrones de distribución y se concentran principalmente en la periferia del área urbana mayormente contigua a zonas consolidadas, y se expanden hacia los entornos de localidades rurales.

Aproximadamente el 25% del crecimiento urbano en el AMG ha ocurrido mediante asentamientos irregulares. Según datos de 2023, el 45% de la superficie ocupada por asentamientos de origen irregular han presentado procesos de crecimiento y consolidación (Imeplan, 2024).

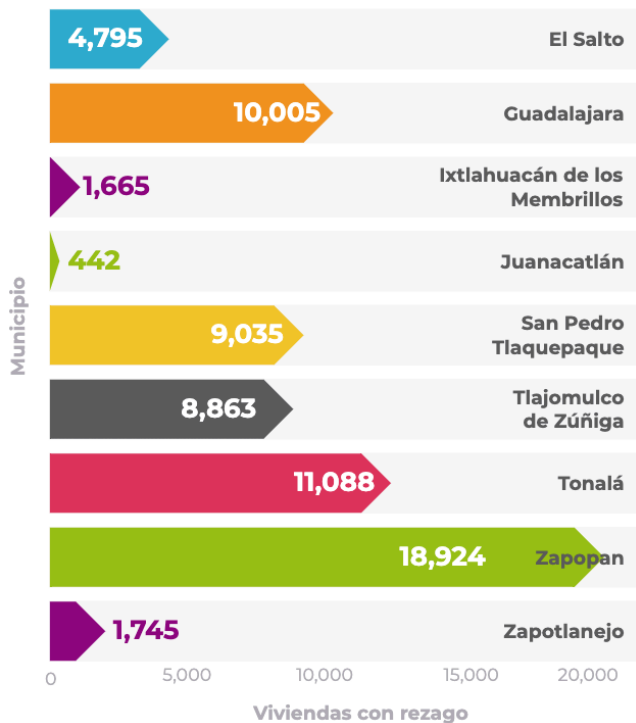
Respecto a la consolidación de estos asentamientos, el 80.4% recibió población nueva durante el 2018 (principalmente familias completas), donde la principal razón para mudarse al asentamiento fue la oportunidad de acceder a un lote propio.

En el municipio de Tonalá para el 2021 (Imeplan y UAG) se localizan 1,281 hectáreas de asentamientos irregulares, de los cuáles el 34.1% se encuentra regularizado, 18.4% en proceso de regularización y 47.5% son irregulares. Lo anterior corresponde al 16% del área urbana del municipio. Si bien en la

actualidad representan un porcentaje bajo, los asentamientos irregulares han sido una característica del crecimiento urbano histórico en el municipio, representando una alternativa de acceso a vivienda para población sin acceso a créditos o que no cuentan con recursos suficientes para una vivienda nueva y terminada.

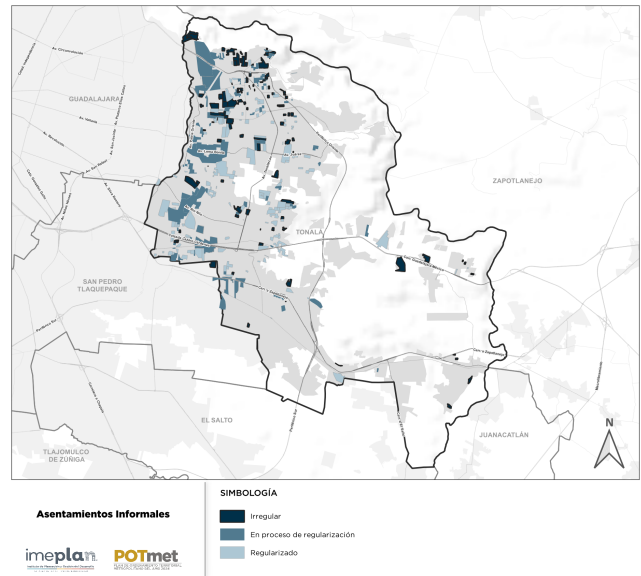
Finalmente, en la metrópoli existen otras alternativas de producción social de la vivienda, como las cooperativas y el desdoblamiento habitacional, que pueden representar una oportunidad para la producción de vivienda asequible en el municipio.

Ilustración 29. Rezago habitacional por municipio. AMG, 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de Imeplan, 2024. Base PDM-POTmet.

Mapa 23. Asentamiento Informales. Tonalá, 2024.



Fuente: Imeplan, 2024. Base PDM-POTmet.

PATRIMONIO

De conformidad con el Artículo 8 de la Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco y sus Municipios, los Bienes de Patrimonio Cultural se clasifican en las siguientes categorías:

- 1. Monumentos de competencia federal:** Bienes bajo jurisdicción nacional por su relevancia histórica o artística.
- 2. Inmuebles de Valor Artístico Relevante:** Edificaciones con singularidad estética, arquitectónica o simbólica.
- 3. Inmuebles de Valor Ambiental:** Espacios que contribuyen a la identidad paisajística o ecológica.

4. Zonas de protección: Áreas delimitadas para resguardar conjuntos históricos, urbanos o naturales.

5. Manifestaciones culturales inmateriales: Tradiciones, rituales, saberes ancestrales y expresiones vivas de la cultura.

6. Toponimia patrimonial: Nomenclaturas históricas asociadas a asentamientos humanos, hidrografía, orografía y regiones, reconocidas como símbolos identitarios del estado.

En el municipio de Tonalá se reconocen Zonas de protección, las cuáles se dividen en: Áreas de Valor Natural, Áreas de Valor Paisajístico, Áreas Típicas, Centros Históricos y Lugares Sagrados.

- **Áreas de Valor Paisajístico y Áreas de Valor Natural.** Se localiza el Área Natural Protegida “Barranca de los ríos Santiago y Verde” identificada como una Formación Natural de Interés Estatal con decreto del 20 de diciembre de 2016. Esta área cuenta con una superficie total de 21,383.08 hectáreas y además del municipio de Tonalá, forma parte de los municipios de Guadalajara, Zapopan, Zapotlanejo, Ixtlahuacán del Río, Cuquío, Acatic y Tepatlán de Morelos.

Tabla 10. Área de Valor Natural. Tonalá. 2024

Área natural	Barranca de los ríos Santiago y Verde
Fecha del decreto	20 de diciembre de 2016
Superficie en el municipio	1437.82 hectáreas (6.7%)
Superficie total	21,383.08 hectáreas

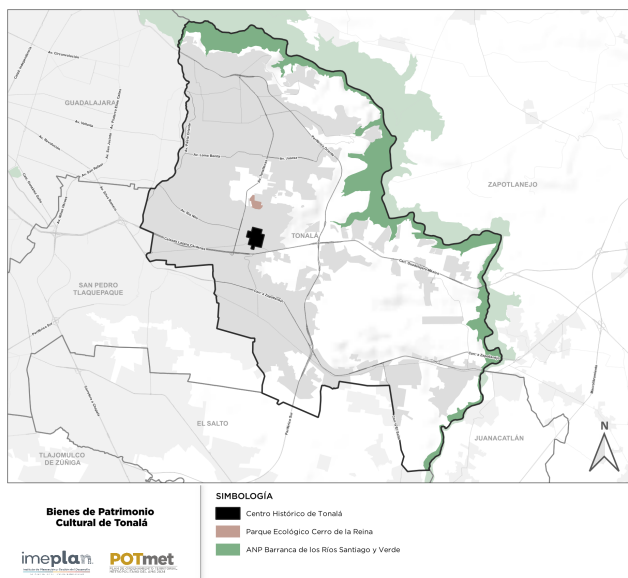
Fuente: Imeplan, 2024. Base PDM-POTmet.

- **Centro Histórico.** La zona centro del municipio cuenta con la denominación de zona de protección en el centro histórico, misma que se encuentra actualizada e inscrita en el Inventario Estatal de Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco.
- **Parque Ecológico Cerro de la Reina.** localizado al norte del centro histórico del municipio. De acuerdo a la ley, esta categoría se proporciona a los sitios que en el proceso de desarrollo histórico y cultural de los pueblos indígenas o de grupos sociales, adquieren una significación que los califica como elementos relevantes de su esencia y cosmovisión particular.
- **Inventario de bienes inmuebles patrimoniales.** Según el POTmet



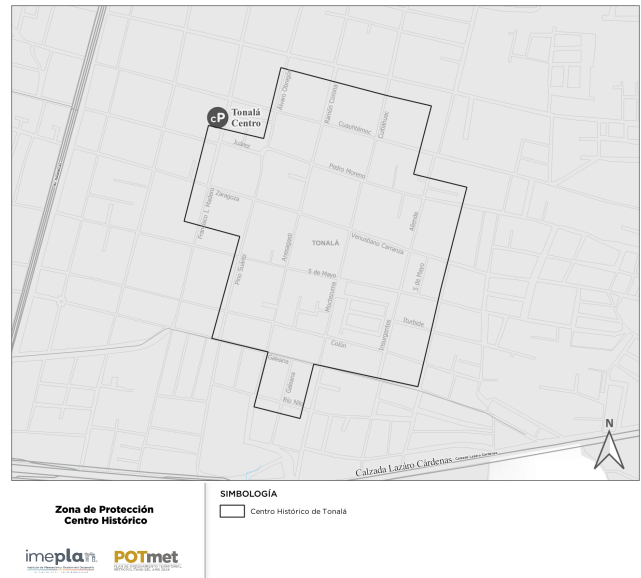
(2024), el municipio carece de un catastro patrimonial, una brecha crítica que la administración debe resolver para identificar, proteger y gestionar Inmuebles de Valor Artístico Relevante, zonas ambientales clave y sitios históricos, integrando criterios de conservación en políticas urbanas y fomentando alianzas con INAH y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA).

Mapa 24. Zonas de protección patrimonial. Tonalá, 2024.



Fuente: Imeplan, 2024. Base PDM-POTmet.

Mapa 25. Centro Histórico. Tonalá, 2024.



Fuente: Imeplan, 2024. Base PDM-POTmet.

ACCIÓN CLIMÁTICA

El Plan de Acción Climática del Área Metropolitana de Guadalajara (PACmetro) (Imeplan, 2023f) es un instrumento vinculante aprobado por la Junta de Coordinación Metropolitana y los cabildos de los nueve municipios metropolitanos. Su objetivo es establecer estrategias y acciones para mitigar y adaptarse al cambio climático en la región.

La aprobación del PACmetro se llevó a cabo el 14 de diciembre de 2020 por la Junta de Coordinación Metropolitana y se publicó oficialmente en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, el 11 de diciembre de 2021.

Escenarios de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)

Dentro de la línea base de mitigación del PACmetro, se presenta el inventario metropolitano, mismo que se desarrolló bajo una resolución municipal; se generaron inventarios municipales que a su vez integraron la estimación total de emisiones del AMG. El inventario del AMG⁸ incluye los nueve municipios y reporta las emisiones de los gases de efecto invernadero referidos en el Protocolo de Kioto⁹ Así, aquellos con un mayor nivel de emisiones fueron Zapopan y Guadalajara, municipios que albergan un mayor porcentaje de la población y concentran gran parte de las actividades económicas de la metrópoli.

Los principales sectores emisores de GEI en el AMG, según la consolidación de datos municipales, son:

- Energía (6.9 MtCO₂e, 43% del total): Principalmente derivado de combustibles fósiles en industria y comercio.
- Transporte (6.2 MtCO₂e, 39%): Dominado por el uso de vehículos particulares y flotas logísticas.
- Residuos (2.9 MtCO₂e, 18%): Emisiones de rellenos sanitarios y tratamiento ineficiente.

Las emisiones totales de estos sectores alcanzaron 16.1 millones de toneladas de CO₂ equivalente (MtCO₂e) en 2023, lo que representa una huella de carbono per cápita de 3.3 toneladas, superior al promedio

nacional (2.8 tCO₂e/hab). Estos datos muestran la necesidad urgente de descarbonizar la movilidad, transitar a energías limpias y optimizar la gestión de residuos.

Tabla 11. Emisiones totales por sector y principales subsectores (16.1 millones de toneladas de CO₂e) año base 2016.

Sector	Emisiones (MtCO ₂ e)	% del Total	Descripción
Energía	6.9	43%	Derivadas principalmente del uso de combustibles fósiles en los sectores industrial y comercial.
Transporte	6.2	39%	Predominante mente por el uso de vehículos particulares y flotas logísticas.
Residuos	2.9	18%	Emisiones provenientes de rellenos sanitarios y tratamientos ineficientes de residuos.

Fuente: Elaboración propia a partir del Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero del AMG, año base 2016 realizado por Imeplan & WRI, 2021.

El municipio de Tonalá se posiciona como el cuarto mayor emisor de Gases de

global: dióxido de carbono (CO₂), gas metano (CH₄) y óxido nitroso (N₂O), además de tres gases industriales fluorados: Hidrofluorocarbonos (HFC), Perfluorocarbonos (PFC) y Hexafluoruro de azufre (SF₆).

⁸ Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero del AMG, año base 2016.

⁹ El Protocolo de Kioto tiene por objetivo reducir las emisiones de seis gases provocadores del calentamiento

Efecto Invernadero (GEI) entre los nueve municipios metropolitanos. Los sectores críticos son:

- **Residuos (gestión histórica):** Emisiones elevadas por albergar un relleno sanitario intermitente que recibió residuos externos hasta su clausura.
- **Transporte:** Emisiones derivadas de la combustión de hidrocarburos en vehículos particulares y de carga.
- **Energía estacionaria:** Consumo eléctrico y uso de combustibles fósiles en edificaciones industriales/comerciales.

Aunque las emisiones del sector AFOLU (Agricultura, Silvicultura y Otros Usos del Suelo) son marginales, su mitigación es clave para alcanzar metas de neutralidad carbónica, mediante reforestación y prácticas agroecológicas.

Tabla 12. Emisiones totales municipales por subsector, AMG, año base 2016.

Municipio	Emisiones de CO2e (MtCO2e)			
	Energía estacionaria	Transp.	Residuos	AFOLU
El Salto	0.86	0.18	0.01	0.06
Guadalajara	2.36	1.44	0.34	0.00
Ixtlahuacán de los M.	0.05	0.03	0.12	0.18
Juanacatlán	0.01	0.01	0.00	0.13
San Pedro Tlaquepaque	0.64	0.95	0.35	0.08
Tlajomulco de Zúñiga	0.73	1.48	0.04	0.38

Municipio	Emisiones de CO2e (MtCO2e)			
	Energía estacionaria	Transp.	Residuos	AFOLU
Tonalá	0.47	0.44	1.11	0.23
Zapopan	1.80	1.71	0.60	0.68
Zapotlanejo	0.11	0.13	0.05	0.56

Fuente: Imeplan, 2024f.

Variables y escenarios climáticos

El Análisis de Riesgos Climáticos de Imeplan et. al., (2020) proyecta un aumento en la temperatura del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG).

- **Temperatura:** Se espera que la temperatura máxima aumente entre 1.2°C y 1.5°C para 2015-2039 y entre 2.3°C y 3.3°C para 2045-2069.
- **Precipitación:** Se prevé una disminución de hasta 2.5% en 2015-2039 y entre 2.5% y 5% en 2045-2069.

Principales Riesgos Climáticos

Con base en el Análisis de Riesgos Climáticos y a partir de la información histórica analizada de los principales riesgos históricos (1908-2018) de peligros en el AMG, de los posibles cambios en el clima que se pronostican y de los posibles impactos esperados en los diferentes receptores sensibles que se agrupan en cuatro sectores (población, actividades económicas, infraestructura y medio ambiente), se determina el riesgo enfocado a tres principales amenazas: Inundaciones, Olas

de calor y Movimientos en masa (Imeplan et. al., 2020).

A continuación se presentan los principales niveles de riesgo identificados sobre la población del municipio de Tonalá, identificado específicamente el número de hectáreas afectadas para cada una de las amenazas climáticas.

Tabla 13. Nivel de riesgo sobre la población por amenaza climática Tonalá, 2023

Olas/islas de calor (2020)	Inundación (2015-2039)	Movimiento en masa (2015-2039)
Alto 2,424.85 ha	Muy Alto 22.53	Muy Alto 0.96
Moderado 2,361.78 ha	Alto 220.61	Alto 4.63
Bajo 4.08 ha	Moderado 1,218.57	Moderado 118.94

Fuente: Imeplan, con base en Análisis de Riesgos Climáticos en el Área Metropolitana de Guadalajara (2020).

NIÑEZ TONALTECA

Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en Tonalá

El municipio de Tonalá ha asumido un compromiso transversal con el Interés Superior de la Niñez, alineándose a los marcos normativos internacionales, federales y estatales en materia de derechos de la infancia y adolescencia. Este esfuerzo se materializó con la creación de un Sistema de Protección Integral robusto, cuyo hito inicial fue la instalación del Comité de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en marzo de 2022, organismo

que sentó las bases para construir una Ciudad Segura que garantice derechos a quienes habitan o desarrollan actividades en el territorio (Olguín, 2024).

Durante la administración 2021-2024, se implementaron acciones pioneras que, si bien representan avances significativos, reconocen la necesidad de profundizar esfuerzos ante problemáticas multifactoriales que afectan a este grupo poblacional. A continuación, se destacan las principales intervenciones:

Actualización normativa:

- Derogación del Reglamento del Consejo de Protección Integral y aprobación del nuevo Reglamento del Sistema de Protección Integral, incorporando la creación del Comité de Participación Infantil y Adolescente, activo con sesiones bimestrales y ejercicios de incidencia.

Institucionalización de la protección:

- Integración de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral al organigrama municipal.

Protección a la primera infancia:

- Instalación de dos lactarios municipales en el Sistema DIF y Presidencia Municipal.

Combate al trabajo infantil:

- Creación del primer Consejo Interinstitucional contra el Trabajo Infantil.

Instrumentos programáticos:

- Diseño, aprobación y publicación del Programa Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Tonalá (PROMUPINNA) y la Ruta de Atención a Víctimas de Violencia, pioneros en la historia local.

Participación infantil innovadora:

- Producción de un podcast dirigido y creado por niñas, niños y adolescentes, transmitido en redes sociales.

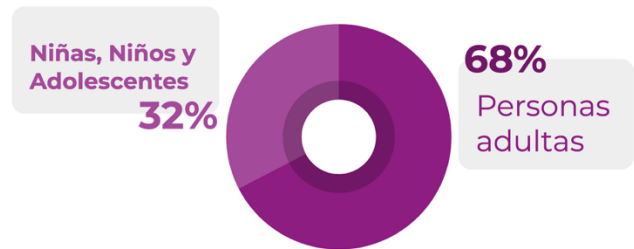
Fortalecimiento técnico:

- Implementación de un Sistema de Información alimentado por datos intersectoriales para la toma de decisiones, coordinado por la Secretaría Ejecutiva.
- Realización de webinars temáticos basados en diagnósticos del PROMUPINNA.

Según proyecciones del IIEG (2024), Tonalá alberga una población de 163,934 personas entre 0 y 14 años, grupo que representa el 26.9% de sus habitantes. Complementariamente, el Censo INEGI 2020 registró 184,550 niñas, niños y adolescentes (NNA) en el municipio, equivalente al 32.4% de la población total de entonces (569,913 habitantes). Para 2024, el CONAPO estima un crecimiento poblacional a 609,974 habitantes, lo que refuerza la urgencia de políticas públicas focalizadas en garantizar derechos, servicios y espacios seguros para esta población

estratégica, que constituye casi un tercio de la comunidad tonalteca.

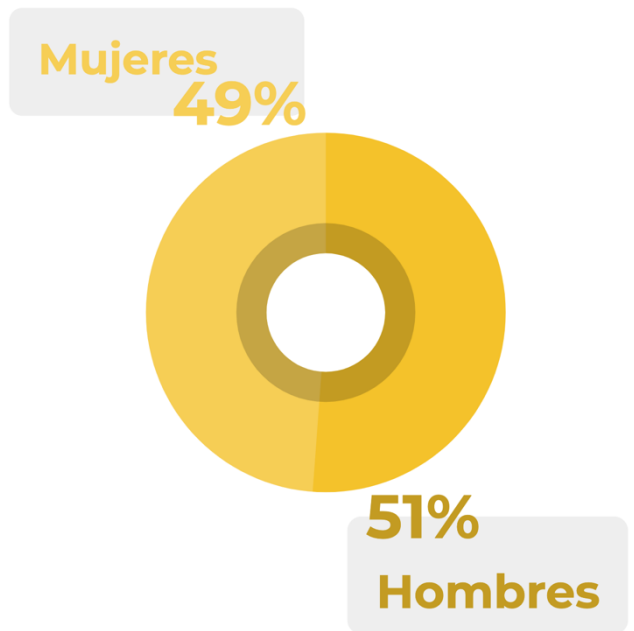
Ilustración 30. Porcentaje de NNA y personas Adultas en Tonalá.



Fuente: Elaboración propia con base en IIEG 2024; CONAPO, 2024.

Para el año 2024 51% eran Niños y Adolescentes hombres y 49% Niñas y Adolescentes mujeres.

Ilustración 31. Porcentaje de Niñas, Niños y Adolescentes Mujeres y Hombres.



Fuente: Elaboración propia con base en IIEG 2024; CONAPO, 2024.

SITUACIÓN DE LAS MUJERES Y AVANCES INSTITUCIONALES

Tonalá enfrentó una compleja realidad en materia de igualdad de género y atención a las violencias contra las mujeres. El municipio contó con doble Alerta de Violencia de Género, debido a los altos índices de feminicidios registrados en los últimos años. Entre 2017 y 2021 se contabilizaron 13 feminicidios en el municipio, siendo 2021 el año con mayor incidencia (5 casos). Además, para ese periodo Tonalá ocupaba el primer lugar en tasa de denuncias por violencia de género dentro del AMG, con 1.76 carpetas de investigación por cada 10 mil habitantes.

Tabla 14. Datos clave sobre el eje de atención del Instituto Municipal de la Mujer en Tonalá.

Indicador	Valor	Observación
Mujeres atendidas por violencia en 2021	177 casos	Incremento respecto a los 129 casos registrados en 2020 (BANAIVIM).
Feminicidios registrados (2017–2021)	13 casos	2021 fue el año más crítico con 5 casos reportados oficialmente.
Tasa de carpetas de investigación por violencia	1.76 por cada 10 mil hab.	Tonalá ocupa el primer lugar en el AMG según datos de enero 2021 (IIEG).

Fuente: Elaboración propia con base en Informe del Instituto de la Mujer Tonalá, 2021 y del Banco Nacional

de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAIVIM), 2020.

A pesar de algunas acciones emprendidas en cumplimiento de la Alerta de Género —como la adopción del Modelo Único de Atención, el convenio con el Protocolo Alba y capacitaciones sobre salud sexual y reproductiva— el dictamen de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) ha señalado que los esfuerzos municipales fueron “mínimos” e insuficientes. Esta situación evidenció la necesidad de fortalecer la articulación institucional, incrementar la cobertura de atención y garantizar la implementación de estrategias con enfoque preventivo, correctivo y restaurativo.

El Instituto Municipal de la Mujer Tonalá para el periodo 2021-2024 diseñó un programa integral que se estructuró en tres ejes estratégicos:

1. **Prevención,**
2. **Atención y**
3. **Empoderamiento/seguimiento.**

En el eje de Prevención, se priorizaron la transversalización de la perspectiva de género en las políticas municipales y la sensibilización en temas como salud sexual, embarazo adolescente y masculinidades. Se previeron acciones de capacitación al personal del Ayuntamiento, talleres escolares, ferias de salud y trabajo comunitario en colonias, con el objetivo de disminuir las causas estructurales de la violencia y promover una cultura de equidad.

El eje de Atención buscó ofrecer servicios integrales a víctimas de violencia con enfoque de derechos humanos. Se contempló la certificación del personal en el estándar “EC0539 Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género” del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), la implementación de un Protocolo Único de Actuación, y la creación de estrategias para la reparación del daño a víctimas directas e indirectas de feminicidio. El objetivo es profesionalizar la atención de primer contacto, reducir la revictimización y fortalecer la coordinación interinstitucional.

El eje de Empoderamiento y seguimiento tuvo como propósito garantizar que las mujeres atendidas cuenten con herramientas para su autonomía económica y emocional. Para ello, se previó el fortalecimiento de programas como la “Bolsa Violeta” (empleo para mujeres), la creación de un Centro Lúdico para el Empleo y el Emprendimiento, talleres de educación financiera y formación en oficios. Estas acciones buscaron romper ciclos de dependencia que perpetúan la violencia.

El diagnóstico también destaca el aumento de embarazos adolescentes en el municipio, que coloca a Tonalá en el quinto lugar estatal. La necesidad de articular acciones con instituciones educativas y de salud es crítica para abordar esta problemática desde una perspectiva preventiva y de derechos humanos.

Ilustración 32. Portada Programa Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de Tonalá.



Fuente: Instituto de la Mujer Tonalá, 2025.



Seguimiento y Evaluación

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La LPPEJM tiene por objeto, entre otros, el establecer las normas y principios básicos de la planeación de las actividades de la administración pública estatal, regional y municipal para contribuir con el desarrollo integral y sustentable del Estado, estableciendo las bases de integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Participativa (SEPP).

El SEPP es el conjunto de condiciones, actividades y procedimientos mediante los cuales se lleva a cabo en forma coordinada y concertada el proceso de planeación del desarrollo y está vinculado al Sistema Nacional de Planeación Democrática del Poder Ejecutivo Federal, a fin de contribuir al logro de los objetivos nacionales. Asimismo, reconoce la existencia y elaboración de distintos instrumentos de planeación que permitan orientar la toma de decisiones de las autoridades políticas y funcionarios directivos.

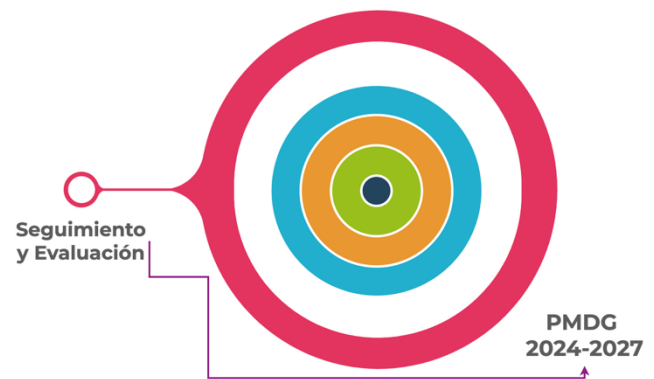
En este tenor, la planeación municipal de Tonalá está orientada, entre otros, con el principio de coordinación y enlace de los objetivos, estrategias y acciones que se implementarán o mejorarán por parte del gobierno hacia la ciudadanía para la consecución de los fines que generen impactos reales y medibles.

Así pues, uno de los principales instrumentos de planeación que permite definir la ruta que guiará las acciones de gobierno para la transformación de Tonalá es este Plan; en el cual precisamos los objetivos, estrategias, líneas de acción,

metas e indicadores que contribuirán al desarrollo integral del municipio a corto, mediano y largo plazo.

Las herramientas de monitoreo y evaluación que implementamos en Tonalá forman parte de las condiciones necesarias para lograr una sociedad tapatía más democrática y transparente. El diseño de los programas orientados a resultados, y la toma de decisiones con base en información confiable y oportuna, requieren ser monitoreados mediante un conjunto de indicadores que muestren no sólo la evaluación del desempeño de un programa o proyecto en términos de la ejecución del gasto, sino del impacto de las tareas o acciones de los programas para cumplir con el logro de las metas y los objetivos de política pública.

Ilustración 33. Imagen alusiva a un objetivo.



Fuente: Instituto de la Mujer Tonalá, 2025.

En este contexto y, enfocándonos en el monitoreo, en Tonalá aplicamos la Metodología del Marco Lógico (MML) como herramienta para la medición de resultados

que permite mejorar el diseño y la lógica interna de los programas presupuestarios, así como identificar de manera oportuna retos y necesidades de los programas con el fin de que los actores relevantes puedan tomar decisiones pertinentes en torno a su diseño e implementación.

La implementación de la MML nos permite diseñar las MIR que derivan en el seguimiento constante de los indicadores que dan cuenta sobre los bienes o servicios que otorgamos en Tonalá. Estos indicadores son medidos periódicamente a través de la recopilación mensual y su análisis continuo.

Por último, consideramos que el monitoreo y la evaluación son ejercicios que nos permiten contribuir con la rendición de cuentas y la mejora del desempeño de Tonalá, así como de nuestros programas y estrategias públicas.





Componentes Clave del Desarrollo

COMPONENTES CLAVE DEL DESARROLLO

EJES GENERALES DE DESARROLLO

Este apartado establece los pilares estratégicos que orientan las políticas públicas municipales hacia un desarrollo integral, equitativo y sostenible. Estos ejes se fundamentan en un enfoque sistémico que articula las dimensiones social, económica, ambiental e institucional, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 y los marcos de planeación nacional y estatal.

La formulación de estos ejes responde a la necesidad de abordar de manera estructurada los desafíos y oportunidades del municipio, garantizando que las acciones gubernamentales se alineen con las prioridades ciudadanas y los compromisos internacionales. Cada eje general se convierte en una guía para la implementación de políticas públicas que buscan mejorar la calidad de vida de la población, promover la equidad social, impulsar el desarrollo económico y proteger el medio ambiente.

El primer eje, "**Gobernanza Local y Participación Comunitaria**", enfatiza la importancia de fortalecer las capacidades institucionales del gobierno municipal y fomentar la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones, así como la seguridad ciudadana. Este enfoque reconoce que una gobernanza efectiva y transparente es esencial para construir confianza y legitimidad en las acciones gubernamentales. Además, se alinea con el principio de subsidiariedad, que promueve

la descentralización y la autonomía local en la gestión de los asuntos públicos (CEPAL, 2018).



GOBERNANZA LOCAL & PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

El segundo eje, "**Bienestar Social y Desarrollo Humano**", se centra en garantizar el acceso equitativo a servicios básicos de calidad, como salud, educación, vivienda y seguridad social. Este eje reconoce que el desarrollo humano es un componente esencial del desarrollo sostenible y que la inversión en capital humano es fundamental para reducir las desigualdades y promover la cohesión social (PNUD, 2019).



BIENESTAR SOCIAL & DESARROLLO HUMANO

El tercer eje, "**Economía Local Sostenible y Empleo**", busca impulsar el desarrollo económico del municipio mediante el fomento de actividades

productivas sostenibles, la promoción del emprendimiento y la generación de empleo digno. Este eje reconoce la importancia de diversificar la economía local y fortalecer las capacidades productivas de la población, especialmente en sectores estratégicos como el turismo, la agricultura sostenible y la economía circular (OCDE, 2020).



ECONOMÍA LOCAL SOSTENIBLE & EMPLEO

El cuarto eje, "**Sustentabilidad Ambiental y Urbana**", aborda la necesidad de gestionar de manera responsable los recursos naturales y promover un desarrollo urbano ordenado y resiliente. Este eje se alinea con los principios de la gobernanza ambiental y reconoce que la sustentabilidad ambiental es una condición indispensable para garantizar el bienestar de las generaciones presentes y futuras (ONU-Hábitat, 2016).



SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL & URBANA

La integración de estos ejes generales en el PMDG 2024-2027 permite una visión holística del desarrollo municipal, articulando las diferentes dimensiones del desarrollo sostenible y promoviendo sinergias entre las políticas sectoriales. Además, estos ejes proporcionan un marco para la definición de objetivos específicos, metas cuantificables e indicadores de seguimiento que permitirán evaluar el progreso y ajustar las estrategias en función de los resultados obtenidos.

En este tenor, estos Ejes Generales de Desarrollo constituyen los componentes clave del PMDG 2024-2027, orientando las acciones del gobierno municipal hacia un desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible, en consonancia con los compromisos internacionales y las aspiraciones de la población de Tonalá.





GOBERNANZA LOCAL & PARTICIPACIÓN COMUNITARIA



1.- GOBERNANZA LOCAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

El Eje 1 del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza (PMDG) 2024–2027 de Tonalá tiene como propósito fortalecer la relación entre el gobierno municipal y la ciudadanía, promoviendo una gestión pública transparente, eficiente, participativa y segura. Este enfoque busca consolidar una administración cercana a las necesidades de la población, donde la toma de decisiones se realice de manera conjunta y se fomente la corresponsabilidad en el desarrollo del municipio.

Diagnóstico: Problemáticas y Oportunidades

En el análisis del estado actual de la gobernanza en Tonalá, se identificaron diversas problemáticas que afectan la eficacia y legitimidad de la administración pública.

Problemáticas Identificadas:

1. **Baja Participación Ciudadana:** Existe una limitada participación de la población en los procesos de toma de decisiones y en los mecanismos de consulta pública.
2. **Falta de Transparencia y Rendición de Cuentas:** Se percibe una opacidad en la gestión pública, lo que genera desconfianza hacia las instituciones municipales.
3. **Capacidad Institucional Limitada:** El gobierno municipal enfrenta desafíos en términos de recursos

humanos y tecnológicos para implementar prácticas de gobernanza efectivas.

Oportunidades de Atención:

1. **Fortalecimiento de Consejos y Comités Ciudadanos:** La existencia de estructuras como el Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN) ofrece una plataforma para institucionalizar la participación ciudadana.
2. **Implementación de Tecnologías de la Información:** El uso de plataformas digitales puede facilitar la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.
3. **Capacitación y Profesionalización del Personal Municipal:** Invertir en la formación continua de los servidores públicos puede mejorar la calidad de los servicios ofrecidos y fortalecer la capacidad institucional.

Objetivos estratégicos

Tabla 15. Objetivos estratégicos, Eje general 1.

Código	Objetivo Estratégico
O1.	Fortalecer la Participación Ciudadana en la Toma de Decisiones
O2.	Mejorar la Transparencia y la Rendición de Cuentas
O3.	Fortalecer la Capacidad Institucional del Gobierno Municipal
O4.	Promover la Innovación y el Uso de Tecnologías en la Gestión Pública y la seguridad ciudadana.

Fuente: Elaboración propia.



BIENESTAR SOCIAL & DESARROLLO HUMANO



2. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

El Eje 2 del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza (PMDG) 2024–2027 de Tonalá se centra en mejorar la calidad de vida de la población mediante políticas públicas que garanticen el acceso a derechos fundamentales como salud, educación, alimentación, vivienda y cultura. Este eje busca promover la equidad y la inclusión social, fortaleciendo el tejido comunitario y asegurando que todas las personas, especialmente las más vulnerables, tengan las oportunidades necesarias para su desarrollo integral.

Diagnóstico: Problemáticas y Oportunidades

Problemáticas Identificadas:

1. Pobreza y Desigualdad Social: Un porcentaje significativo de la población vive en condiciones de pobreza, con acceso limitado a servicios básicos y oportunidades de desarrollo.
2. Déficit en Infraestructura Social: La falta de espacios adecuados para la educación, la salud y la recreación limita el desarrollo humano y el bienestar de las comunidades.
3. Acceso Inequitativo a Servicios de Salud y Educación: Existen barreras económicas, geográficas y culturales que impiden el acceso equitativo a servicios de calidad.

Oportunidades de Atención:

1. Programas de Apoyo Social: La implementación de programas sociales puede mitigar las condiciones de pobreza y promover la inclusión.
2. Participación Comunitaria: El fortalecimiento de la participación ciudadana en la planificación y ejecución de proyectos sociales puede mejorar la pertinencia y eficacia de las intervenciones.
3. Alianzas Interinstitucionales: La colaboración con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales puede ampliar la cobertura y calidad de los servicios sociales.

Este Eje busca construir una sociedad más equitativa e inclusiva, donde todas las personas tengan acceso a oportunidades que les permitan mejorar su calidad de vida. A través de estrategias integrales y la participación activa de la ciudadanía, se pretende fortalecer el Bienestar social y el desarrollo humano en el municipio.

Tabla 16. Objetivos estratégicos, Eje general 2.

Código	Objetivo Estratégico
O5.	Reducir la Pobreza y Promover la Inclusión Social
O6.	Mejorar el Acceso y la Calidad de los Servicios de Salud y Educación
O7.	Promover el Desarrollo Comunitario y la Participación Ciudadana

Fuente: Elaboración propia.



ECONOMÍA LOCAL SOSTENIBLE & EMPLEO



3. ECONOMÍA LOCAL SOSTENIBLE Y EMPLEO

Tonalá cuenta con 19,523 unidades económicas, de las cuales el 47.47 % están dedicadas al comercio, seguidas por los sectores de servicios y manufactura (IIEG, 2024). A pesar del crecimiento sostenido, predomina la informalidad y existe una concentración en actividades con bajo valor agregado. La población económicamente activa asegurada ante el IMSS en 2024 alcanzó 35,495 personas, con un incremento anual de más de 3 mil trabajadores, especialmente en transporte terrestre, construcción y administración pública (IIEG, 2024).

Destaca la economía artesanal: Tonalá concentra 1,096 artesanos, de los cuales el 58.2 % se dedican a la alfarería y cerámica. No obstante, el sector enfrenta retos como el bajo ingreso medio, la falta de innovación, problemas de comercialización y escasa vinculación con cadenas de valor regionales.

Además, persiste una brecha de género: las mujeres tienen menor acceso a empleos formales, menor representación en sectores productivos estratégicos y baja participación en programas de emprendimiento.

Las principales oportunidades identificadas son:

- Diversificación económica a través de turismo cultural, economía verde y economía digital.

- Impulso a la capacitación técnica en jóvenes.
- Aprovechamiento de la vocación artesanal y cultural del municipio.
- Inversión pública y privada en infraestructura de apoyo productivo.

Tabla 17. Objetivos estratégicos, Eje general 3.

Código	Objetivo Estratégico
08.	Fortalecer la base económica local y sus cadenas de valor
09.	Promover empleo digno y habilidades para la empleabilidad
10.	Impulsar el desarrollo del turismo cultural, artesanal y creativo

Fuente: Elaboración propia.

Este eje busca consolidar una economía local diversa, resiliente y sostenible, centrada en las personas y el territorio. A través del fortalecimiento del comercio, la manufactura artesanal, el empleo digno y la vocación turística, Tonalá puede generar condiciones de bienestar y prosperidad inclusiva. La estrategia se basa en una visión integral: desarrollo económico con justicia social, igualdad de género y sostenibilidad ambiental.





SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL & URBANA



4. SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y URBANA

La sustentabilidad ambiental y urbana es un eje prioritario para el desarrollo integral de Tonalá. Este eje busca garantizar el equilibrio entre el crecimiento urbano, la conservación de los recursos naturales, la adaptación al cambio climático y la resiliencia de los territorios, en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

Diagnóstico: principales problemáticas y oportunidades

El municipio de Tonalá enfrenta múltiples desafíos en materia ambiental:

- Contaminación del aire: Tonalá alberga el 41 % de las ladrilleras del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG). Estas, junto con otras fuentes industriales, contribuyen significativamente a la emisión de partículas contaminantes, superando los límites establecidos por la OMS.
- Contaminación del agua: El Río Santiago y el Arroyo La Laja están clasificados como cuerpos de agua en estado crítico por la CONAGUA (2021), con alta presencia de contaminantes orgánicos, bacteriológicos e industriales.
- Gestión de residuos sólidos urbanos (RSU): Existen dos antiguos rellenos sanitarios clausurados (Matatlán y Los Laureles), que siguen generando riesgos ambientales y de salud.
- Infraestructura hídrica obsoleta: La red de agua potable en la cabecera

municipal supera los 50 años en varios tramos, lo que afecta la eficiencia del servicio y provoca fugas significativas.

- Fragmentación territorial: Amplias zonas suburbanas y rurales presentan baja integración socioespacial y acceso limitado a servicios básicos, lo cual incrementa la vulnerabilidad ambiental y social.
- Riesgos climáticos: El municipio presenta alta vulnerabilidad ante ondas de calor, incendios forestales, lluvias extremas e inundaciones, especialmente en zonas como la Barranca del Río Santiago, Cerro La Punta y el Arroyo Enmedio.

Oportunidades:

- Potencial de recuperación ambiental del entorno del Cerro de la Reina, áreas forestales y cuerpos de agua.
- Implementación de infraestructura verde y azul como alternativa sostenible.
- Fortalecimiento del PACmetro, POTmet y estrategias de movilidad sustentable regional

Tabla 18. Objetivos estratégicos, Eje general 4.

Código	Objetivo Estratégico
O11.	Fortalecer la gestión ambiental integral y la restauración ecosistémica
O12.	Promover un desarrollo urbano ordenado, resiliente y eficiente en el uso de recursos
O13.	Impulsar la acción climática local y la educación ambiental

Fuente: Elaboración propia.

EJES TRANSVERSALES

Asimismo, el PMDG 2024-2027 de Tonalá incorpora tres ejes transversales fundamentales: Equidad de Género y Empoderamiento Local; Innovación y Tecnología para el Desarrollo Sostenible; y Reconocimiento y Fortalecimiento de la Diversidad Étnico-Cultural. Estos ejes no son componentes aislados, sino principios orientadores que atraviesan todas las políticas, programas y acciones del gobierno municipal, asegurando una gestión pública inclusiva, equitativa y sostenible.

1. Equidad de Género y Empoderamiento Local

La transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas es esencial para garantizar la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres. Este enfoque implica reconocer y abordar las desigualdades estructurales que afectan a las mujeres y otros grupos históricamente marginados, promoviendo su participación activa en la vida política, económica y social del municipio.

La Estrategia para la Transversalización¹⁰ de la Perspectiva de Género en el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza (PEDG)¹¹ 2024-2040, Eje Temático 6. de Jalisco destaca la importancia de integrar la igualdad de género en todas las etapas de la planificación y ejecución de políticas públicas, asegurando que las acciones

gubernamentales respondan a las necesidades específicas de mujeres y hombres.



EQUIDAD DE GÉNERO & EMPODERAMIENTO LOCAL

2. Innovación y Tecnología para el Desarrollo Sostenible

La incorporación de la innovación y la tecnología en la gestión municipal es clave para impulsar el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. Este eje transversal promueve el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para optimizar los servicios públicos, fomentar la participación ciudadana y generar soluciones innovadoras a los desafíos locales.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible reconoce el papel de la tecnología como un medio para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente en lo que respecta a la construcción de infraestructuras resilientes, la promoción de la industrialización inclusiva y sostenible, y el fomento de la innovación (CEPAL, 2018).

¹⁰ Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, 2024.

¹¹ El PEDG 2024-2030 se encuentra en proceso de elaboración y considera los siguientes Ejes temáticos: **1.**

Seguridad Ciudadana, Justicia y Estado de Derecho, **2.** Desarrollo Social, **3.** Desarrollo Económico, **4.** Desarrollo Sostenible del Territorio, **5.** Gobierno Efectivo e Integridad Pública, **6.** Eje Transversal y **7.** Eje Especial.



INNOVACIÓN & TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE TONALÁ

3. Reconocimiento y Fortalecimiento de la Diversidad Étnico-Cultural

Tonalá es un municipio caracterizado por su rica diversidad étnico-cultural, la cual constituye un recurso invaluable para el desarrollo local. Este eje transversal busca reconocer, valorar y fortalecer las identidades culturales de los diversos grupos que conforman la comunidad tonalteca, promoviendo la interculturalidad, el respeto mutuo y la cohesión social.

La Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural destaca la necesidad de incorporar el enfoque intercultural en las políticas públicas, garantizando que los servicios y programas gubernamentales sean culturalmente pertinentes y respetuosos de la diversidad.

La integración de estos ejes transversales en el PMDG 2024-2027 de Tonalá permite abordar de manera integral los retos del desarrollo municipal, asegurando que las políticas públicas sean inclusivas, equitativas y sostenibles.

Al adoptar estos enfoques, el gobierno municipal de Tonalá reafirma su compromiso con la construcción de una sociedad más justa, participativa y respetuosa de la diversidad, en consonancia con los principios de la Agenda 2030 y los marcos normativos nacionales y estatales.



RECONOCIMIENTO & FORTALECIMIENTO DE LA DIVERSIDAD ÉTNICO-CULTURAL DE TONALÁ





EQUIDAD DE GÉNERO & EMPODERAMIENTO LOCAL



1. EQUIDAD DE GÉNERO Y EMPODERAMIENTO LOCAL

El municipio de Tonalá enfrenta múltiples desafíos estructurales que limitan el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y otros grupos históricamente discriminados. Entre 2017 y 2021, se registraron 13 feminicidios en el municipio, con 2021 como el año más crítico. Además, la tasa de carpetas de investigación por violencia de género alcanzó 1.76 por cada 10 mil habitantes, la más alta del Área Metropolitana de Guadalajara.

A pesar de los esfuerzos institucionales del Instituto de la Mujer de Tonalá, como la adopción del Modelo Único de Atención, convenios con el Protocolo Alba y programas como la Bolsa Violeta o los Barrios de Paz, las acciones han sido calificadas como “mínimas” e insuficientes por CONAVIM.

Asimismo, persisten desigualdades en el ámbito económico y político. Las mujeres tonaltecas tienen menor acceso a empleos formales, enfrentan una brecha salarial significativa (45.71 % de participación económica femenina vs. 68.32 % masculina en Jalisco) y están subrepresentadas en espacios de toma de decisiones (PROMIS, 2024).

El 35 % de los hogares en Tonalá están encabezados por mujeres, muchas de ellas en situación de precariedad laboral o sin red de cuidados. Además, el embarazo adolescente y la violencia doméstica continúan como problemáticas relevantes (PROMIS, 2024).

El eje transversal de Equidad de Género y Empoderamiento Local tiene como finalidad transversalizar un enfoque de derechos, justicia y corresponsabilidad en todas las políticas municipales. Reconocer las desigualdades estructurales que enfrentan las mujeres y otras identidades de género, no solo es un imperativo ético y legal, sino también un requisito para el desarrollo sostenible e inclusivo de Tonalá.

Este eje no debe considerarse como un componente aislado, sino como una lente obligatoria desde la cual deben analizarse todos los programas, presupuestos, estrategias y servicios del gobierno municipal. Solo así será posible avanzar hacia una ciudad más justa, equitativa y segura para todas las personas.

Tabla 19. Objetivos estratégicos, Eje transversal 1.

Código	Objetivo Estratégico
O14.	Fortalecer la institucionalidad de género y transversalizar el enfoque de igualdad en la gestión pública
O15.	Reducir las brechas económicas y fomentar la autonomía de las mujeres
O16.	Prevenir, atender y erradicar la violencia de género en todas sus formas

Fuente: Elaboración propia.



2. INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE TONALÁ

Tonalá enfrenta una brecha significativa en infraestructura tecnológica, conectividad digital y uso sistemático de la innovación como herramienta para el desarrollo urbano y social. Aunque existen esfuerzos institucionales dispersos —como la instalación de puntos de conectividad gratuitos, módulos para trámites digitales y campañas de alfabetización informática—, el diagnóstico del PMDG 2024–2027 señala que el municipio carece de una estrategia integral de innovación tecnológica orientada a la sostenibilidad, inclusión y eficiencia gubernamental.

Entre los principales retos identificados destacan:

- Brecha digital por edad, género y ubicación geográfica, especialmente en zonas periféricas, rurales y en hogares con jefatura femenina sin acceso a internet.
- Baja incorporación de tecnologías en la gestión pública, lo que limita la eficiencia en trámites, atención ciudadana y rendición de cuentas.
- Escasa vinculación tecnológica entre empresas locales y centros de innovación, afectando la competitividad y adaptación del sector productivo a nuevos mercados.
- Débil cultura digital ciudadana, donde muchas personas no utilizan servicios públicos digitales por desconocimiento, desconfianza o falta de habilidades.

En contraste, existen oportunidades claras para avanzar:

- Presencia del Centro Universitario de Tonalá (CUTonalá), con vocación científica, tecnológica y de innovación social.
- Alta participación de jóvenes en edad productiva, interesados en el desarrollo de habilidades digitales y técnicas.
- Creciente demanda ciudadana por servicios inteligentes, trámites electrónicos y transparencia digital.
- Posibilidad de alinearse con programas federales y estatales de gobierno digital, inclusión tecnológica y economía del conocimiento.

La innovación y la tecnología son herramientas clave para transformar a Tonalá en una ciudad sostenible, justa y competitiva. Este eje transversal busca romper con las barreras digitales que perpetúan la desigualdad, al mismo tiempo que impulsa un gobierno más eficiente, abierto y orientado a las personas. El enfoque está centrado en la ciudadanía: facilitar su día a día, fortalecer su voz y potenciar sus capacidades para construir una Tonalá moderna e incluyente.

Tabla 20. Objetivos estratégicos, Eje transversal 2.

Código	Objetivo Estratégico
O17.	Fortalecer la infraestructura tecnológica y la conectividad digital del municipio
O18.	Incorporar la innovación y la transformación digital en la gestión pública
O19.	Promover un ecosistema de innovación local sostenible e inclusivo

Fuente: Elaboración propia.

3. RECONOCIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA DIVERSIDAD ÉTNICO-CULTURAL DE TONALÁ

Tonalá es un municipio con una fuerte identidad cultural, que integra comunidades indígenas, una tradición milenaria en la alfarería, expresiones vivas del patrimonio inmaterial y zonas reconocidas como lugares sagrados. Sin embargo, enfrenta desafíos importantes en términos de inclusión, representación y protección efectiva de la diversidad étnico-cultural.

Entre las problemáticas detectadas destacan:

- Falta de reconocimiento institucional de pueblos indígenas como sujetos colectivos de derecho en el ámbito municipal.
- Debilidad en los mecanismos de participación cultural indígena y comunitaria en la formulación de políticas públicas.
- Escasa protección de saberes ancestrales y prácticas culturales vivas, en especial entre las nuevas generaciones.
- Ausencia de inventarios culturales y cartografía patrimonial local actualizada, que dificulta la conservación de bienes culturales tangibles e intangibles.

Además, aunque Tonalá cuenta con el Centro Histórico, el Parque Cerro de la Reina (reconocido como Lugar Sagrado) y diversas zonas de valor natural y paisajístico, no

existe un catastro municipal del patrimonio cultural que permita su adecuada gestión.

La ciudadanía identificó este eje como el más prioritario de los ejes transversales del plan, con un 54.2 % de menciones en la Consulta Ciudadana 2025.

Tabla 21. Objetivos estratégicos, Eje transversal 3.

Código	Objetivo Estratégico
O20.	Reconocer jurídicamente la identidad, derechos y participación de los pueblos y comunidades indígenas de Tonalá
O21.	Proteger y promover el patrimonio cultural tangible e intangible de Tonalá
O22.	Fomentar una cultura ciudadana basada en el respeto, la identidad y la interculturalidad

Fuente: Elaboración propia.

El reconocimiento y fortalecimiento de la diversidad étnico-cultural no es solo una responsabilidad constitucional y de derechos humanos, sino una oportunidad para que Tonalá se reafirme como cuna viva de cultura, encuentro y pluralidad. Este eje transversal orienta a todas las políticas municipales a partir de una perspectiva de justicia cultural, con acciones afirmativas y estructuras que aseguren el protagonismo de las voces históricamente excluidas.

Al integrar este eje en los programas, presupuestos y mecanismos de planeación, Tonalá avanza en la construcción de un modelo de desarrollo respetuoso, sostenible e inclusivo.



Objetivos, Estrategias & Líneas de Acción

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

1.- GOBERNANZA LOCAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Tabla 22. Objetivos, estrategias y líneas de acción, Eje general 1.

Objetivos estratégicos	Estrategia	Líneas de Acción
O1. Fortalecer la Participación Ciudadana en la Toma de Decisiones	Estrategia 1.1: Establecer Mecanismos de Participación Inclusivos	Crear espacios de diálogo comunitario en cada colonia para identificar necesidades y propuestas.
		Implementar presupuestos participativos que permitan a la ciudadanía decidir sobre el destino de una parte del presupuesto municipal.
		Fomentar la creación de comités vecinales que colaboren en la planificación y ejecución de proyectos locales.
	Estrategia 1.2: Promover la Educación Cívica y la Cultura de la Participación	Desarrollar campañas de sensibilización sobre la importancia de la participación ciudadana.
		Incluir contenidos de educación cívica en programas educativos municipales.
		Organizar talleres y foros sobre derechos y deberes ciudadanos.
	Estrategia 1.3: Facilitar el Acceso a la Información Pública	Actualizar y mantener un portal de transparencia con información clara y accesible.
		Establecer módulos de atención ciudadana en diferentes puntos del municipio.
		Publicar informes periódicos sobre el avance de proyectos y uso de recursos.
O2. Mejorar la Transparencia y la Rendición de Cuentas	Estrategia 2.1: Implementar Sistemas de Monitoreo y Evaluación	Desarrollar indicadores de desempeño para evaluar la eficacia de programas y servicios.
		Realizar auditorías internas y externas de manera periódica.
		Publicar los resultados de evaluaciones y auditorías para conocimiento público.
	Estrategia 2.2: Fomentar la Contraloría Social	Capacitar a ciudadanos para que participen en la supervisión de obras y servicios.
		Establecer canales de denuncia y seguimiento de irregularidades.
		Reconocer públicamente las aportaciones de la contraloría social en la mejora de la gestión municipal.
	Estrategia 2.3: Promover la Ética y la Integridad en el Servicio Público	Desarrollar un código de ética para los servidores públicos municipales.
		Implementar programas de formación en valores y principios éticos.



Objetivos estratégicos	Estrategia	Líneas de Acción
O3: Fortalecer la Capacidad Institucional del Gobierno Municipal	Estrategia 3.1: Profesionalizar el Servicio Público	Establecer mecanismos de sanción para conductas contrarias a la ética pública.
		Diseñar e implementar programas de capacitación continua para el personal municipal.
		Establecer criterios de mérito y competencia en los procesos de selección y promoción.
	Estrategia 3.2: Modernizar la Gestión Administrativa	Fomentar la evaluación del desempeño como herramienta para la mejora continua.
		Adoptar sistemas de gestión electrónica para agilizar trámites y servicios.
		Optimizar los procesos internos mediante la revisión y simplificación de procedimientos.
	Estrategia 3.3: Fortalecer la Coordinación Interinstitucional	Implementar sistemas de gestión de calidad en las dependencias municipales.
		Establecer mesas de trabajo con diferentes niveles de gobierno para coordinar acciones.
		Fomentar alianzas con organizaciones de la sociedad civil y el sector privado.
Objetivo 4: Promover la Innovación y el Uso de Tecnologías en la Gestión Pública y la seguridad ciudadana	Estrategia 4.1: Desarrollar Plataformas Digitales para la Participación Ciudadana	Participar activamente en redes y foros de intercambio de buenas prácticas.
		Crear aplicaciones móviles que permitan a la ciudadanía reportar problemas y sugerencias.
		Implementar encuestas en línea para recoger opiniones sobre políticas y proyectos.
	Estrategia 4.2: Mejorar la Infraestructura Tecnológica del Municipio	Establecer foros virtuales de discusión y consulta pública.
		Actualizar el equipamiento tecnológico de las dependencias municipales.
		Garantizar el acceso a internet en espacios públicos y oficinas gubernamentales.
	Estrategia 4.3: Fomentar la Cultura de la Innovación en el Gobierno Municipal	Implementar sistemas de seguridad informática para proteger la información pública.
		Establecer laboratorios de innovación para el diseño de soluciones a problemas locales, específicamente en seguridad ciudadana.
		Incentivar la participación de los servidores públicos en programas de innovación y mejora.
Reconocer y difundir las iniciativas innovadoras implementadas en el municipio.		

Fuente: Elaboración propia.



2. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

Tabla 23. Objetivos, estrategias y líneas de acción, Eje general 2.

Objetivos estratégicos	Estrategia	Líneas de Acción
O5: Reducir la Pobreza y Promover la Inclusión Social	Estrategia 5.1: Implementar Programas de Apoyo a Grupos Vulnerables	Desarrollar programas de asistencia alimentaria para familias en situación de pobreza.
		Establecer becas y apoyos económicos para estudiantes de bajos recursos.
		Crear programas de empleo temporal para personas desempleadas.
	Estrategia 5.2: Fortalecer la Infraestructura Social en Zonas Marginadas	Construir y rehabilitar centros comunitarios en colonias con alta marginación.
		Mejorar el acceso a servicios básicos como agua potable, electricidad y saneamiento.
		Implementar proyectos de vivienda digna para familias en condiciones precarias.
	Estrategia 5.3: Promover la Equidad de Género y la Inclusión de Grupos Vulnerables	Desarrollar campañas de sensibilización sobre igualdad de género y derechos humanos.
		Establecer programas de apoyo a personas con discapacidad y adultos mayores.
		Fomentar la participación de mujeres y jóvenes en procesos de toma de decisiones comunitarias.
O6: Mejorar el Acceso y la Calidad de los Servicios de Salud y Educación	Estrategia 6.1: Ampliar la Cobertura de Servicios de Salud	Construir y equipar centros de salud en zonas con alta demanda.
		Implementar brigadas médicas móviles para atender comunidades alejadas.
		Desarrollar programas de prevención y promoción de la salud.
	Estrategia 6.2: Fortalecer la Infraestructura Educativa	Rehabilitar y equipar escuelas con materiales y tecnologías adecuadas.
		Establecer programas de capacitación para docentes.
		Implementar programas de educación para adultos y alfabetización.
	Estrategia 6.3: Fomentar la Educación Integral y la Cultura	Desarrollar actividades extracurriculares que promuevan el arte y la cultura.
		Establecer bibliotecas comunitarias y centros de aprendizaje.



Objetivos estratégicos	Estrategia	Líneas de Acción
		Organizar eventos culturales y deportivos que fortalezcan la identidad comunitaria.
O7: Promover el Desarrollo Comunitario y la Participación Ciudadana	Estrategia 7.1: Fortalecer las Capacidades de las Organizaciones Comunitarias	Brindar capacitación y asesoría técnica a organizaciones de la sociedad civil.
		Establecer fondos de apoyo para proyectos comunitarios.
		Fomentar redes de colaboración entre organizaciones y el gobierno municipal.
	Estrategia 7.2: Impulsar la Participación Ciudadana en la Planeación y Evaluación de Políticas Públicas	Organizar foros y mesas de diálogo para recoger propuestas ciudadanas.
		Implementar mecanismos de consulta y rendición de cuentas.
		Desarrollar plataformas digitales para la participación ciudadana.
	Estrategia 7.3: Promover la Economía Social y Solidaria	Fomentar la creación de cooperativas y empresas sociales.
		Brindar capacitación en emprendimiento y gestión empresarial.
		Establecer mercados y ferias locales para la comercialización de productos comunitarios.

Fuente: Elaboración propia.



3. ECONOMÍA LOCAL SOSTENIBLE Y EMPLEO

Tabla 24. Objetivos, estrategias y líneas de acción, Eje general 3.

Objetivos estratégicos	Estrategia	Líneas de Acción
O8: Fortalecer la base económica local y sus cadenas de valor	Estrategia 8.1: Impulsar la formalización y fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas (MiPyME)	Crear un programa municipal de formalización económica con incentivos fiscales y asistencia técnica.
		Ampliar la ventanilla única de trámites para el registro y operación de nuevos negocios.
		Establecer incubadoras y aceleradoras municipales especializadas en comercio, servicios y oficios.
	Estrategia 8.2: Fortalecer las cadenas productivas tradicionales y emergentes	Diseñar una red de proveeduría local entre artesanos, comerciantes, restauranteros y hoteleros.
		Impulsar el Sello “Hecho en Tonalá” para productos locales certificados.
		Implementar un programa de compras públicas con enfoque de impulso a proveedores locales.
	Estrategia 8.3: Atraer inversión responsable y sostenible al municipio	Identificar y promocionar áreas de oportunidad para la inversión industrial y comercial en Tonalá.
		Establecer un Comité Municipal de Atracción de Inversiones con enfoque en sostenibilidad.
		Crear alianzas con cámaras empresariales y universidades para atraer capital con responsabilidad social.
O9: Promover empleo digno y habilidades para la empleabilidad	Estrategia 9.1: Generar mecanismos de intermediación laboral con perspectiva social	Fortalecer la Bolsa de Trabajo Municipal con una plataforma digital y ferias de empleo sectorizadas.
		Crear un programa de vinculación con empresas regionales para prácticas profesionales y primer empleo.
		Establecer incentivos a empresas que contraten a jóvenes, mujeres y personas con discapacidad.
	Estrategia 9.2: Desarrollar capacidades técnicas y oficios con base en la demanda local	Abrir Escuelas Municipales de Oficios en cerámica, carpintería, servicios turísticos y energías renovables.
		Diseñar un programa municipal de becas para cursos certificados en habilidades técnicas.
		Impulsar convenios con el IDEFT, CONALEP, UDGVirtual y el ICETI para capacitación continua.
	Estrategia 9.3: Promover empleo verde y economía circular	Desarrollar un programa de capacitación en empleos verdes (residuos, energías limpias, ecoturismo).
		Crear cooperativas comunitarias de reciclaje, huertos urbanos y manufactura sustentable.



Objetivos estratégicos	Estrategia	Líneas de Acción
		Promover iniciativas empresariales basadas en modelos de economía circular en el municipio.
O10: Impulsar el desarrollo del turismo cultural, artesanal y creativo	Estrategia 10.1: Consolidar a Tonalá como destino turístico cultural y artesanal	Desarrollar un plan maestro de turismo cultural que articule rutas gastronómicas, de talleres y patrimonio.
		Fortalecer el Centro Histórico como espacio de promoción del turismo y la economía creativa.
		Mejorar la infraestructura urbana y señalética turística en coordinación con el gobierno estatal.
	Estrategia 10.2: Impulsar el empoderamiento económico de las mujeres artesanas	Crear un Centro de Emprendimiento Femenino Artesanal con talleres, espacios de venta y guardería.
		Establecer el sello "Artesana Tonalteca" con certificación de origen, calidad y perspectiva de género.
		Financiar microcréditos dirigidos a mujeres en sectores creativos y comercio popular.
	Estrategia 10.3: Fomentar la innovación y la digitalización en la actividad artesanal	Crear una "Plataforma Tonalá Digital" para venta en línea de productos artesanales certificados.
		Promover residencias artísticas, talleres de diseño e innovación colaborativa con universidades.
		Implementar formación en marketing digital, fotografía de producto y ventas por redes sociales.

Fuente: Elaboración propia.



4. SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y URBANA

Tabla 25. Objetivos, estrategias y líneas de acción, Eje general 4.

Objetivos estratégicos	Estrategia	Líneas de Acción
O11: Fortalecer la gestión ambiental integral y la restauración ecosistémica	Estrategia 11.1: Reducir las fuentes de contaminación atmosférica y del agua	Sustituir tecnologías contaminantes en ladrilleras mediante programas de reconversión energética con apoyo estatal y federal.
		Aumentar la cobertura y eficiencia de las plantas de tratamiento de aguas residuales.
		Instalar filtros naturales en zonas de escurrimiento superficial hacia el Río Santiago y sus afluentes.
	Estrategia 11.2: Rehabilitar ecosistemas estratégicos del municipio	Declarar nuevas áreas naturales protegidas municipales, especialmente en la Barranca del Río Santiago y el Cerro de la Reina.
		Implementar corredores biológicos y restauración de cuencas urbanas degradadas.
		Fomentar la participación comunitaria en programas de reforestación y vigilancia ambiental.
	Estrategia 11.3: Mejorar la gestión de residuos sólidos urbanos y peligrosos	Fortalecer la recolección diferenciada y la educación ambiental en escuelas y colonias.
		Establecer Centros de Acopio y Valorización de residuos reciclables con inclusión de pepenadores.
		Remediar sitios contaminados en antiguos rellenos y vigilar puntos ilegales de disposición.
O12. Promover un desarrollo urbano ordenado, resiliente y eficiente en el uso de recursos	Estrategia 12.1: Consolidar un modelo de crecimiento urbano compacto y equitativo	Implementar políticas de densificación en zonas urbanas con infraestructura subutilizada.
		Regular el cambio de uso de suelo mediante estudios de impacto ambiental y social.
		Promover vivienda social bien ubicada y conectada al transporte público.
	Estrategia 12.2: Ampliar y renovar la infraestructura urbana con criterios de sustentabilidad	Sustituir redes antiguas de agua potable y drenaje con tecnologías de eficiencia hídrica.
		Construir infraestructura verde en parques, banquetas y equipamientos (jardines de lluvia, techos verdes).
		Implementar esquemas de captación de agua pluvial en edificios públicos y unidades habitacionales.
	Estrategia 12.3: Reducir el riesgo urbano y fortalecer la resiliencia comunitaria	Actualizar el Atlas Municipal de Riesgos con criterios climáticos y geotécnicos.
		Instalar sistemas de alerta temprana para inundaciones y calor extremo en zonas vulnerables.



Objetivos estratégicos	Estrategia	Líneas de Acción
		Establecer refugios climáticos comunitarios en escuelas y centros culturales con acceso a ventilación y agua potable.
O13: Impulsar la acción climática local y la educación ambiental	Estrategia 13.1: Implementar el Plan de Acción Climática del AMG (PACmetro) en Tonalá	Integrar una unidad municipal de cambio climático para dar seguimiento a los compromisos del PACmetro.
		Establecer metas de reducción de emisiones para los sectores ladrillero, transporte y residuos.
		Participar en convocatorias nacionales e internacionales para financiamiento climático.
	Estrategia 13.2: Fomentar la movilidad urbana sostenible y la calidad del aire	Construir una red de ciclovías integradas y sombreadas con arbolado urbano.
		Facilitar el servicio de transporte escolar local con unidades bajas en emisiones y mayor cobertura.
		Establecer zonas de bajas emisiones en el Centro Histórico de Tonalá y sus alrededores.
	Estrategia 13.3: Promover una cultura de sostenibilidad desde la comunidad	Desarrollar Centros de Educación Ambiental en colaboración con escuelas y universidades.
		Impulsar campañas permanentes sobre el uso eficiente del agua, separación de residuos y consumo responsable.
		Estimular la creación de huertos urbanos, azoteas verdes en espacios públicos y hogares, así como el programa Nidos de Lluvia.

Fuente: Elaboración propia.



1. EQUIDAD DE GÉNERO Y EMPODERAMIENTO LOCAL

Tabla 26. Objetivos, estrategias y líneas de acción, Eje transversal 1.

Objetivos estratégicos	Estrategia	Líneas de Acción
O14. Fortalecer la institucionalidad de género y transversalizar el enfoque de igualdad en la gestión pública	Estrategia 14.1: Consolidar el Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva	Realizar sesiones trimestrales del Sistema con la participación de todas las dependencias del Ayuntamiento.
		Publicar informes anuales de cumplimiento y avances en transversalidad de género.
		Impulsar un reglamento interno actualizado y con indicadores alineados al PND y la Agenda 2030.
	Estrategia 14.2: Profesionalizar al funcionariado público en perspectiva de género y no discriminación	Establecer como obligatoria la capacitación en género (AB Sé de Género) para todo el personal del Ayuntamiento
		Realizar talleres especializados por áreas, con enfoque en prevención, atención y reparación de violencias.
		Certificar al personal de primer contacto con base en el estándar EC0539 del CONOCER
	Estrategia 14.3: Instalar Unidades de Igualdad de Género en cada dependencia municipal	Instalar 13 Unidades de Género en dependencias clave y capacitarlas en normativas aplicables
		Coordinar su trabajo a través de una Red Interinstitucional de Género que sesione mensualmente.
		Integrar el trabajo de estas unidades en la planeación, evaluación y presupuesto municipal.
O15. Reducir las brechas económicas y fomentar la autonomía de las mujeres	Estrategia 15.1: Impulsar programas de empleo, emprendimiento y economía social para mujeres	Fortalecer el programa "Empleo Violeta" mediante convenios con el sector privado
		Establecer Centros Lúdicos de Empleo y Emprendimiento para madres jefas de familia.
		Implementar el sello "Empresa Igualitaria Tonalá" con criterios de paridad, cuidados y salarios.
	Estrategia 15.2: Fomentar la corresponsabilidad en las tareas de cuidado	Realizar talleres de paternidad activa y equidad en el hogar como parte del programa "Entre Todas"
		Crear una Red de Cuidados Local con al menos tres Centros de Día en zonas de alta necesidad.
		Diseñar y aplicar una política municipal de cuidados con metas presupuestales anuales.
	Estrategia 15.3: Capacitar a mujeres en habilidades técnicas, digitales y de liderazgo	Ampliar el programa "Autónomas" con una oferta diversa de cursos en oficios no tradicionales
		Impulsar una línea de microcréditos municipales con enfoque de género y acompañamiento técnico.



Objetivos estratégicos	Estrategia	Líneas de Acción
		Realizar un foro anual de “Mujeres que Transforman Tonalá” para visibilizar casos de éxito y generar redes.
O16. Prevenir, atender y erradicar la violencia de género en todas sus formas	Estrategia 16.1: Implementar modelos integrales de prevención y atención de la violencia	Fortalecer el Modelo Único de Atención con servicios jurídicos, psicológicos y de salud integrados.
		Establecer rutas críticas y protocolos actualizados para atención a víctimas, incluyendo violencia digital.
		Crear dos Refugios de Emergencia y Casas de Transición para mujeres en riesgo.
	Estrategia 16.2: Desarrollar acciones de sensibilización comunitaria y comunicación con enfoque de derechos	Crear el Observatorio de Género e Igualdad para seguimiento de medios y políticas públicas
		Implementar campañas barriales y culturales con enfoque en prevención del feminicidio y educación sexual.
		Realizar ferias interinstitucionales de servicios con presencia de todas las dependencias que atienden violencias.
	Estrategia 16.3: Promover entornos seguros para mujeres, niñas y disidencias sexuales	Diagnosticar y señalar zonas inseguras en transporte, parques, escuelas y espacios públicos.
		Aplicar el programa “Calles Violetas” con infraestructura urbana sensible al género.
		Desarrollar un sistema de alertas comunitarias y botones de pánico en colaboración con la policía municipal.

Fuente: Elaboración propia.



2. INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE TONALÁ

Tabla 27. Objetivos, estrategias y líneas de acción, Eje transversal 2.

Objetivos estratégicos	Estrategia	Líneas de Acción
O17. Fortalecer la infraestructura tecnológica y la conectividad digital del municipio	Estrategia 17.1: Reducir la brecha digital con acceso equitativo a infraestructura tecnológica	Instalar puntos de acceso gratuito a internet en espacios públicos (plazas, centros comunitarios, bibliotecas) con prioridad en zonas de alta marginación.
		Rehabilitar y equipar bibliotecas digitales comunitarias con computadoras, impresoras y materiales multimedia.
		Desarrollar un programa de donación y reacondicionamiento de equipos para hogares sin acceso a dispositivos.
	Estrategia 17.2: Mejorar la cobertura y calidad del servicio de internet en coordinación con proveedores	Establecer convenios con proveedores de internet para ampliar la cobertura de banda ancha en colonias con baja conectividad.
		Implementar estudios técnicos para identificar zonas prioritarias y dar seguimiento con indicadores de mejora.
		Promover el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones en nuevas urbanizaciones con criterios de equidad territorial.
	Estrategia 17.3: Crear espacios municipales para la formación y experimentación tecnológica	Establecer al menos dos Laboratorios de Innovación Ciudadana (LabTonalá) con talleres sobre robótica, IA, diseño 3D y desarrollo web.
		Dotar de aulas maker y salas de cómputo a centros culturales, deportivos y juveniles.
		Crear la Red de Centros Municipales de Alfabetización Digital y Cultura Tecnológica.
O18. Incorporar la innovación y la transformación digital en la gestión pública	Estrategia 18.1: Modernizar los procesos municipales a través de soluciones tecnológicas	Digitalizar los principales trámites y servicios del Ayuntamiento (licencias, pagos, solicitudes vecinales, permisos).
		Desarrollar una App Ciudadana que concentre información municipal, reportes, avisos y consulta de trámites.
		Implementar sistemas de expediente digital único para cada habitante (historial de trámites, contribuciones y participación).
	Estrategia 18.2: Fomentar el uso de tecnologías para la transparencia y la participación	Habilitar plataformas de gobierno abierto con visualizadores de presupuesto, obra pública y contrataciones.
		Organizar hackatones y concursos de datos abiertos para resolver problemas comunitarios con soluciones digitales.
		Crear un Observatorio Ciudadano Digital de Contraloría Social que permita monitorear el desempeño de las dependencias.
	Estrategia 18.3: Capacitar al personal del gobierno municipal en competencias digitales	Diseñar un programa anual de formación en innovación pública, tecnologías emergentes, bases de datos y atención virtual.
		Generar incentivos para la certificación de competencias digitales del funcionariado.



Objetivos estratégicos	Estrategia	Líneas de Acción
		Vincular al personal con centros de investigación e instituciones de educación superior para proyectos de mejora tecnológica.
O19. Promover un ecosistema de innovación local sostenible e inclusivo	Estrategia 19.1: Impulsar emprendimientos de base tecnológica con impacto social y ambiental	Crear un Fondo Municipal para Startups con criterios de sostenibilidad, economía circular y accesibilidad.
		Establecer incubadoras de negocios digitales en coordinación con universidades y empresas tecnológicas.
		Desarrollar el Sello “Tonalá Innovadora” para proyectos emprendedores con componente tecnológico y compromiso social.
	Estrategia 19.2: Fomentar la educación STEM y las vocaciones tecnológicas desde edades tempranas	Organizar Olimpiadas Científicas, Ferias Maker y Clubes de Programación en escuelas públicas.
		Promover becas para niñas y adolescentes en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM) con enfoque de equidad.
		Firmar convenios con el CUTonalá para prácticas profesionales en temas de innovación urbana.
	Estrategia 19.3: Vincular el conocimiento académico con los retos del municipio mediante soluciones tecnológicas	Desarrollar el programa “Reto Tonalá” que conecte estudiantes con desafíos reales del municipio a resolver con tecnología.
		Crear un portafolio de proyectos de investigación aplicada que den soporte técnico a decisiones municipales.
		Establecer mesas de colaboración público-académica para actualizar normativas y políticas digitales.

Fuente: Elaboración propia.



3. RECONOCIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA DIVERSIDAD ÉTNICO-CULTURAL DE TONALÁ

Tabla 28. Objetivos, estrategias y líneas de acción, Eje transversal 3.

Objetivos estratégicos	Estrategia	Líneas de Acción
O20. Reconocer jurídicamente la identidad, derechos y participación de los pueblos y comunidades indígenas de Tonalá	Estrategia 20.1: Establecer un marco normativo y de política pública de reconocimiento y atención a la diversidad étnico-cultural	Crear un Reglamento Municipal para la Atención y Participación de Pueblos y Comunidades Indígenas.
		Impulsar la creación de la Dirección Municipal de Pluralidad Cultural e Interculturalidad.
		Incorporar el enfoque de derechos colectivos indígenas en el Plan de Ordenamiento Territorial y demás instrumentos de gestión urbana.
	Estrategia 20.2: Asegurar la participación de pueblos indígenas en la toma de decisiones públicas	Establecer el Consejo Municipal de Pueblos Originarios y Comunidades Culturales como órgano consultivo permanente.
		Garantizar su representación en el COPPLADEMUN y otros órganos de planeación y evaluación.
		Realizar procesos de consulta previa, libre e informada ante proyectos que afecten su entorno o vida comunitaria.
	Estrategia 20.3: Fortalecer el ejercicio de derechos individuales y colectivos de las comunidades indígenas	Brindar servicios municipales con pertinencia cultural, incluyendo intérpretes y traducción de documentos básicos.
		Apoyar el acceso a la justicia mediante defensoría comunitaria y asistencia legal gratuita en casos de discriminación o despojo.
		Promover campañas de sensibilización contra el racismo, el clasismo y la exclusión cultural.
O21. Proteger y promover el patrimonio cultural tangible e intangible de Tonalá	Estrategia 21.1: Catalogar, preservar y difundir el patrimonio cultural del municipio	Elaborar un Catálogo Municipal de Bienes Patrimoniales (materiales e inmateriales) en colaboración con el INAH y la comunidad.
		Declarar como Patrimonio Cultural Municipal las tradiciones vivas más representativas, como la alfarería, los altares, danzas, cocina tradicional y festividades.
		Publicar y distribuir materiales educativos e interactivos sobre el patrimonio tonalteca para su apropiación local.
	Estrategia 21.2: Impulsar la salvaguarda de los saberes ancestrales y oficios tradicionales	Crear una Escuela de Saberes Comunitarios donde personas mayores enseñen cerámica, medicina tradicional, tejido, entre otros oficios.
		Otorgar estímulos económicos y distintivos a portadoras y portadores del patrimonio vivo.
		Facilitar espacios de encuentro e intercambio cultural entre generaciones y comunidades.
	Estrategia 21.3: Rehabilitar espacios simbólicos y fortalecer la infraestructura cultural comunitaria	Restaurar el Cerro de la Reina como espacio ceremonial y natural, en coordinación con colectivos y guardianes del sitio
		Establecer al menos dos centros culturales barriales con enfoque intercultural.



Objetivos estratégicos	Estrategia	Líneas de Acción
		Revitalizar festividades locales con apoyo logístico, difusión y garantías de seguridad cultural.
O22. Fomentar una cultura ciudadana basada en el respeto, la identidad y la interculturalidad	Estrategia 22.1: Incorporar la educación intercultural en espacios escolares, comunitarios y públicos	Impulsar contenidos sobre diversidad étnica-cultural en el currículo municipal educativo.
		Realizar jornadas comunitarias de reflexión sobre identidades, lenguas y derechos culturales.
		Implementar la señalética bilingüe en lugares públicos con alta presencia indígena o de valor simbólico
	Estrategia 22.2: Crear espacios de diálogo y visibilización de la diversidad cultural en la ciudad	Organizar la Feria Intercultural Tonalá cada año, como punto de encuentro entre tradiciones y nuevas expresiones.
		Promover campañas de comunicación positiva sobre diversidad étnica y orgullo cultural.
		Establecer mesas interreligiosas, multiculturales y de diálogo juvenil como mecanismos permanentes.
	Estrategia 22.3: Impulsar la interculturalidad institucional en el gobierno municipal	Capacitar al personal público en temas de interculturalidad, no discriminación y enfoque étnico en políticas públicas.
		Evaluar programas municipales con criterios de impacto en pueblos originarios y comunidades culturales.
		Incluir indicadores de diversidad cultural en los instrumentos de planeación y rendición de cuentas.

Fuente: Elaboración propia.

ALINEACIÓN

Para fortalecer la coherencia del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza (PMDG) 2024–2027 de Tonalá con los marcos de planeación nacional e internacional, se presenta la siguiente matriz de alineación. Esta herramienta busca facilitar la integración de políticas públicas y el seguimiento de compromisos compartidos.

- Los 4 ejes generales y 3 ejes transversales del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025–2030.
- Los 7 ejes temáticos del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo (PEDG) Jalisco.

Matriz de Alineación Estratégica

Esta matriz vincula los 4 ejes generales y 3 ejes transversales del PMDG con:

- Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.



MATRIZ DE ALINEACIÓN: PMDG 2024–2027 · ODS · PND · PEDG

Eje del PMDG Tonalá	ODS (Agenda 2030)	Ejes del PND	Ejes del PEDG
1. Gobernanza local y participación comunitaria	16, 17	Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Gobierno Efectivo e Integridad Pública
2. Bienestar social y desarrollo humano	1, 3, 4, 5, 10	Desarrollo con bienestar y humanismo	Desarrollo Social
3. Economía local sostenible y empleo	8, 9, 12	Economía moral y trabajo	Desarrollo Económico
4. Sustentabilidad ambiental y urbana	6, 7, 11, 13, 15	Desarrollo sustentable	Desarrollo Sostenible del Territorio
Transversal 1. Equidad de género y empoderamiento local	5, 10	Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres	Eje Transversal del PEDG
Transversal 2. Innovación y tecnología para el desarrollo sostenible	9, 11, 17	Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional	Gobierno Efectivo e Integridad Pública
Transversal 3. Reconocimiento y fortalecimiento de la diversidad étnico-cultural	4, 10, 11, 16	Derechos de las comunidades indígenas y afroamericanas	Eje Especial del PEDG

Fuente: Elaboración propia.

PROGRAMA DE DESARROLLO METROPOLITANO Y POTMET

Tabla 29. Alineación del PDM y POTmet con el PMDG 2024-2027.

Temáticas Municipales	Eje General 1	Eje General 2	Eje General 3	Eje General 4	Eje Transv. 1	Eje Transv. 2	Eje Transv. 3
Objetivos Metropolitanos							
1.1. Fortalecer y recuperar la capacidad de los ecosistemas naturales e inducidos del AMG para proveer servicios ambientales.				X			
2.1. Reforzar el cuidado, para la disponibilidad y aprovechamiento sustentable del recurso hídrico.				X			
3.1. Implementar una gestión integral de riesgos que priorice la identificación, prevención y mitigación de riesgos y que fortalezca la preparación, respuesta y recuperación para incrementar la resiliencia en el AMG.				X			
4.1. Realizar un aprovechamiento racional del territorio mediante una mejor distribución de cargas y beneficios, así como la correcta alineación programática.	X			X			
4.2. Prevenir la generación de nuevos asentamientos informales, así como asegurar la consolidación de los existentes.	X			X			
5.1. Generar las condiciones normativas, institucionales y de gestión del suelo que permitan mejorar y ampliar el derecho a una vivienda adecuada.	X						
6.1. Incrementar la conectividad para mejorar la movilidad urbana de las personas y el traslado de bienes.				X			
7.1. Generar condiciones territoriales que permitan mejorar la accesibilidad y suficiencia de equipamientos y espacio público.	X	X					
8.1. Fortalecer la infraestructura física para la prestación de servicios para la población del AMG, así como aquella que ayude a mitigar los riesgos existentes y la pronta atención de emergencias.	X	X					
8.2. Impulsar la transición hacia la implementación de soluciones basadas en la naturaleza para restaurar la prestación de servicios ecosistémicos, prevenir y mitigar riesgos e incrementar la adaptación al cambio climático.				X			
9.1. Disminuir la generación de residuos sólidos urbanos dispuestos en rellenos sanitarios, así como maximizar su aprovechamiento.				X			
10.1. Asegurar la protección y conservación de los bienes patrimoniales culturales.							X

Fuente: Elaboración propia.





Indicadores y Metas

INDICADORES Y METAS

Tabla 30. O1. Fortalecer la Participación Ciudadana en la Toma de Decisiones

Indicador	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Unidad de Medida
Número de consejos ciudadanos activos	4	5	7	Número
Porcentaje de colonias con asambleas vecinales	20%	25%	30%	%
Número de participantes en consulta ciudadana	1,200	1,250	2000	Número
Número de mecanismos de participación implementados	2	3	5	Número
Índice de confianza ciudadana en el gobierno local	25%	30%	50%	%

Fuente: Elaboración propia.

Alineación estratégica para O1: ODS: ODS 16, 17 | PND: Gobernanza con justicia | PEDG: Gobierno efectivo | Jalisco Cómo Vamos: Participación ciudadana.



Tabla 31. O2. Mejorar la Transparencia y la Rendición de Cuentas

Indicador	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Unidad de Medida
Número de sesiones públicas transmitidas	12	18	24	Número
Porcentaje de avance del portal de transparencia	50%	60%	90%	%
Número de auditorías públicas realizadas	25	27	30	Número
Porcentaje de cumplimiento de obligaciones de transparencia	60%	75%	95	%
Calificación en el índice estatal de transparencia	60	70	80	Número

Fuente: Elaboración propia.

Alineación estratégica para O2: ODS: ODS 16 | PND: Gobernanza con justicia | PEDG: Gobierno efectivo | Jalisco Cómo Vamos: Transparencia municipal.



Tabla 32. O3. Fortalecer la Capacidad Institucional del Gobierno Municipal

Indicador	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Unidad de Medida
Porcentaje de personal capacitado en atención ciudadana	40%	50%	80%	%
Índice de eficiencia administrativa	40%	50%	75%	%
Número de procesos digitalizados	10	20	30	Número
Nivel de satisfacción del personal con ambiente laboral	50%	65%	75%	%
Rotación de personal anual	18%	10%	8%	%

Fuente: Elaboración propia.

Alineación estratégica para O3: ODS: ODS 16 | PND: Gobernanza con justicia | PEDG: Gobierno efectivo | Jalisco Cómo Vamos: Capacidad institucional.



Tabla 33. O4. Promover la Innovación y el Uso de Tecnologías en la Gestión Pública

Indicador	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Unidad de Medida
Porcentaje de trámites digitalizados	40%	60%	90%	%
Número de servicios en línea activos	10	15	30	Número
Satisfacción ciudadana con los trámites digitales	50%	65%	80%	%
Promedio de días para resolución digital	8	6	3	Días
Nivel de interoperabilidad entre dependencias	2	3	4	Escala (1-5)

Fuente: Elaboración propia.

Alineación estratégica para O4: ODS: ODS 9, 17 | PND: Innovación tecnológica | PEDG: Gobierno efectivo | Jalisco Cómo Vamos: Servicios digitales.



Tabla 34. O5. Reducir la Pobreza y Promover la Inclusión Social

Indicador	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Unidad de Medida
Índice de marginación municipal	Bajo	Bajo	Bajo	Escala CONAPO
Número de beneficiarios de programas sociales	10,000	15,000	20,000	%
Porcentaje de hogares con ingreso inferior a la línea de bienestar	32%	25%	20%	%
Tasa de rezago educativo	10	8	8	%
Porcentaje de viviendas con acceso a servicios básicos	70%	75%	80%	%

Fuente: Elaboración propia.

Alineación estratégica para O5: ODS: ODS 1, 10 | PND: Bienestar y humanismo | PEDG: Desarrollo social | Jalisco Cómo Vamos: Percepción de pobreza.



Tabla 35. O6. Mejorar el Acceso y la Calidad de los Servicios de Salud y Educación

Indicador	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Unidad de Medida
Cobertura de atención médica básica	60	70	80	%
Tasa de abandono escolar en secundaria	2	1.9	1.8	%
Número de escuelas con infraestructura rehabilitada	10	15	20	Número
Porcentaje de población con acceso a servicios de salud gratuitos	60%	75%	90%	%
Satisfacción ciudadana con servicios de salud	50%	60%	80%	%

Fuente: Elaboración propia.

Alineación estratégica para O6: ODS: ODS 3, 4 | PND: Bienestar y humanismo | PEDG: Desarrollo social | Jalisco Cómo Vamos: Satisfacción con salud y educación.



Tabla 36. O7. Promover el Desarrollo Comunitario y la Participación Ciudadana

Indicador	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Unidad de Medida
Número de proyectos comunitarios financiados	10	15	30	Número
Participación vecinal en actividades comunitarias	15%	20%	35%	%
Tasa de éxito en proyectos de desarrollo comunitario	50%	60%	80%	%
Número de centros comunitarios activos	1	2	3	Número
Porcentaje de ciudadanos involucrados en redes solidarias	10%	25%	40%	%

Fuente: Elaboración propia.

Alineación estratégica para O7: ODS: ODS 11 | PND: Bienestar y humanismo | PEDG: Desarrollo social | Jalisco Cómo Vamos: Participación en comunidad.



Tabla 37. O8: Fortalecer la base económica local y sus cadenas de valor

Indicador	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Unidad de Medida
Número de unidades económicas locales registradas	18,000	19,000	20,000	Número
Porcentaje de empresas capacitadas en fortalecimiento empresarial	35%	40%	60%	%
Número de productores vinculados a cadenas de valor	100	150	200	Número
Monto anual de compras públicas a proveedores locales	\$5M	\$8M	\$10M	Pesos
Número de eventos de promoción del consumo local	6	12	15	Número

Fuente: Elaboración propia.

Alineación estratégica para O8: ODS: ODS 8 | PND: Economía moral y trabajo | PEDG: Desarrollo económico | Jalisco Cómo Vamos: Empleo digno.



Tabla 38. O9: Promover empleo digno y habilidades para la empleabilidad.

Indicador	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Unidad de Medida
Número de personas certificadas en oficios técnicos	100	150	200	Número
Número de becas de formación laboral entregadas	80	100	120	Número
Porcentaje de empleabilidad de egresados de programas municipales	45%	70%	80%	%
Tasa de vinculación laboral mediante ferias y bolsas de trabajo	10%	20%	40%	%
Número de alianzas con instituciones educativas y empresas	10	20	30	Número

Fuente: Elaboración propia.

Alineación estratégica para O9: ODS: ODS 8, 9 | PND: Economía moral y trabajo | PEDG: Desarrollo económico | Jalisco Cómo Vamos: Emprendimiento local.



Tabla 39. O10: Impulsar el desarrollo del turismo cultural, artesanal y creativo

Indicador	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Unidad de Medida
Número de visitantes anuales a rutas culturales y talleres	10,000	20,000	25,000	Número
Número de talleres artesanales integrados a circuitos turísticos	20	30	60	Número
Número de empleos generados en el sector turismo-artesanal	300	500	1,000	Número
Número de ferias, festivales o muestras culturales apoyadas	8	16	20	Número
Satisfacción turística sobre experiencias culturales	50%	75%	90%	%

Fuente: Elaboración propia.

Alineación estratégica para O10: ODS: ODS 12 | PND: Desarrollo sustentable | PEDG: Desarrollo sostenible del territorio | Jalisco Cómo Vamos: Recolección de residuos.



Tabla 40. O11. Fortalecer la gestión ambiental integral y la restauración ecosistémica.

Indicador	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Unidad de Medida
Número de áreas naturales protegidas con intervención	1	2	3	Número
Toneladas de residuos sólidos recolectados	500	700	900	Toneladas
Número de acciones de saneamiento de cuerpos de agua	2	4	6	Número
Porcentaje de cumplimiento con norma de calidad del aire PM10	12%	25%	40%	%
Número de zonas reforestadas con seguimiento comunitario	10	20	30	Número

Fuente: Elaboración propia.

Alineación estratégica para O11: ODS: ODS 6, 11 | PND: Desarrollo sustentable | PEDG: Desarrollo sostenible del territorio | Jalisco Cómo Vamos: Calidad de calles y servicios.



Tabla 41. O12. Promover un desarrollo urbano ordenado, resiliente y eficiente en el uso de recursos.

Indicador	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Unidad de Medida
Número de colonias con actualización de uso de suelo	5	10	15	Número
Número de instrumentos de ordenamiento aprobados	1	3	5	Número
Porcentaje de obras con dictamen de impacto urbano	30%	60%	90%	%
Porcentaje de colonias con señalización vial completa	10%	15%	30%	%
Número de planes parciales con enfoque resiliente	2	4	6	Número

Fuente: Elaboración propia.

Alineación estratégica para O12: ODS: ODS 11 | PND: Desarrollo sustentable | PEDG: Desarrollo sostenible del territorio | Jalisco Cómo Vamos: Ordenamiento del territorio.



Tabla 42. O13. Impulsar la acción climática local y la educación ambiental.

Indicador	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Unidad de Medida
Número de campañas de cultura ambiental realizadas	3	6	12	Número
Número de estudiantes capacitados en cambio climático	300	600	1,000	Número
Número de escuelas con infraestructura verde	2	5	10	Número
Número de programas comunitarios de adaptación climática	1	3	5	Número
Número de diagnósticos de riesgo climático elaborados	1	2	3	Número

Fuente: Elaboración propia.

Alineación estratégica para O13: ODS: ODS 13 | PND: Desarrollo sustentable | PEDG: Desarrollo sostenible del territorio | Jalisco Cómo Vamos: Días con norma PM10.



Tabla 43. O14. Fortalecer la institucionalidad de género y transversalizar el enfoque de igualdad en la gestión pública.

Indicador	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Unidad de Medida
Número de dependencias con unidad de género instalada	5	10	15	Número
Número de diagnósticos institucionales con enfoque de género	2	4	8	Número
Número de presupuestos con etiquetado de igualdad	3	6	12	Número
Porcentaje del personal capacitado en PEG	40%	70%	100%	%
Sesiones del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva	2	4	6	Número

Fuente: Elaboración propia.

Alineación estratégica para O14: ODS: ODS 5 | PND: Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres | PEDG: Eje transversal | Jalisco Cómo Vamos: Percepción de igualdad.



Tabla 44. O15. Reducir las brechas económicas y fomentar la autonomía de las mujeres.

Indicador	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Unidad de Medida
Número de mujeres capacitadas en emprendimiento	150	300	800	Número
Monto de apoyos entregados a mujeres emprendedoras	\$1M	\$3M	\$5M	Pesos
Número de mujeres incorporadas al empleo formal	150	300	600	Número
Número de espacios comunitarios con servicios de cuidado	1	3	5	Número
Porcentaje de hogares con jefatura femenina beneficiados	20%	35%	50%	%

Fuente: Elaboración propia.

Alineación estratégica para O15: ODS: ODS 5, 10 | PND: Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres | PEDG: Eje transversal | Jalisco Cómo Vamos: Mujeres y empleo.



Tabla 45. O16. Prevenir, atender y erradicar la violencia de género en todas sus formas.

Indicador	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Unidad de Medida
Número de atenciones brindadas a mujeres víctimas	800	1,200	1,600	Número
Número de rutas de atención interinstitucional implementadas	1	3	5	Número
Número de campañas de prevención en territorio	5	10	15	Número
Número de órdenes de protección emitidas	150	250	400	Número
Número de refugios o espacios de tránsito habilitados	1	2	3	Número

Fuente: Elaboración propia.

Alineación estratégica para O16: ODS: ODS 5, 16 | PND: Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres | PEDG: Eje transversal | Jalisco Cómo Vamos: Violencia de género.



Tabla 46. O17. Fortalecer la infraestructura tecnológica y la conectividad digital del municipio.

Indicador	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Unidad de Medida
Número de espacios públicos con Wi-Fi gratuito	5	10	20	Número
Número de módulos digitales en centros comunitarios	2	5	10	Número
Número de colonias con red de fibra óptica municipal	3	5	10	Número
Número de ciudadanos capacitados en habilidades digitales	250	300	500	Número
Índice de cobertura digital urbana	10%	15%	25%	%

Fuente: Elaboración propia.

Alineación estratégica para O17: ODS: ODS 9, 4 | PND: Innovación tecnológica | PEDG: Gobierno efectivo e integridad pública | Jalisco Cómo Vamos: Tecnología educativa.



Tabla 47. O18. Incorporar la innovación y la transformación digital en la gestión pública.

Indicador	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Unidad de Medida
Número de trámites disponibles en línea	10	25	40	Número
Porcentaje de dependencias con expediente digital	20%	50%	80%	%
Número de indicadores automatizados de seguimiento	5	10	20	Número
Tiempo promedio de atención digital	10 días	5 días	3 días	Días
Satisfacción ciudadana con servicios digitales	50%	65%	80%	%

Fuente: Elaboración propia.

Alineación estratégica para O18: ODS: ODS 9 | PND: Innovación tecnológica | PEDG: Gobierno efectivo e integridad pública | Jalisco Cómo Vamos: Brecha digital.

Tabla 48. O19. Promover un ecosistema de innovación local sostenible e inclusivo.

Indicador	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Unidad de Medida
Número de incubadoras con proyectos activos	2	4	6	Número
Número de ferias de innovación realizadas	1	3	5	Número
Número de patentes o registros apoyados	1	2	3	Número
Participación femenina en procesos de innovación	10%	15%	25%	%
Número de empresas apoyadas en transformación digital	10	15	20	Número

Fuente: Elaboración propia.

Alineación estratégica para O19: ODS: ODS 4, 10 | PND: Derechos de pueblos indígenas | PEDG: Eje especial | Jalisco Cómo Vamos: Participación indígena.



Tabla 49. O20. Reconocer jurídicamente la identidad, derechos y participación de los pueblos y comunidades indígenas de Tonalá.

Indicador	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Unidad de Medida
Número de reglamentos modificados con enfoque indígena	1	2	3	Número
Número de asambleas comunitarias convocadas	1	2	3	Número
Número de procesos de consulta libre e informada realizados	1	2	3	Número
Número de intérpretes disponibles en lengua originaria	1	2	3	Número
Porcentaje de cobertura institucional con pertinencia cultural	10%	15%	25%	%

Fuente: Elaboración propia.

Alineación estratégica para O20: ODS: ODS 11 | PND: Gobernanza con justicia | PEDG: Eje especial | Jalisco Cómo Vamos: Patrimonio cultural.



Tabla 50. O21. Proteger y promover el patrimonio cultural tangible e intangible de Tonalá.

Indicador	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Unidad de Medida
Número de elementos del patrimonio registrados	50	100	200	Número
Número de festividades tradicionales apoyadas	3	6	9	Número
Porcentaje de escuelas que incluyen contenidos locales	5%	10%	20%	%
Número de recorridos culturales realizados	10	20	30	Número
Número de estímulos entregados a portadores culturales	5	10	20	Número

Fuente: Elaboración propia.

Alineación estratégica para O21: ODS: ODS 10, 11 | PND: Derechos de pueblos indígenas | PEDG: Eje especial | Jalisco Cómo Vamos: Diversidad e inclusión.



Tabla 51. O22. Fomentar una cultura ciudadana basada en el respeto, la identidad y la interculturalidad.

Indicador	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Unidad de Medida
Número de eventos comunitarios interculturales	2	5	10	Número
Número de campañas de respeto a la diversidad	3	6	12	Número
Número de escuelas con actividades interculturales	5	10	15	Número
Número de consejos barriales activos en interculturalidad	1	3	5	Número
Número de alianzas con organizaciones de la sociedad civil	5	10	20	Número

Fuente: Elaboración propia.

Alineación estratégica para O22: ODS: ODS 16 | PND: Gobernanza con justicia | PEDG: Seguridad ciudadana y justicia | Jalisco Cómo Vamos: Percepción de inseguridad.





Referencias



REFERENCIAS

Bernache, G., y CIESAS-Occidente. (2000). Basura y degradación ambiental en Zapopan (1era ed.). Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Unidad Occidente. El Colegio de Jalisco.

Estrada, R., Salas, L. & Guerra, M. (2025). Visión Metropolitana, Movilidad y Desarrollo Urbano Sustentable ante la Construcción de Entornos Universitarios y de Salud Pública: Nuevo Hospital del Oriente y CUTonalá. En Gutiérrez, M., Corona, P. & Serrano, R. (Eds.) *Hacia la Agenda 2023. Prácticas y Experiencias de la Universidad de Guadalajara por los Objetivos de Desarrollo Sostenible* (pp. 133-151). Universidad de Guadalajara. ISBN: 978-607-8618-42-2.

CEPAL. (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Una oportunidad para América Latina y el Caribe. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf?utm_source=chatgpt.com

CONABIO. (1998). Susceptibilidad a los incendios de la vegetación nativa. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO). <http://conabio.gob.mx/mapaservidor/incendios/modis/tablas2007/tablas2007/vegetacion.html>

CONAGUA. (2021). Monitoreo de calidad de agua superficial y Subterránea. <https://files.conagua.gob.mx/lca20/Contenido/Documentos/PresentaciondelIndicadoresdelaCalidaddelAgua.pdf>

CONAPO. (2024). Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040. Consejo Nacional de Población.

<https://www.gob.mx/conapo/documentos/reconstruccion-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-los-municipios-de-mexico-1990-2040>.

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM). (2022). Informe Nacional sobre la Alerta de Género. Ciudad de México.

ENSU. (2025). Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana 2025. Instituto Nacional de Estadística y Geografía https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/ensu/ENSU20205_R_R_04.pdf

Gobierno Municipal de Tonalá. (2024). Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco. <https://portal-transparencia.tonalagob.mx/d-los-reglamentos-federales-estatales-y-municipales/>

Hong, Y., & Needham, B. (2007). Análisis del reajuste de tierras: economía, derecho y acción colectiva.

IIEG. (2024). Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. SiniestraliMap. <https://iieg.gob.mx/siniestralimap/>

Imeplan. (2025). Cuadernillo Metropolitano de Tonalá. Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara.

Imeplan et. al. (2020). Análisis de Riesgos Climáticos. Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara (imeplan), C40CITIES Organization, IDOM Consultoría y el H. Ayuntamiento de Guadalajara https://drive.google.com/file/d/1hPOY0oXKn_iQ_G90fZNGpn0Gp5z6bTaWK/view

Imeplan & WRI. (2021) Desarrollo de un inventario integrado de Emisiones de Contaminantes Criterio y Gases y Compuestos de Efecto Invernadero. Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara y World Resources Institute México.

https://www.viiemetro.imeplan.mx/documentacion/Reporte_final_AMG.pdf

Imeplan y UAG. (2021). Atlas Metropolitano de Riesgos (1era ed.). Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara y Universidad Nacional Autónoma de México.

https://drive.google.com/drive/folders/1WVU_FoaNx3A6NwhEkEa8Cb3WJdbwEgCDi

Imeplan. (2023a). Informe detallado de la Encuesta Origen-Destino 2023 del Área Metropolitana de Guadalajara. Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara.

https://minio.imeplan.mx/imeplan/imeplan/documents/Encuesta_Origen_Destino_2023.pdf

Imeplan. (2023b). Estudio de Conectividad Ecológica del Área Metropolitana de Guadalajara. Primera Edición, 2023. Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara.

<https://drive.google.com/file/d/1QWuWV-wgfk3iCFj2ZVLdWugQKvSUwZh/view>

Imeplan. (2023c). Estudio de Hidrología Subterránea en el Área Metropolitana de Guadalajara. Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara.

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/14I9gR1a_K_qJGfiA_awWwfonUdHQC2Tg

Imeplan. (2023d). Informe de avances en la implementación del PACmetro, 2023. Instituto de Planeación y Gestión del

Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara.

<https://drive.google.com/drive/folders/1QveGeS7zCfsNZnVGkmUFaozheCx4F9zT>

Imeplan. (2023e). Sistema Informático de Monitoreo, Evaluación y Reporte (SIMER). Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara.

<https://drive.google.com/file/d/1rTA0a69NX4afqzQi3FZmJ3JHJKJC2L4h/view>

Imeplan, (2023f). Plan de Acción Climática del Área Metropolitana de Guadalajara. PACmetro. Segunda Edición, 2023. Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara.

<https://www.imeplan.mx>

Imeplan, (2024a). Programa de Desarrollo Metropolitano (PDM) y Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano del Área Metropolitana de Guadalajara (POTmet). Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara.

<https://drive.google.com/file/d/1opvgGd7VifDFx75pBCZrydbeAD9sriu9/view>

Imeplan (2024b). Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable del Área Metropolitana de Guadalajara (PIMUS). Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara.

https://www.imeplan.mx/api/documents/413/PIMUS_2024_FINAL.pdf

INEGI. (2020). Marco Geoestadístico. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

<https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=889463807469>

INEGI (2024). Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM). Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

<https://www.inegi.org.mx/programas/finanzas/>

Jalisco Cómo Vamos. (2022). Octava Encuesta de Percepción Ciudadana sobre Calidad de Vida. Jalisco Cómo Vamos A. C. Informe Tonalá. <https://jaliscocomovamos.org/datos-abiertos/#tablas>

Jalisco Cómo Vamos. (2024). Servicios y Espacios Públicos 2024. Jalisco Cómo Vamos A. C. https://drive.google.com/file/d/1NcepPhfFV650ny3_1Sf0hvgmBiLJnKBj/view

López Cervantes, G., y Centro INAH Jalisco. (1998). El montículo de Coyula: un rescate arqueológico. Estudios Jaliscienses, mayo 1998 (32), 7-18. <https://www.estudiosjaliscienses.com/wp-content/uploads/2019/07/Estudios-Jaliscienses-n%C3%BA.-32.pdf>

Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. (2024). Transversalización de Género. https://minmujeryeg.gob.cl/?page_id=48741

OCDE. (2020). Perspectivas económicas de América Latina 2020: Transformación digital para una mejor reconstrucción. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

Olguín, E. (2024). Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Tonalá. Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA). Secretaría Ejecutiva. Gobierno Municipal de Tonalá 2021-2024. www.tonala.gob.mx

PNUD. (2019). Informe sobre Desarrollo Humano 2019: Más allá del ingreso, más allá de los promedios, más allá del presente: Desigualdades del desarrollo humano en el siglo XXI. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.


Sandoval C., Sanhueza, A. & Williner, A. (2015) La planificación participativa para lograr un cambio estructural con igualdad. Las estrategias de participación ciudadana en los procesos de planificación multiescalar. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39055/7/S1501278_es.pdf

SEMADET. (2020, marzo 06). Plan de Cierre, Rehabilitación y Abandono del Relleno Sanitario Los Laureles, Municipio de Tonalá, Jalisco. Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial. (Estudios y Técnicas Especializadas en Ingeniería S.A. de C.V.

SEMADET. (2022). Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial. Mapa de Coberturas del Suelo del Estado de Jalisco 2020. <https://datos.jalisco.gob.mx/dataset/mapa-coberturas-del-suelo-estado-de-jalisco-al-2016>

SCHP. (2016). Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados>

USAID. (1996). Preparing a Performance Monitoring Plan, Performance Monitoring and Evaluation Tips. Center for Development Information and Evaluation. US Agency for International Development.



Citación sugerida:

APA 7ª Ed.

Gobierno Municipal de Tonalá. (2025). Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027.
www.tonala.gob.mx

D.R. ©Junio 2025
Hidalgo 21 Col. Tonalá Centro C.P. 45400

Esta obra está licenciada bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0
Internacional (CC BY-NC 4.0).
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>

